

INFORMACIÓN VETERINARIA

11

Diciembre
2007



REVISTA DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA



Feliz 2008



Entrevista
con el Ministro
de Sanidad
y Consumo
Página 04



Nueva Estrategia de
Sanidad Animal de la UE
(2007-2013)

Página 18



Juan José Badiola

*Presidente del Consejo General
de Colegios Veterinarios de España.*

Para despedir este año 2007 hemos querido contar en nuestras páginas con el extracto de un documento de interés para la profesión veterinaria: la nueva estrategia sobre sanidad animal de la Comisión Europea para el periodo 2007-2013. Esta estrategia recoge el conjunto de las políticas y objetivos de la Unión Europea en sanidad animal para este periodo, basándose en el principio de "más vale prevenir que curar".

Desde sus comienzos, en los años 60, la política comunitaria ha ido evolucionando en su normativa para garantizar la sanidad animal y la seguridad alimentaria, pero ha sido en los últimos años, a raíz de las crisis alimentarias, en los que se ha dado un fuerte impulso a esta política.

Con el establecimiento de estas nuevas directrices, la Comisión Europea crea un ámbito común para los próximos seis años con el objetivo principal de garantizar un elevado nivel en de sanidad animal e impulsar el desarrollo de buenas prácticas ganaderas que prevengan la transmisión de enfermedades animales, cumplan las normas sobre bienestar animal y permitan un desarrollo sostenible. Partiendo de estas premisas globales, la Comisión ha desarrollado todo un marco de acción.

El conocimiento de este nuevo espacio

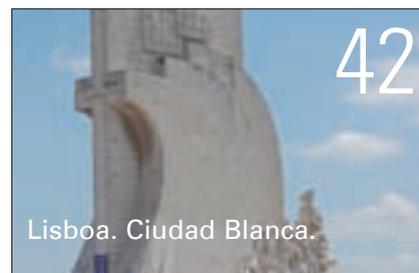
de actuación es importante para nosotros como profesión veterinaria, ya que este nuevo planteamiento supondrá asumir un nuevo marco en el ámbito de la sanidad animal en nuestro país.

También me gustaría destacar la presentación del Estudio del Diagnóstico de Situación de la Profesión Veterinaria a la Asamblea de Presidentes y a la Junta Interterritorial del Consejo General recientemente celebradas. Este es un trabajo, que fue encargado en su momento por el Consejo General a una empresa especializada, encaminado a conocer cual es la situación actual de nuestra profesión en sus diversos ámbitos, con la intención de elaborar con posterioridad un plan estratégico de la profesión veterinaria. El trabajo ya ha sido finalizado y ofrece un conjunto de datos de gran interés sobre los que será preciso reflexionar en profundidad.

Por otra parte, merece la pena también destacarse la reciente entrevista celebrada con el Ministro de Sanidad y Consumo en la que se tuvo la oportunidad de exponerle nuestras preocupaciones en las materias que son objeto de su competencia.

Me gustaría finalmente desde aquí **desearos, a vosotros y a vuestras familias, unas felices fiestas llenas de paz y armonía y un nuevo año 2008 cargado de buenos deseos para todos.**

ÍNDICE



Actividad del Consejo

- 04 Entrevista con el Ministro de Sanidad y Consumo.
- 06 Asamblea General de Presidentes.
- 08 Junta Interterritorial.

Actividad de los Colegios

- 10 Burgos. San Francisco de Asís.
- 11 Cádiz. Centenario del Colegio de Veterinarios de Cádiz y Festividad de San Francisco de Asís.
- 12 Ceuta. Inauguración de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Ceuta.
- 13 Las Palmas. Cena San Francisco 2007.
- 13 Las Palmas. Certificado de Calidad ISO 9001:2000.
- 14 Orense. Festividad de San Francisco de Asís 2007.
- 15 Palencia. Presidente de honor a D. Antonio José García Díez.
- 15 Sevilla. Medalla de Oro del CACV al Excmo. Sr. D. Antonio Borregón
- 16 Sevilla. Los Veterinarios Sevillanos Celebran su Santo Patrón "San Francisco de Asís".
- 16 Granada. CONCAB y FICADE.
- 17 Valladolid. XIV Trofeo Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid.

Colaboraciones

- 18 Nueva Estrategia de Sanidad Animal de la UE (2007-2013).
- 22 Los últimos orangutanes.
Por Karmele Llano Sánchez.
- 26 El virus de la enfermedad de la frontera en el rebeco pirenaico.
Por Ignasi Marco, Rosa Rosell, Gregorio Mentaberre, Encarna Casas, Oscar Cabezón, Jorge Ramón López-Olvera, Roser Velarde, y Santiago Lavín.

Foro Veterinario

- 24 Los Veterinarios Municipales en España.
Por Juan Carlos Ortiz Menéndez.

Historia

- 29 Edad Media y Veterinaria.
Por Isabel Mencía Valdenebro, Noelle Rodríguez Garrido, Joaquín Sánchez de Lollano Prieto.

Mundo Universitario

- 33 Actualidad del Mundo Universitario Veterinario.

Actualidad Profesional

- 35 Noticias, actos celebrados,...

Novedades Editoriales

- 39 Últimas publicaciones profesionales.

Asesoría Jurídica

- 40 Novedades legislativas.

Cuaderno de Viaje

- 42 Lisboa. Ciudad Blanca.

Agenda

- 45 Cursos, Congresos, Eventos...

Tablón de Anuncios

- 49 Consulta los anuncios de tus compañeros. Envía el tuyo.

Directorio

- 50 Colegios Profesionales, Asociaciones y Facultades de Veterinaria.

DIRECTOR DE LA REVISTA: Juan José Badiola Díez. **CONSEJO EDITORIAL:** Paulino Díez Gómez, Rufino Rivero Hernández, Francisco Luis, Dehesa Santisteban, Antonio Gallego, Rafael Laguens García, Ramón García Janer, Héctor Palatsi Martínez, Enrique Reus García-Bedoya, Juan Antonio Vicente, Felipe Vilas Herranz. **REDACCIÓN:** Isabel Salvador, Rocio Dominguez. **PUBLICIDAD:** Daniel Gómez-Cervantes, Tirso Olazabal Arzuá- Tel.: 91 579 44 05. **DISEÑO Y MAQUETACIÓN:** Sprint Final, S.A. - Pensamiento, 2 - 28020 Madrid - Tel.: 91 579 44 05. www.sprintfinal.com. **IMPRIME:** Dédalo Altamira. **EDITA:** Consejo General de Colegios Veterinarios de España | Villanueva nº 11 - 28001 Madrid, Teléfono: 91 435 35 35, Fax 91 578 34 68, www.colvet.es. Dep. Legal: M.4.364-1986 | ISSN: 1130-5436. **Tirada:** 27.000 ejemplares. **Distribución gratuita.**

Como Colegiado, el Consejo General de Colegios de Veterinarios de España le informa, que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, que los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero titularidad del Consejo y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales, con el fin llevar a cabo la gestión de los colegiados adscritos a los diferentes Colegios de Veterinarios de España, así como la remisión de la Revista del Consejo con carácter mensual y la gestión de las pólizas y seguros concertados por el Consejo General de forma colectiva en favor de todos los colegiados.

El Colegiado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante CGCVE, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: Calle Villanueva 11 - 5º, 28001 de Madrid.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión de la Dirección de la revista y por tanto del Consejo General de Colegios Veterinarios de España. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.

Actividad del Consejo

Entrevista con el Ministro de Sanidad y Consumo

El pasado día 13 de noviembre, se mantuvo una entrevista con el Ministro de Sanidad y Consumo D. Bernat Soria Escoms y con su Director de Gabinete, D. Enrique Cruz Giraldez.

Por parte del Consejo General, asistió el Presidente D. Juan José Badiola Díez y el Consejero de Sanidad y Seguridad Alimentaria D. Felipe Vilas Herranz.

La entrevista se desarrolló de manera muy cordial y receptiva por parte del Sr. Ministro, en la cual se le explicó nuestro papel relevante en el ámbito de la salud pública y la seguridad alimentaria.

Asimismo, se trataron varios temas de interés para la profesión veterinaria, como la necesidad de creación y desarrollo de la figura del veterinario interno residente (VIR), que se considera un ámbito de especialización necesario para la investigación y la asistencia hospitalaria, la conveniencia de influir en

las Comunidades Autónomas para que éstas desarrollen a la mayor brevedad la carrera profesional en el ámbito veterinario y la necesidad de incrementar el control fronterizo veterinario.

Finalmente, se expresó al Sr. Ministro, nuestra insatisfacción por la medida de supresión del certificado veterinario por parte del Gobierno y la necesidad de contar con la información precisa de los animales que llegan a los mataderos españoles para lo cual es absolutamente imprescindible la intervención del profesional veterinario. A este respecto, se recordó la conveniencia de desarrollar la figura del veterinario de explotación que está actualmente contemplada en la Ley de Sanidad Animal. ■



OPOSICIONES VETERINARIOS

CUERPO NACIONAL VETERINARIO • COMUNIDADES AUTÓNOMAS • MISACO

Tutorías presenciales para grupos reducidos:
Zaragoza, Córdoba, Madrid y León.

Temarios, Test y casos prácticos a distancia, parte general y específica.
Actualización permanente.

Grupos presenciales

Pruebas selectivas en preparación (selección)

CÓRDOBA
ZARAGOZA
MADRID
LEÓN
ON LINE

Cuerpo Nacional Veterinario (64 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Andalucía (próximas Ofertas de Empleo Público)
Aragón (8 plazas OEP 2004 + 15 plazas OEP 2007)
CLM (55 plazas OEP 2006 + 25 plazas OEP 2007)
Asturias (30 plazas Ofertas de Empleo Público 2006)
Galicia (próximas Ofertas de Empleo Público)
Castilla y León (24 + 5 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Comunidad de Madrid (18 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Ayudantes Inspección MISACO (25 plazas OEP 2007)

Últimos resultados

AYUDANTES INSPECCIÓN
MISACO

(25 plazas OEP 2007) Total aprobados bajo nuestra preparación: 32

ANDALUCÍA

(38 plazas Cuerpo Superior Facultativo 2006, fin fase oposición)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 70

CUERPO NACIONAL
VETERINARIO

(64 plazas 2007): Total aprobados bajo nuestra preparación (1er ejercicio): 73
(28 plazas 2006): Total aprobados bajo nuestra preparación: 16

ASTURIAS

(40 plazas Oferta de Empleo Público 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 18

CASTILLA-LA MANCHA

(55 plazas Sanitarios Locales Veterinaria 2007)
Total aprobados bajo nuestra preparación (1er ejercicio): 88

ARAGÓN

(15 plazas Cuerpo Superior Especialidad VAS 2005)
Total aprobados bajo nuestra preparación: 12

LA RIOJA

(2 plazas Oferta de Empleo Público 2007)
Total aprobados bajo nuestra preparación (1er ejercicio): 6

Coordinador: Eduardo Vijil

Información, adquisición de temarios a distancia y reserva de plazas:
Eduardo Vijil · Tel.: 617 22 48 53 • 687 57 28 84
e-mail: edvijil@yahoo.es • evijil@eresmas.com

Celebrada en Madrid la Asamblea General de Presidentes

El pasado día 24 de Noviembre se celebró en Madrid en sesión ordinaria la Asamblea General de Presidentes, en la que se abordaron diversos temas entre los que cabe destacar: la presentación del estudio del diagnóstico de situación de la profesión veterinaria, la modificación del Reglamento de Prestaciones Sociales de la Organización Colegial Veterinaria, la aprobación del Reglamento de constitución y funcionamiento de los Registros de Sociedades Profesionales y el Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2008.



Uno de los puntos de más interés fue el referente a la presentación del estudio del **diagnóstico de situación de la profesión veterinaria** que servirá de base para la elaboración de un Plan estratégico de potenciación de la profesión veterinaria.

El trabajo ha sido llevado a cabo por la empresa Análisis e Investigación por encargo del Consejo General. El estudio se inició el pasado año y se ha venido realizando a lo largo del año en curso. Éste se ha realizado a través de encuestas a un número considerable de colegiados veterinarios de todas las edades, sexos y ámbitos laborales y a estudiantes de veterinaria. Asimismo,

se han mantenido entrevistas directas con diversos expertos veterinarios y con grupos de colegiados de todas las Comunidades Autónomas y de la mayoría de las provincias españolas. El estudio se ha completado con la recopilación de información de otras fuentes de diversa índole.

Se trata de un trabajo muy pormenorizado que ha tenido como finalidad llevar a cabo un análisis actual de la situación de la profesión veterinaria española. Así, se han estudiado las relaciones entre la oferta y la demanda de profesionales veterinarios, el estado actual del ejercicio de la profesión veterinaria y los diferentes ámbitos que la inte-

gran, los problemas principales a los que se enfrenta nuestra profesión en la actualidad y las posibles soluciones propuestas y el papel que se espera que desempeñe la organización colegial veterinaria. En el estudio ha aflorado un volumen importante de datos que reflejan cuales son las fortalezas y debilidades de nuestra profesión en estos momentos y cuales son los aspectos en los que será preciso incidir para mejorar y estar bien posicionados para el futuro.

Tras la presentación se produjeron intervenciones por parte de varios presidentes interesándose por diversas cuestiones referentes al estudio.



Otra cuestión abordada fue la **modificación del Reglamento de Prestaciones Sociales** de la Organización Colegial Veterinaria, que contemplaba la elección anual de tres Vocales integrantes de la Comisión Ejecutiva prevista en dicho Reglamento, lo que no parecía muy procedente por lo reducido del periodo de vigencia de la elección. La propuesta presentada por la Junta Ejecutiva fue que el periodo se ampliara a tres años, la cual fue aprobada. A continuación se procedió a la elección de los miembros para el nuevo periodo resultando elegidos los presidentes de los colegios de Barcelona, León y Toledo, D. Francesc

Monné, D. José Luis Teresa y D. Luís Alberto García Alía, respectivamente.

También se procedió a la aprobación del **Reglamento de constitución y funcionamiento de los Registros de Sociedades Profesionales**, con lo que se dió cumplimiento a lo establecido en la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales actualmente en vigor.

En la misma sesión, la Junta Ejecutiva presentó el **Proyecto del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2008**. Se explicaron con detalle las distintas partidas de ingresos y gastos previstos y tras la intervención de algu-

nos Presidentes, se procedió a la votación del mismo, siendo aprobado por una muy amplia mayoría.

Finalmente, el Presidente en su informe, dio cuenta a los asistentes de las actuaciones llevadas a cabo en relación al **certificado veterinario**. Asimismo, informó de la **visita al Ministro de Sanidad y Consumo**, en la que se tuvo la oportunidad de tratar los temas que en el ámbito de su competencia, preocupan actualmente a la profesión veterinaria. Además informó de la **firma del Convenio para la formación con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**, así como de la situación de la **lengua azul** en España. ■

Reunión de la Junta Interterritorial

El pasado día 23 de Noviembre tuvo lugar en Madrid la reunión de la Junta Interterritorial.



El tema de mayor interés fue el referente a la presentación del estudio del diagnóstico de situación de la profesión veterinaria para la elaboración de un Plan estratégico de la profesión veterinaria.

El mencionado estudio, ha sido realizado por la empresa Análisis e Investigación por encargo del Consejo General y se ha llevado a cabo en los términos que se especifican en la información que sobre el mismo se realiza en la Asamblea General de Presidentes.

Se procedió a explicar a los asistentes

la naturaleza del trabajo y sus conclusiones más importantes, tomando como referencia los datos relacionados con la profesión veterinaria en relación con las Comunidades Autónomas. Se analizó de forma particular el papel que se espera debe desempeñar la Organización Colegial Veterinaria.

Finalmente, el Presidente informó a los asistentes de las actuaciones realizadas en relación al certificado veterinario, así como del contenido de la vista efectuada al Ministro de Sanidad y Consumo. ■

Con A.M.A. el acierto es seguro



Más de 500.000 profesionales confían ya en A.M.A.

SEGUROS PERSONALES Seguro Automóvil
Multirriesgo Hogar
Responsabilidad Civil General
Multirriesgo Viajes
Multirriesgo Accidentes
Multirriesgo Embarcaciones

SEGUROS PROFESIONALES Multirriesgo Establecimientos Sanitarios
Responsabilidad Civil Daños Nucleares
Responsabilidad Civil Profesional
Responsabilidad Civil de Sociedades Sanitarias
Defensa y Protección por Agresión
Multirriesgo Oficinas y Comercio
Protección Jurídica, Defensa y Reclamación
Multirriesgo PYME



Más información sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- Teléfono Central Madrid
91 343 47 00 / 902 30 30 10
- A través de internet:
www.amaseguros.com
- En las delegaciones AMA
de cada provincia

• Precios especiales para los **Profesionales Sanitarios y familiares**

- Garantía Básicas + Optativas
- Servicio 24 horas
- Presupuesto personalizado

Actividad de los Colegios

Burgos

Festividad San Francisco de Asís

Un año más, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Burgos celebró la Festividad San Francisco de Asís, trasladando la cena de Hermandad al 19 de octubre.

Coincidiendo con el Primer Centenario del Colegio, la cena tuvo lugar en el Hotel Landa Palace, con la asistencia de D. Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, la mayoría de los presidentes de los Colegios de Castilla y León, así como presidentes de Colegios distintas Comunidades Autónomas.

Al inicio de la cena, el presidente del Colegio de Burgos, Tomás Fisac de Frías, dirigió unas palabras de bienvenida a todos los asistentes, haciendo un breve recordatorio del origen colegial y de las actividades desarrolladas por los veterinarios burgaleses en estos cien años.

Durante la cena, se dio a conocer el ganador del XXIII Premio Nacional Cayetano López y López, convocado por este Ilustre Colegio, que recayó en los profesores D. Félix Pérez y Pérez y D. José Félix Pérez Gutiérrez, por su

trabajo «Efectos del cambio climático en la producción de alimentos», presentado bajo el seudónimo «La muerte de la Biosfera».

Con un accésit del Premio, fueron premiados los veterinarios colegiados Mario Molinari de Quinto y Francisco Javier Trujillo del Valle.

D. Amancio Fisac Mardomingo, Presidente de Honor del Colegio de Burgos, hizo entrega de los mismos. ■



Distintos presidentes de Colegios que asistieron a la Cena



Presidente D. Tomás Fisac.

D. Amancio Fisac entregando el accésit del Premio Cayetano a D. Mario Molinari.



Vista general de salón.

Cádiz

Centenario del Colegio de Veterinarios de Cádiz y Festividad de San Francisco de Asís

El pasado día 5 de octubre, en el Hotel Playa Victoria de Cádiz y en el marco de los actos conmemorativos del Centenario del Colegio de Veterinarios de Cádiz y la celebración de la Festividad de San Francisco de Asís, se presentó el libro "Tradición y Modernidad. Historia del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz 1906-2006" a cargo de Gema León Ravina, miembro del Grupo de Investigación Historia Actual de la Universidad de Cádiz, el Prof. Dr. Joaquín Sánchez de Lollano Prieto de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid impartió la Conferencia «Historia de la Veterinaria» y se distinguió a las personas e instituciones más cercanas a esta profesión en la provincia de Cádiz y en el ámbito de la Comunidad Autónoma.

Se entregó la Medalla de oro de la profesión veterinaria a D^a. Teófila Martínez, Alcadesa de la ciudad de Cádiz, por la colaboración del consistorio en la implantación del microchip canino desde 1992 y por el programa sanitario "Gatos sanos"; a D. Librado Carrasco, Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Centro que sigue siendo referente en la formación de la gran mayoría de los profesionales gaditanos; a D. José Antonio Soriano, Director General de Espectáculos Públicos y Juego de la Junta de Andalucía, administración impulsora de la Ley de Protección Animal; y a D. Alfonso Escuer y D. Marcial Vázquez, Coronel de la Guardia Civil (Comandancia de Cádiz) y Tte. Coronel (Comandancia de Algeciras), respectivamente, por la colaboración del SEPRONA en la conservación de la naturaleza.

Así mismo, se entregó la medalla de plata a los compañeros que cumplían 25 años de colegiación: D^a. Claudia A. Martín Ríos, D. Enrique Aguilar Ojeda y D. Bernardo Holgado Morales. A continuación se celebró un cocktail en las instalaciones del Hotel que contó con la participación de numerosos compañeros. ■



D. Lorenzo Macías Benítez
D. José Antonio Soriano, Director General de Espectáculos Públicos y Juego de la Junta de Andalucía



D. Lorenzo Macías Benítez
D. Librado Carrasco, Decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba



Entrega medalla de oro al SEPRONA



D. Lorenzo Macías Benítez, Vicepresidente del Colegio
D. Federico Vilaplana Valverde, Presidente del Colegio
D^a. Teófila Martínez, Alcadesa de Cádiz
D. Fidel Astudillo, Presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios
D. Mariano Vinuesa, Presidente Comisión Deontológica y miembro de la Junta de Gobierno del Colegio

Ceuta

Inauguración de la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Ceuta

El pasado 20 de octubre se inauguró la sede social del Colegio Oficial de Veterinarios de Ceuta.

A la misma asistieron: el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Jesús Vivas Lara; el Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España, D. Juan José Badiola Díez; la Excmo. Sr. Consejera de Sanidad y Consumo, D^a Adela M^a Nieto Sánchez; el Director del Área funcional de Sanidad de Ceuta, D. Manuel Tenorio Martín; por la Comandancia General, el Comte. Veterinario, D. Francisco Martínez Andrés; el Secretario del C.G.C.V.E., D. Rufino Rivero Hernández; así como la Junta de Gobierno de este Provincial; colegiados y colaboradores.

El acto se inició con la bendición del local y de la imagen de San Francisco de Asís a cargo del consiliario del colegio, Ilmo. Sr. Canónigo doctoral de la Sta. Iglesia Catedral, D. Alejandro Sevilla Segovia. Seguidamente tomó la palabra el Presidente del Colegio de Ceuta, D. Arturo Murcia Orozco, que expresó la satisfacción por haber conseguido, al fin, el tan ansiado y anhelado objetivo, tanto de esta Junta como de la anterior, de disponer de sede propia en la que poder desarrollar plenamente las actividades colegiales. D. Manuel Tenorio, haciendo alusión a nuestro lema profesional, recalcó la importante labor en Salud

Pública desarrollada por este colectivo profesional.

A continuación, D. Juan José Badiola, recordó la importancia de los colegios como garantes del ejercicio profesional. Otro elemento clave de su discurso fue destacar el relevante papel del veterinario en territorios como el de esta Ciudad, limítrofes y a la vez nexos entre continentes y culturas, dado el creciente problema que la globalización supone en materia de Salud Pública y Sanidad Animal.

Cerró el acto el Presidente de la Ciudad, demostrando un profundo reconocimiento a la labor del veterinario en



Entrega de placa a D. José Miguel Jurado, primer Presidente del Colegio de Ceuta.

sus diferentes facetas, tanto públicas como privadas.

Ya entrada la noche, el colegio ofreció una cena a todos los invitados, en conmemoración tanto del acto precedente como de la festividad del Santo Patrón. Al final de la velada, el presidente del colegio agradeció la asistencia al mismo de todos los presentes y procedió a la entrega de sendas placas, a D. José Miguel Jurado López, con todo el afecto, como primer presidente de este provincial y a D. Juan José Badiola Díez, presidente del C.G.C.V.E., por el respaldo demostrado. ■

De izda. a dcha.: D. Rufino Rivero Hernandez, Secretario del CGCVE; D^a Adela Nieto Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo; D. Juan Jesús Vivas Lara, Presidente de la Ciudad; D. Juan José Badiola Díez, Presidente del CGCVE; y la actual Junta del Colegio de Ceuta: D. José M^a Aguirre Rubio, Secretario; D. Carlos García de los Ríos Loshuertos, Vocal económico; D. José M^a Jiménez Martín, Vicepresidente y D. Arturo Murcia Orozco, Presidente.



Las Palmas

Cena San Francisco 2007

El pasado sábado 27 de octubre, el Colegio Oficial de Veterinarios de las Palmas celebró en Gran Canaria la Cena en honor a San Francisco de Asís, que en esta ocasión tuvo lugar en el Hotel Escuela de Santa Brígida, y a la que asistieron más de 200 invitados. Fue un acto de encuentro de muchos veterinarios, principalmente entre los jubilados. Además de la cena en sí, se hizo entrega de la insignia de la organización a los nuevos colegiados. El número de nuevos colegiados del último año ascendió a 42.

También se hizo entrega de los premios al II Concurso de fotografía y tuvo lugar el ya tradicional sorteo de regalos que siempre donan para esta fecha las distintas empresas y laboratorios.

La cena se prolongó hasta las 05:00 de la mañana y en un ambiente fabuloso.

En las islas de Lanzarote y Fuerteventura se celebró la cena



Asistentes de la cena. Entre ellos algunos nuevos colegiados.

el sábado día 3 de noviembre. Actualmente la isla de Lanzarote cuenta con unos 50 veterinarios colegiados y Fuerteventura unos 40 aproximadamente. ■

El Colegio de Veterinarios de la Palmas se convierte en el primero de España en obtener el certificado de Calidad ISO 9001:2000

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas se convirtió el pasado viernes día 2 de noviembre, en el primero de España en obtener el certificado de calidad ISO 9001:2000. El mencionado certificado de calidad, que constituye una garantía de eficacia internacionalmente reconocida y que sitúa a la entidad que lo logra en una posición muy privilegiada en lo que respecta a la transparencia de su gestión, fue entregado en un acto que tuvo lugar en la sede de la entidad en Las Palmas de Gran Canaria, a Manuel Morales, presidente del citado Colegio, quien estuvo acompañado del gerente, Francisco Rodríguez Castro, los miembros de la junta de gobierno y el personal administrativo.

El Colegio de Veterinarios de Las Palmas superó en octubre pasado la auditoría de calidad realizada por la prestigiosa entidad certificadora BVQI, al implantar con éxito el Sistema de Gestión de la Calidad de conformidad con los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2000, en los distintos módulos de procedimientos administrativos asociados y de servicios a sus colegiados. El Colegio, que actualmente presta servicios a más de 600 colegiados en las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, viene en los últimos años protagonizando una política de renovación en los ámbitos de gestión a sus colegiados y a la sociedad canaria en general. El Sistema de Gestión de la Calidad tiene como objetivo fundamental impulsar proyectos de mejora continua que permitan, a través de la mejora de la gestión, prestar cada día unos servicios de mayor calidad a los veterinarios colegiados.

A juicio de Manuel Morales, presidente del Colegio de Veterinarios de Las Palmas, esta obtención del certificado de calidad, supone «poner al día los servicios que el colegio presta a sus colegiados y al conjunto de la sociedad canaria. La implantación



de un sistema de gestión de calidad ha sido una obsesión de esta junta directiva, con la finalidad de acercar los servicios del colegio a sus colegiados y responder a las nuevas demandas de los mismos y de la sociedad. Con independencia de los futuros equipos directivos que puedan llegar al Colegio de Veterinarios, este sistema garantiza la estandarización de esos servicios con un criterio meramente estratégico, operativo y profesional», señala el presidente.

«Sin calidad técnica no es posible implantarse con unos servicios de calidad en el competitivo mercado presente. Y una mala organización, genera servicios y productos de deficiente calidad para la sociedad en general y para sus asociados en particular. Es obvio que toda mejora que se produzca en los servicios de gestión de este Colegio redundará en un beneficio de la calidad final de los mismos y, inconsecuencia de la satisfacción de nuestros colegiados, que es el principal activo de esta entidad colegiada», concluye Morales. La ISO es una normativa que las organizaciones que aspiran a permanecer y sobrevivir en el exigente mercado actual, adoptan voluntariamente con la finalidad de certificar el servicio ofrecido al consumidor. ■

Ourense

Festividad de San Francisco de Asís 2007

El día 4 de octubre se celebró un año más en el Colegio de Ourense la festividad de San Francisco de Asís, patrono de los veterinarios. Posteriormente se celebró una comida de confraternidad de veterinarios con las autoridades en un céntrico y prestigioso restaurante de la ciudad.

Los actos que con tal motivo se desarrollaron fueron los siguientes:

A las 12:00 en la iglesia parroquial de Santo Domingo se celebró la Santa Misa oficiada por el Reverendísimo Señor Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza.

A las 13:00 horas en el salón de actos del Colegio se celebró un acto oficial, consistente en el nombramiento como miembros de honor al ex-Presidente y ex-Vicepresidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios, Dr. D. Pedro Vila Arias y D. Manuel Lajos Guillán.

También se hizo la presentación del curso, celebrado en las instalaciones del Colegio y en el Centro Tecnológico de la Carne, titulado "El Papel de los Sistemas Silvopastorales en la conservación del Medio Ambiente".

A dichos actos acudieron distintas autoridades entre los que se encontraban el Conselleiro de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible, D. Manuel Vázquez Fernández; el Obispo de Ourense, D. Luis Quinteiro Fiuza; el Subdelegado del Gobierno, D. Camilo I. Ocampo Gómez; el Delegado de la Consellería de Medio Rural, D. José Rodríguez Cid; el Delegado de la Consellería de Medio Ambiente, D. Jose Fumega Piñeiro; el Delegado de la Consellería de Sanidad, D. Juan Monedero Aguilera; la Concejala de Sanidad y Servicios Sociales, Dña. Margarita Martín Rodríguez; el Presidente de la Academia Gallega de Ciencias Veterinarias, D. José Luis Benedito Castellote.

Ha intervenido el Presidente del Colegio, Ilmo. Sr. D. Filemón Rodríguez Rodríguez, para a continuación conceder la palabra al secretario del Colegio, D. Juan José Gómez Fernández, para que procediera a dar lectura a la Resolución de la Junta del Gobierno del Colegio por la que se nombraban Miembros de Honor a D. Pedro Vila Arias y a D. Manuel Lajos Guillán.

El Presidente realizó una semblanza de los dos veterinarios homenajeados, con unas palabras llenas de cariño por la amistad que les une desde hace bastantes años, para posteriormente imponerles la Medalla Colegial y entregarles un Pergamino acreditativo a cada uno de los homenajeados.

A continuación D. Pedro Vila Arias en nombre de los dos, pronunció unas palabras de reconocimiento y agradecimiento al Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Ourense y a su Junta de Gobierno y en especial a su Presidente.

El Presidente hizo un resumen de los objetivos, forma de desarrollar, temas a tratar y ponentes del curso "El Papel de los Sistemas Silvopastorales en la conservación del Medio Ambiente", agradeciendo la colaboración de las Consellerías de Medio Rural, Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible y de Sanidade.

Antes de terminar el acto toma la palabra el Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez Fernández, Conselleiro de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible, que agradeció la invitación del Colegio a presidir el acto de la festividad de su patrono y al mismo tiempo felicitó a los homenajeados. A continuación comunicó las funciones y deseos de actuaciones de su Consellería, manifestando que pretenden contar con la colaboración del Colegio para realizar ciertas actuaciones, indicando asimismo que tienen intención de que se incorporen varios veterinarios, ya que los que están destinados en su Consellería son insuficientes y que además desarrollan una actuación muy satisfactoria.

Por parte del Presidente se invitó al Conselleiro a firmar en el libro de Honor del Colegio.

Posteriormente se celebró una comida de confraternidad de veterinarios con las autoridades en un céntrico y prestigioso restaurante de la ciudad. ■



D. Filemón entregando la medalla de honor al ex-Vicepresidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios, D. Manuel Lajos Guillán.



Homenajeados ex-Presidente y ex-Vicepresidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios, Dr. D. Pedro Vila Arias y D. Manuel Lajos Guillán.



Asistentes al acto.



De izquierda a derecha: Ilmo. Sr. D. Camilo I. Ocampo Gómez, Subdelegado del Gobierno. Excmo. Sr. D. Manuel Vázquez Fernández, Conselleiro de Medio Ambiente e Desenvolvemento Sostible. Ilmo. Sr. D. Filemón Rodríguez Rodríguez, Presidente del Colegio de Veterinarios de Ourense. Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis Quinteiro Fiuza, Obispo de Ourense.



D. Filemón entregando la medalla de honor al ex-Presidente del Consello Galego de Colexios Veterinarios Dr. D. Pedro Vila Arias.

Palencia

El Colegio de Veterinarios nombra presidente de honor a D. Antonio José García Díez

El Colegio de Veterinarios de Palencia celebró el día 26 de Octubre en Caja España, en colaboración con el campus palentino de la Yuntera de la Universidad de Valladolid, un acto que sirvió para homenajear la trayectoria profesional de Antonio José García Díez fallecido en Madrid el pasado mes de marzo.

Los actos consistieron en su nombramiento como presidente de honor a título póstumo y entrega de la medalla colegial que recogió su viuda Aurora Álvarez. En la ceremonia intervinieron José María Hernández Pérez, Delegado de la Junta de Castilla y León, que ha destacado por su dedicación profesional y funcional; Juan José Badiola, presidente del Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Luis Miguel Cárcel, vicerrector del campus universitario de Palencia;

Todos juntos con Juan José Cuevas, actual presidente del Colegio de Veteri-

narios de Palencia, recordaron a un hombre muy querido por la sociedad palentina y gran amigo de los presentes que luchó siempre por la profesión.

Félix Paredes Abarquero, compañero del homenajeado, desarrolló una semblanza de la trayectoria profesional y humana de Antonio José García Díez. Se licenció en Veterinaria en 1966 por la Universidad de León con la calificación de sobresaliente y premio extraordinario de licenciatura. Dirigió durante 7 años el colegio de Veterinarios de Palencia y fue profesor de la escuela Superior de Ingenierías Agrarias de Palencia, además de ser Ingeniero Técnico de Minas y Director Técnico Sanitario del Matadero Giresa-Palencia, con las que expresó la lucha que mantuvo por la reestructuración del sistema de seguridad de salud pública y, su contribución para que se nos reconocieran los trienios. Además de su defensa de la profesión en un momento en que no gozaba

precisamente de buenas expectativas laborales. Fue de gran importancia la labor de Antonio José y el anterior Presidente de este Colegio, Segismundo Zumalacárregui, pioneros en conseguir el cobro del sueldo completo para los veterinarios titulares de toda España, de tal forma que los titulares de Palencia también fueron los primeros en toda España en percibir esta retribución normalizada.

Destacaron durante el acto las palabras del actual presidente, Juan José Cuevas, con las que expresó la lucha que mantuvo por la defensa profesional y humana en momentos difíciles para el colectivo veterinario, su sentido de la responsabilidad y dignidad profesional en los distintos cometidos durante su trayectoria, lo que le hacen acreedor de este reconocimiento conjunto de la Organización Colegial y del Vicerectorado del Campus Universitario palentino de la Yuntera, de la Universidad de Valladolid. ■

Sevilla

Medalla de Oro del CACV al Excmo. Sr. D. Antonio Borregón



El pasado día 8 de noviembre tuvo lugar, en el Salón de Actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, la entrega de la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, al Excmo. Sr. don Antonio Borregón.

El acto estuvo presidido por el presidente del C.A.C.V., Fidel Astudillo Navarro. Entre los asistentes se encontraron los Presidentes de Colegios de las provincias del resto de España.

También acudieron a la cita Presidentes de algunos Colegios Veterinarios, Presidentes de los diferentes Colegios Sanitarios de Sevilla, y el Presidente y Director General de AMA.

El acto fue muy entrañable, cargado de nostalgias y recuerdos de la actividad profesional del Sr. Borregón a lo largo de su vida.

El Presidente del Colegio de Sevilla, Ignacio Oroquieta Menéndez, dio la bienvenida a los asistentes al acto. A continuación el Dr. Adolfo Rodríguez Montesinos nos presentó al homenajeado y posteriormente el Secretario del CACV, D. Francisco Javier Herrera, dio lectura al acta de concesión de la distinción.

ACTA DE RECONOCIMIENTO AL EXCMO. SR. D. ANTONIO BORREGÓN MARTÍNEZ

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios el pasado 22 de Junio del 2.007, a propuesta del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, acordaron por unanimidad:

«Conceder la Medalla de Oro del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios al Excmo. Sr. D. Antonio Borregón Martínez, en reconocimiento del colectivo que representamos a su dilatado apoyo a los profesionales veterinarios andaluces y continuada defensa de los intereses de nuestros colegiados, habiendo representado en todo momento un baluarte singular en el reconocimiento y desarrollo científico, profesional y social de nuestra profesión».

En Sevilla, a 8 de Noviembre del 2.007.

*Fdo.: D. Francisco Javier Herrera Gil . Secretario CACV
VºBº Presidente*

A continuación D. Paulino Díaz hizo un análisis del Sr. Borregón desde sus tiempos de facultad. Finalmente clausuró el acto el Presidente del C.A.C.V., Fidel Astudillo, quien presentó las cualidades y virtudes del Sr. Borregón, que le han hecho merecedor de tan importante distinción del Consejo Andaluz.

El acto finalizó en el jardín del Colegio donde se sirvió una copa de vino Español. ■



Sevilla

Los Veterinarios Sevillanos Celebran su Santo Patrón "San Francisco de Asís"

EL Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Sevilla celebró su Santo Patrón con una misa de Acción de Gracias, que tuvo lugar el pasado 4 de octubre en la Capilla Real de la Sta. Iglesia Catedral de Sevilla, oficiada por el Cardenal Arzobispo de Sevilla, Fray Carlos Amigo Vallejo.

El día 6 de octubre en el Cortijo «El Esparragal» tuvo lugar el acto más lúdi-

co de la celebración, con una comida de confraternización, a la que asistieron un gran número de colegiados y familiares.

Durante el cóctel en los jardines del Cortijo tuvo lugar una exhibición de caballos de su cuadra.

La comida se realizó en los salones del Cortijo y durante la misma la Junta de Gobierno del Colegio entregó diversos

obsequios a los asistentes: El libro Veterinaria y Sociedad, así como un CD «La Veterinaria en la prensa de Sevilla (1905-2006)» y un obsequio con la nueva imagen corporativa.

Al finalizar la comida, un grupo musical amenizó la tarde, realizándose un sorteo de regalos ofrecidos por diversas firmas comerciales, empresas, laboratorios, etc... ■



Granada

El Colegio de Veterinarios presenta en el CONCAB y en FICADE

El Presidente del Colegio de Veterinarios de Granada acompañó al Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura en la inauguración de la edición 2007 del CONCAB, que tuvo lugar el pasado día 25 de Octubre en las instalaciones de la Feria de Muestras de Armilla.

Al acto también concurrieron la Consejera Delegada de Fermasa y el representante de ANCCE en Granada.

Igualmente inauguraron las Jornadas Técnicas de FICADE (Feria Internacional del Sector Caprino y Derivados y Feria del queso), en las que colabora el Colegio, acompañados en este caso por D. Rafael Villaden, Presidente de la Asociación Nacional de Criadores de

Caprino de Raza Murciano Granadina.

La presentación de la mismas permitió al Presidente recordar la necesidad de potenciar los servicios veterinarios de la Consejería de Agricultura así como instar a los ganaderos a vincularse más activamente al profesional veterinario, única garantía de la calidad de sus producciones. ■

Valladolid

XIV Trofeo Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

Al Ganadero Criador de Toros de Lidia que presente el mejor Toro en las Ferias de Valladolid.

Reunido, en el día de la fecha, el Jurado Calificador en el Colegio Oficial de Veterinarios de esta ciudad, constituido por:

D. PAULINO DÍEZ GÓMEZ, como Presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid.

D. LUIS ALBERTO CALVO SÁEZ, como Secretario del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Valladolid

D^a. MARÍA TERESA MOLERO SÁNCHEZ, ganadera de reses bravas.

D. JOSÉ LUIS LERA VALLES, periodista de "El Norte de Castilla" y decano de los críticos taurinos.

D. JOSE MARÍA ROBLES RUIZ, veterinario de la plaza de toros de Valladolid.

D. JESÚS VICENTE CORTÉS DEL AMO, veterinario de la plaza de toros de Valladolid

ACUERDAN por mayoría otorgar el trofeo a D. Nicolás Fraile Martín, propietario de la ganadería de "Valdefresno" por su toro "Fardero", marcado con el número 96, negro, nacido en agosto de 2003, de 550 kilos, lidiado en cuarto lugar por el diestro Domingo López Chaves, el viernes 14 de septiembre de 2007, séptima corrida de la Feria de la Virgen de San Lorenzo de Valladolid.

El jurado, al otorgar este trofeo, valora tanto la notable presentación como el magnífico juego desarrollado por este toro, que conjugó su desafiante bravura con su entregada nobleza. Un ejemplar de profundas embestidas, rítmico galope y absoluta fijeza que permitió a su matador realizar una emotiva faena que fue premiada con una oreja y la unánime petición de la segunda por los aficionados.

El jurado al conceder este trofeo quiere también mostrar su satisfacción al constatar en esta feria la evidente recuperación de la casta que está experimentando la cabaña brava.

Firmado en Valladolid a 22 de noviembre de 2007. ■



P. A. Molero

Dtor. General

N. Fraile

Dtor. Veterinario



Nueva Estrategia sobre Sanidad Animal de la UE (2007-2013)

"más vale prevenir que curar"

Extracto del artículo UE (2007-2013). Comisión Europea.

En diciembre de 2004, la Comisión Europea comenzó a llevar a cabo una evaluación externa para estudiar a fondo los resultados de la acción de la UE en el ámbito de la sanidad animal y establecer orientaciones para el futuro. Tras un cúmulo de circunstancias es imperativa una reevaluación de la política europea sobre sanidad animal:

Los principales elementos de la actual política se elaboraron en gran parte entre 1988 y 1995, cuando la Comunidad tenía aún doce Estados miembros.

Desde entonces se han planteado nuevos desafíos. Han aparecido enfermedades desconocidas hace una década - como el SARS- y otras, como la fiebre aftosa, la fiebre catarral ovina y la gripe aviar, han vuelto a causar problemas recientemente, poniendo de relieve que siguen constituyendo un riesgo grave.

Las condiciones comerciales también han cambiado radicalmente, con un fuerte aumento del comercio de productos animales, tanto dentro de la UE como entre ésta y terceros países.

Por otro lado también la ciencia, la tecnología y nuestro marco institucional han evolucionado considerablemente.

A raíz de los resultados de la evaluación y de la consulta a las partes interesadas, la Comisión presenta su propuesta de nueva Estrategia sobre Sanidad Animal de la UE (2007-2013). Ésta será debatida en los foros interinstitucionales de la UE y se espera que el Consejo y el Parlamento definan sus posturas antes de finales de este año.

Globalmente, la Estrategia abarca un ambicioso programa de trabajo de seis



años destinado a alcanzar objetivos claros:

Priorización de la intervención de la UE

Un marco de sanidad animal moderno y adecuado

Mejora de la prevención, la vigilancia y la preparación para afrontar las crisis
Ciencia, innovación e investigación

El calendario de realización de todas las acciones específicas que componen esta Estrategia dependerá de la posición del Consejo y del Parlamento y de los recursos humanos de que se disponga.

La idea es adoptar un planteamiento de trabajo basado en la colaboración para

umentar la prevención de los problemas relacionados con la sanidad animal antes de que se planteen: «Más vale prevenir que curar».

Objeto

La Estrategia ofrece una orientación sobre el desarrollo de la política en sanidad animal basándose en amplias consultas a las partes interesadas y el firme compromiso de respetar elevados estándares de salud animal. Asimismo, facilitará el establecimiento de prioridades coherentes con los objetivos estratégicos acordados, así como la revisión de normas aceptables y apropiadas y el obligado consenso al respecto.

Ámbito de aplicación de la Estrategia

El concepto de sanidad animal abarca no sólo la ausencia de enfermedades animales, sino también la relación fundamental entre la salud de los animales y su bienestar.

Constituye, asimismo, un pilar de la política de salud pública y seguridad alimentaria de la Comisión.

La Estrategia incluye la salud de todos los Animales existentes en la UE con fines de alimentación, agricultura, deporte, compa-

PREVISIÓN

Planes de Pensiones

La tranquilidad
está en sus manos

Constituya un ahorro para el futuro mientras hoy se beneficia de importantes ventajas fiscales.

Consiga ahora un magnífico regalo.

Promoción válida del 15/10/07 al 31/12/07 o hasta agotar existencias.
Entidad Gestora: Europensiones, S.A., E.G.F.P.
Entidad Depositaria y Promotora: Banco Popular Español, S.A.



Infórmese en cualquiera de nuestras sucursales, en el

902 10 17 10
o en www.grupobancopopular.es

 GRUPO BANCO POPULAR

BANCO POPULAR ESPAÑOL
BANCO DE CREDITO BALEAR

BANCO DE ANDALUCIA
BANCO DE GALICIA

BANCO DE CASTILLA
BANCO DE VASCONIA

ña y entretenimiento, así como la de los animales de los zoológicos. Se aplica también a la de los animales de vida silvestre y los animales utilizados en la investigación, si existe un riesgo de que éstos transmitan enfermedades a otros animales o a los humanos, y a la de los animales transportados dentro de la UE y entre ésta y terceros países.

La Estrategia está destinada a toda la UE e incluye a los dueños de animales, la profesión veterinaria, las empresas de la cadena alimentaria, las industrias relacionadas con la sanidad animal, los grupos de interés vinculados con animales, los investigadores y los profesores, los organismos de gobierno del deporte y las organizaciones recreativas, las instalaciones educativas, los consumidores, los viajeros, las autoridades competentes de los Estados miembros y las instituciones de la UE.

Objetivos

La Estrategia fija algunos objetivos no sólo para las instituciones y los Gobiernos de la UE, sino también para todos los ciudadanos, con el fin de mejorar la salud animal.

Los objetivos de la Estrategia son los siguientes:

Objetivo 1:

Garantizar un elevado nivel de salud pública y de seguridad alimentaria reduciendo al mínimo la incidencia de los riesgos biológicos y químicos para los seres humanos;

Objetivo 2:

Promover la salud animal mediante la prevención o la reducción de la incidencia de enfermedades animales y, de esta forma, apoyar la agricultura y gana-



La Estrategia está basada en el actual marco jurídico sobre sanidad animal de la UE y las normas y directrices de la Organización

Mundial de Sanidad Animal (OIE). Se procurará garantizar su coherencia con otras políticas de la UE y sus compromisos internacionales. La Estrategia orientará el desarrollo de nuevas políticas o directrices y mejorará las actuales disposiciones comunitarias sobre salud animal a partir de determinaciones de riesgo científicas, teniendo en cuenta las consideraciones sociales, económicas y éticas. Asimismo, contribuirá a lograr un elevado nivel de protección del medio ambiente al tener en cuenta el impacto medioambiental en el desarrollo del marco de actuación.

dería y la economía rural;

Objetivo 3:

Mejorar el crecimiento, la cohesión y la competitividad económicos garantizando la libre circulación de mercancías y el movimiento proporcionado de animales;

Objetivo 4:

Promover buenas prácticas ganaderas y el bienestar de los animales a fin de prevenir las amenazas relacionadas con la salud animal y reducir al mínimo las consecuencias para el medio ambiente en beneficio de la Estrategia de desarrollo sostenible de la UE.

La elaboración de **indicadores de resultados sencillos y fiables** contribuirá a apreciar la progresión hacia los objetivos de la Estrategia, orientar la política, informar acerca de las prioridades, asignar los recursos y centrar el debate. Dichos indicadores se elaborarán en consulta con las partes interesadas y se mejorarán progresivamente a medida que se obtengan mejores datos veterinarios y otros datos.

1. Estarán compuestos tanto de indicadores estrictos sobre de salud animal (por ejemplo, la prevalencia de una enfermedad o el número de animales eliminados) como de otros indicadores menos estrictos acerca de la confianza, las expectativas y las percepciones de los ciudadanos europeos. Cabe reconocer que las incertidumbres y los acontecimientos imprevisibles pueden afectar a la consecución de los indicadores de resultados.

2. Respecto a las enfermedades animales, destacar las enfermedades transmitidas a través de los alimentos y las biotoxinas.

3. El movimiento de animales debe alcanzar un equilibrio en el que su libre circulación sea proporcionada al riesgo de introducción y propagación de enfermedades y al bienestar de los animales durante el transporte.

4. En coherencia con la *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo relativa a un plan de acción comunitario sobre protección y bienestar de los animales 2006-2010, COM(2006) 13*.

5. En junio de 2006, el Consejo Europeo adoptó una renovada Estrategia de Desarrollo Sostenible de la UE (DOC 10917/06) ambiciosa y global.

Plan de acción

Uno de los objetivos del plan de acción será explicar la considerable amplitud de la actividad que se lleva o se llevará a cabo a nivel de la UE, mediante propuestas legislativas u otros mecanismos, para alcanzar los distintos objetivos estratégicos en los seis próximos años.

El plan de acción para alcanzar los objetivos estratégicos (sección 4) se apoyará en cuatro pilares principales, o sectores de actividad:

1. Priorización de la intervención de la UE
2. Marco de salud animal de la UE

para alcanzar los objetivos. La Estrategia sólo puede lograr un cambio real si todos los que estén vinculados a la sanidad animal colaboran entre sí, y con los ciudadanos. Abundan excelentes ejemplos de colaboración en torno a medidas adoptadas en el marco de la actual política de sanidad animal de la Comunidad.

Debemos aprovechar las actuales colaboraciones, fomentar nuevas iniciativas y hacer mayor uso de las alternativas no legislativas. Se creará un "Comité Consultivo de Sanidad Animal" que incluirá a representantes de las organizaciones no gubernamentales de todo el sector de la sanidad animal, los consumidores y las administraciones. Dicho Comité ofrecerá orientación estratégica sobre el nivel apropiado o aceptable de protección de la salud pública o animal, y sobre las prioridades de acción y de comunicación.

costes económicos que pueden acarrear los brotes de enfermedades animales y por consideraciones de bienestar animal, incluidas las consecuencias del control de las enfermedades.

La Comisión se compromete a mantener sus objetivos de claridad y transparencia al comunicar a los consumidores y a las partes interesadas qué está haciendo la UE y por qué lo hace. Las entidades europeas y nacionales deben cooperar para transmitir un mensaje coherente y reforzar la confianza de los ciudadanos.

Comunicación de la Estrategia

Se elaborarán informes anuales sobre los avances de la Estrategia y se ampliará la comunicación sobre las políticas y las iniciativas. La comunicación adoptará diversas formas en función del mensaje trans-



3. Prevención, vigilancia y preparación ante las crisis
4. Ciencia, Innovación e Investigación

Todo el trabajo de la Comisión se asentará en dos principios básicos: **colaboración y comunicación**.

Trabajo en colaboración

Un planteamiento de colaboración basado en la confianza, la apertura y la voluntad de adoptar decisiones difíciles es esencial

También hará un seguimiento de los avances de la Estrategia: será consultado sobre todas las evaluaciones de impacto y asesorará a la Comisión sobre las mejores formas de alcanzar los resultados acordados.

La Comisión, en colaboración con el Consejo, organizará una conferencia para presentar los avances de la Estrategia (revisión intermedia - 2010).

6. Se creará el Comité Consultivo de Sanidad Animal como un grupo de trabajo del Comité Consultivo de la Cadena Alimentaria y de la Sanidad Animal y Vegetal (artículo 4, apartado 2, de la Decisión

2004/613/CE de la Comisión, de 6 de agosto de 2004).

Comunicación

La sanidad animal preocupa a todos los ciudadanos europeos, tanto por los aspectos de salud pública y seguridad de los alimentos que ésta conlleva como por los

mitido y del público destinatario. Se referirá también a la participación en acontecimientos internacionales o nacionales, al desarrollo de las relaciones con los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales y a la mejora de los sitios web añadiendo información pertinente y completa para todas las partes interesadas, listas de control, manuales y un foro de preguntas y respuestas.

Comunicación en caso de crisis

Es también fundamental una buena comunicación con las partes interesadas o los consumidores acerca del riesgo, pues una percepción incorrecta del riesgo por parte de la opinión pública puede obligar al regulador a adoptar medidas injustificadas o desproporcionadas en caso de crisis. El Comité Consultivo de Sanidad Animal asesorará a la Comisión para mejorar aún más la comunicación durante las situaciones de crisis.



Los últimos orangutanes

Por Karmele Llano Sánchez.

Veterinaria de la organización *International Animal Rescue*
www.iar.org.uk



Kalimantan Central, el Corazón de Borneo, ocupa una superficie de unos 15 millones de hectáreas, siendo la provincia más amplia de Borneo con una superficie total de más de 74 millones de hectáreas (mayor que la superficie de España).

El Corazón de Borneo es conocido por su gran biodiversidad. Esta selva tropical alberga además, a una de las especies de grandes simios, el orangután, uno de los primates más cercanos genéticamente al humano y que se encuentra en grave peligro de extinción.



Solo en Kalimantan Central existen ya mas de 85 compañías agrícolas de palma aceitera (*Elais guineensis*). Esta planta africana se ha convertido en el monocultivo más extenso de Asia y probablemente de todo el mundo.

Indonesia y Malasia son los líderes mundiales en producción de aceite de palma con un 83% de la producción mundial. Según el Ministerio de Agricultura Indonesio, en el 2006 la producción de aceite de palma era de unos 110 millones de toneladas. Este año serán ya más de 260 millones.

El aceite de palma se utiliza como componente en productos alimenticios (chocolates, helados...) y en productos de higiene (jabones, champús...) pero sobre todo en la creciente industria de los llamados bio-combustibles. De los 32 millones de aceites vegetales consumidos a nivel mundial en el 2006, entre 13 y 14 millones fueron para la producción del biodiesel. Estas cantidades están al alza con una creciente demanda debido a los porcentajes obligatorios de los bio-combustibles.

Mr. Ayamin, pedáneo del poblado Sembuluh en la región de Surian (Kalimantan Central) nos dice con resignación: "A nuestro pueblo no le queda ya nada de lo que vivir, no hay esperanza. Nuestros bosques ya no existen y nuestras plantaciones las han ocupado las compañías agrícolas de palma. Lo puedes ver por ti mismo-añade-todo lo que nos rodea es solo palma"

Una hectárea de terreno se compra por unos 45 dólares americanos. Su compañero Mr. Anang-Syadrini añade: "Con lo que un campesino gana en la venta de sus tierras le da como máximo para comprarse un televisor y una motocicleta".

Además, Anang asegura que la gente del poblado ni siquiera consigue un puesto de trabajo para dichas compañías ya que apenas algunos han cursado los estudios más básicos. "Como mucho se consigue un trabajo como mano de obra bruta, de bajo coste. Prefieren contratar a mujeres porque su sueldo es aun mas bajo, de unos 3 o 4 dólares al día".



El lago del que se abastece el pueblo es su fuente de vida de donde sacan agua para beber y para su higiene: "Nuestro lago esta muerto. Los pesticidas usados en las plantaciones que drenan al río han intoxicado sus aguas. Los peces están muertos o presentan lesiones. Ya ni siquiera podemos pescar como lo hacíamos antes de que llegaran las compañías de palma. En la época seca-añade Anang-, la piel se irrita al contacto con el agua. Alguna vez han vinieron a analizar el agua pero nunca nos han advertido de la presencia o no de peligro para nuestra salud".

Mr. Christophel, un Dayak del poblado Tumbang Koling (Kotawaringi) nos lleva hasta la zona de bosque en la que las excavadoras trabajan rápido para arrasar los árboles. Al otro lado de la inmensa superficie desolada y aun humeante, vemos un pedazo de selva de no más de una hectárea. Aquí se agolpan 6 gibones y un orangután esperando una muerte lenta.

A unos kilómetros esta el bosque que pertenece a Mr. Christophel. Durante mas de 35 años su trabajo ha consistido en la protección de este bosque de 6000 ha. Sus vidas dependen de esos árboles que siempre han talado de forma selectiva. "Las compañías de palma lo arrasan todo, tengo miedo de que solo pueda resistir un mes mas. Al final me arrebaran mi bosque. Las compañías de palma, cuando no consiguen comprar los terrenos de los campesinos, los prenden fuego. Así, a los indígenas no les queda mas remedio que vender sus

tierras que ya no tienen ningún valor".

"A principios de los 2000, en mi bosque había unos 30 orangutanes. Desde que en el 2005 llegaron los cultivos de palma, son unos cuantos mas, ya que los orangutanes de alrededor han tenido que huir al único bosque que les queda".

"El día en que este bosque desaparezca añade Christophel con tristeza-los orangutanes y todos los animales que en el habitan morirán, pues no quedan mas lugares donde puedan sobrevivir".

Las plantaciones de palma en Indonesia ocupaban en el año 2006 más de 6'5 millones de hectáreas, con un crecimiento en la última década de unos 2 millones de hectáreas por año (unos 300 campos de fútbol al día). En el 2025 el Gobierno indonesio planea tener más de 26 millones de hectáreas de cultivo de palma.

A día de hoy, más del 90% del hábitat del orangután ha desaparecido. En muy pocos años los orangutanes, al igual que todas las demás especies que habitan en Borneo, lucharan por los últimos resquicios de bosque, aunque para entonces, las poblaciones de orangután estarán tan fragmentadas que serán inviables genéticamente.

El centro de rehabilitación de orangutanes de Nyaru Menteng, en el Corazón de Borneo, lucha por mantener en vida los más de 600 orangutanes rescatados que se encuentran a su cuidado. Mientras, los gobiernos mundiales siguen haciendo sus cálculos para el uso de energía verde, ecológica mediante la creciente implanta-

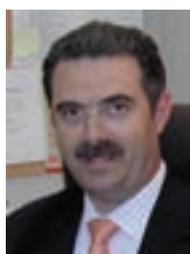
ción de los biocombustibles. Esta es la cruda realidad del crudo del biodiesel. La desaparición del orangután se encuentra en su marcha atrás. ■



FORO VETERINARIO

Consulta sobre el trabajo de los Veterinarios Municipales en España:

Estoy cursando en estos momentos el primer año de carrera en la facultad veterinaria y con el tiempo querría trabajar en competencias de consumo como veterinario municipal. Me gustaría conocer a este respecto la experiencia de algún profesional y cualquier dato que me pueda ayudar.



Responde:

Juan Carlos Ortiz Menéndez
Asociación Española de Veterinarios Municipales (AVEM)

LAS PROFUNDAS TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES QUE HAN TENIDO LUGAR EN LAS ÚLTIMAS DÉCADAS HAN DADO COMO CONSECUENCIA EL NACIMIENTO DE LA DENOMINADA "SOCIEDAD DE CONSUMO" DONDE EL CONSUMIDOR APARECE COMO LA PARTE MÁS DÉBIL.

Antes de entrar materia con respecto a los cometidos que desarrolla un veterinario municipal, si conviene hacer un breve comentario sobre el término "consumo" utilizado habitualmente y que puede dar lugar a confusión.

Los términos consumo y consumidor proceden del lenguaje propio de la ciencia económica. Las profundas transformaciones económicas y sociales que han tenido lugar en las últimas décadas han dado como consecuencia el nacimiento de la denominada "sociedad de consumo" donde el consumidor aparece como la parte más débil. Son conceptos modernos y de amplio contenido destinados fundamentalmente a proteger a las personas, los consumidores, en relación con los problemas ocasionados en su vida diaria por la adquisición de bienes o servicios.

Es un término que debido al uso que se ha hecho del mismo, para denominar determinados servicios de las administraciones, ha provocado, y aún hoy ocurre, confusión con términos relacionados con nuestra profesión, de profundas raíces sanitarias y con un importante peso en la Salud Pública y en la Sanidad y Bienestar Animal.

Cada municipio es un mundo y tiene personalidad propia. No obstante las funciones de los veterinarios municipales, de acuerdo con las Leyes y normas que regulan las competencias de los municipios son, sobre el papel, semejantes para todas ellas. Otra cosa es la realidad, sobre la cual tiene un peso fundamental la decisión política de la Corporación Municipal.

Si bien en su origen la función de los veterinarios municipales se centraba específicamente en el control de las

carnes, en la actualidad han ido creciendo sus competencias, extendiéndose a todas las disciplinas para las cuales recibimos formación. Dentro de las actividades que realizan los veterinarios en los municipios hay un campo fundamental, como sanitarios, dentro de la Salud Pública.

Las Corporaciones Locales dentro de sus competencias están la concesión de licencias municipales para las actividades que se implantan en su municipio. Todas las actividades sometidas a una normativa sanitaria pueden y deben contener un informe sanitario, que en un gran número de ayuntamientos lo emiten los veterinarios municipales.

En el ámbito de Salud Pública destaca el control de la seguridad alimentaria. Este control se puede hacer a todos los niveles: fabricación o transformación, distribución y comercio minorista, incluida la restauración colectiva. Actualmente, y como consecuencia de la aplicación de la normativa sanitaria relativa al control de los alimentos, los veterinarios están participando activamente en la supervisión y auditorias de todos los sistemas de Análisis de Peligros y Puntos de Control Crítico que han de implantar todas las actividades empresariales relacionadas con los alimentos.

La implantación de todos estos sistemas de aseguramiento de la calidad y la seguridad alimentaria ha ampliado el campo de trabajo relacionado con los alimentos.

Igualmente los veterinarios municipales gestionan servicios de salubridad ambiental, especialmente todo lo relacionado con la prevención y lucha contra plagas, dentro de los programas que normalmente desarrollan la mayor parte de los municipios Españoles.



Nadie duda del papel que han tenido las plagas a lo largo de la historia en la población de las ciudades como vehículo de transmisión de enfermedades, y la importancia de su prevención y control dentro de la Salud Pública. En la actualidad, sin perder de manera completa su peso en la transmisión de algunas enfermedades, las plagas que habitualmente padecemos en nuestros municipios tienen una importante repercusión en la calidad de vida de la población. La mera presencia de algunos de estos animales - plaga genera una repulsa en los ciudadanos, que demandan de manera inmediata la actuación de los servicios municipales.

A este papel de control de las plagas tradicionales se une en la actualidad el estudio y diagnóstico de otro tipo de animales, que en un futuro más o menos próximo pudieran convertirse en plaga o ser considerados como tal, con sus correspondientes repercusiones en la Salud Pública. Algunos de estos animales proceden de los propios ciudadanos, que en un momento determinado los adquirieron como mascotas, y probablemente por una mala información inicial y una buena dosis de irresponsabilidad, deciden liberar en el medio ambiente estos animales. En muchos casos con dramáticas consecuencias para los propios animales y también para la fauna autóctona.

Cada día la presencia de animales exóticos es mayor en nuestras ciudades, sin duda fruto de modas y de la influencia de los medios de comunicación. Esto conlleva la necesidad de intervención en múltiples ocasiones de los veterinarios municipales. Por otra parte también es necesario el control de los establecimientos donde se comercializan estos animales, así como el de aquellos núcleos zoológicos o colecciones e animales privadas. Dentro de las tareas del veterinario municipal está, además del control de los animales desde una perspectiva de sanidad y bienestar animal y de salud pública (transmisión de zoonosis), el control del propio establecimiento como tal, emitiendo informes técnico - sanitarios para la licencia municipal de instalación así como su control periódico.

Por otra parte también es competencia municipal el control de los animales de compañía del municipio. Tradicionalmente ha sido así. Además en la actualidad la Ley de animales potencialmente peligrosos y el Reglamento que la desarrolla establece como competencia propia de los ayuntamientos la concesión a los propietarios de perros catalogados como potencialmente peligrosos, la preceptiva licencia municipal para su tenencia. Igualmente la aplicación de esta normativa establece la necesidad de informes técnicos sobre diferentes aspectos que se

CADA DÍA SON MÁS LOS MUNICIPIOS QUE REALIZAN PROGRAMACIONES EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN, TALES COMO CHARLAS, SEMINARIOS, ETC.

regulan en la misma, que obviamente y a nuestro juicio, han de ser emitidos por un veterinario municipal.

Por otro lado, también dentro de la Salud Pública, participamos en actividades relacionadas con la promoción y educación sanitaria. Cada día son más municipios que realizan programaciones en materia de educación para la salud dirigidos a la población, tales como charlas, seminarios, etc.

Como se puede observar el campo de actuación del veterinario municipal es probablemente uno de los más amplios de la profesión, lo que proporciona una importante visión de conjunto y requiere, en la práctica, rapidez de reflejos para actuar con prontitud en la resolución de los problemas y una buena dosis de imaginación, pues no siempre se disponen de los medios más adecuados para resolver los problemas. Cada día son más necesarias aptitudes relacionadas con la gestión, la planificación, la comunicación como habilidades directivas imprescindibles que han de acompañar al bagaje profesional sanitario que respalda nuestra titulación.

No obstante también es necesario decir que las funciones que desarrollan los veterinarios en los diferentes ayuntamientos pueden ser, y de hecho lo son, muy diferentes. Pueden ir desde labores de gestión en materia de Salud Pública y supervisión de todo lo relacionado con la misma en municipios pequeños, a labores de gran especialización en municipios grandes con un gran número de veterinarios y diferentes especialidades en cualquiera de las materias propias de la profesión: salud y bienestar animal, salubridad ambiental, seguridad alimentaria, laboratorio de análisis, promoción y educación sanitaria, gestión sanitaria, etc.

De cualquier manera, el buen hacer, la profesionalidad, el saber presentar proyectos interesantes a los equipos de gobierno de las corporaciones locales, pueden sin duda afianzar aún más la figura del veterinario municipal, consiguiendo nuevas responsabilidades. ■



EL VIRUS DE LA ENFERMEDAD DE LA FRONTERA EN EL REBECO PIRENAICO

Ignasi Marco^a, Rosa Rosell^{b,c}, Gregorio Mentaberre^a, Encarna Casas^a, Oscar Cabezón^a, Jorge Ramón López-Olvera^a, Roser Velarde^a, y Santiago Lavín^a

^aServei d'Ecopatologia de Fauna Salvatge, Facultat de Veterinària, Universitat Autònoma de Barcelona, 08193-Bellaterra. www.uab.cat/sefas

^bCentre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA), Universitat Autònoma de Barcelona, 08193-Bellaterra.

^cDepartament d'Agricultura, Alimentació i Acció Rural, Generalitat de Catalunya, 08007-Barcelona.

El virus de la Enfermedad de la Frontera, también conocido con el término inglés "Border Disease Virus" (BDV), es una de las cuatro principales especies reconocidas dentro del Género Pestivirus, perteneciente a la Familia Flaviviridae (Thiel et al., 2005). Aunque estos virus se han clasificado en función de la especie de la cual se han aislado, con frecuencia se produce la transmisión entre distintas especies, en particular con los virus de la Diarrea Vírica Bovina (BVDV) y BDV. De esta forma, se ha comprobado que la Enfermedad de la Frontera puede ser causada por tres de las cuatro especies del Género Pestivirus: BDV, BVDV-1 y BVDV-2.

La Enfermedad de la Frontera es un proceso que cursa principalmente con afecciones reproductivas en el ganado ovino y caprino. Se encuentra distribuido por todo el mundo y puede producir pérdidas económicas importantes. El cuadro clínico se caracteriza por infertilidad, abortos, mortalidad perinatal y nacimiento de corderos débiles y de menor tamaño, que pueden presentar sintomatología nerviosa. Los animales que se infectan después del nacimiento, pueden padecer una enfermedad leve, transitoria, después de la cual se producen anticuerpos neutralizantes detectables de por vida. Los individuos persistentemente infectados (PI), son animales que se infectan durante el periodo de gestación. Estos animales eliminan virus constantemente por sus secreciones y excreciones, y son la principal fuente de infección para otros animales (Nettleton, 2000).

Los pestivirus que afectan a los rumiantes domésticos también pueden infectar a los rumiantes salvajes. Se han aislado en especies tan diversas como el ciervo, corzo, reno, bisonte europeo y americano, llama, alpaca, jirafa, etc. (Vilcek y Nettleton, 2006). Si bien el virus de la Peste Porcina Clásica es la causa de frecuentes brotes de enfermedad en el jabalí, el BDV y el BVDV nunca habían estado relacionados con brotes importantes de enferme-

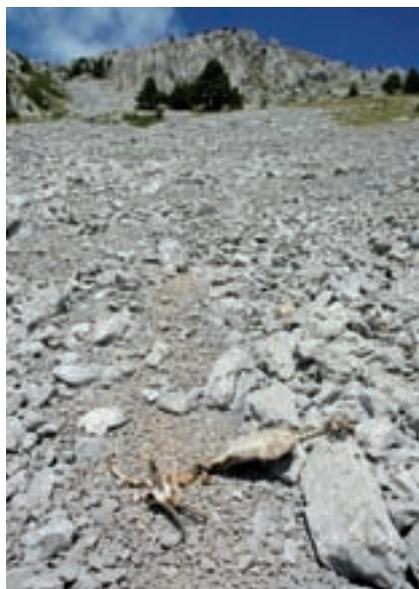


Figura 1. Restos de un rebeco muerto durante el brote de enfermedad asociado al virus de la Enfermedad de la Frontera en el Parque Natural del Cadí-Moixeró.

dad en las poblaciones de rumiantes salvajes, hasta que en los años 2001 y 2002 se produjo una epizootia en la población de rebeco (*Rupicapra pyrenaica*) del Pirineo central, afectando tanto a la parte española como a la francesa, e incluso al Principado de Andorra. Además de ser la primera vez que se describe un pestivirus

en el rebeco, es la primera vez que un BDV produce un brote de enfermedad en una especie salvaje (Hurtado et al., 2004).

El primer rebeco enfermo se detectó en el mes de febrero de 2001 en la Reserva Nacional de Caza del Alt Pallars-Arán, en el límite con el Principado de Andorra. A partir de entonces, se estudió un total de 20 rebecos afectados por el proceso en la zona. El cuadro clínico se caracterizó inicialmente por dificultad de movimiento y debilidad. Los rebecos eran observados con frecuencia en las proximidades de pueblos y carreteras, situación muy extraña para una especie como ésta. Algunos de los animales afectados presentaban un cambio de comportamiento, ya que no huían ante la presencia humana, e incluso, algunos de ellos se dejaron acercar y capturar fácilmente. Con el animal en mano, destacaba la caquexia y la parasitación abundante por garrapatas. Además, sorprendía el hecho de que el pelo, al estirar de él, se arrancaba con facilidad. Durante la primavera de ese mismo año, los rebecos encontrados enfermos presentaron de forma constante extensas zonas alopécicas, con marcada hiperpigmentación cutánea. En ocasiones, la alopecia era prácticamente total, únicamente quedaba un poco de pelo en la cola, extremidades y ciertas partes de la cabeza, principalmente las orejas.

A partir del inicio del verano, ya no se encontraron más rebecos enfermos, por lo que se pensó que la epizootia había finalizado. Sin embargo, a principios de 2002, se volvieron a observar rebecos enfermos con la misma sintomatología y tuvo lugar un rebrote de la enfermedad. Esta vez, la gravedad del proceso fue mayor, ya que se observó un número mayor de rebecos enfermos y muertos. De forma similar al año anterior, a principios del verano ya no se observaron más animales afectados, y esta vez sí que se pudo confirmar el fin de la epizootia. A pesar de que se lograron capturar numerosos rebecos enfermos, que fueron trasladados y hospitalizados en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, ninguno logró recuperarse de la enfermedad (Marco et al., 2007a).

La valoración de la mortalidad producida por una enfermedad en animales salvajes en un medio natural como la alta montaña es muy complicada, ya que es muy difícil detectar los animales enfermos y muertos. La forma de calcular la mortalidad es indirecta, mediante los censos que periódicamente se realizan en la Reserva. Comparando los censos del periodo 2000-2002, es decir antes y después de la epizootia, se constató un descenso importante de la población. A nivel local, en los valles más afectados la disminución se situó entre el 40 y 46%, mientras que para la totalidad de la Reserva, la disminución fue de un 30%: de 3.880 rebecos censados en el 2000, se pasó a 2.670 rebecos en 2002, lo que significa que más de 1.000 rebecos pudieron ser víctimas de la enfermedad.

Durante los dos años que duró la epidemia, en 19 de los 20 rebecos estudiados se detectó la presencia de un Pestivirus, bien mediante ELISA de captura de antígeno, bien mediante técnicas moleculares de reacción en cadena de la polimerasa (PCR), o bien mediante ambas. Además, se aisló el virus y se realizó la caracterización molecular, concluyendo que se trataba de una cepa no descrita previamente, con mayor similitud con el genotipo ovino del virus de la Enfermedad de la Frontera (Hurtado et al., 2004). Se trataba, por lo tanto, de una enfermedad nueva que afectaba, en principio, sólo al rebeco.

Durante los años 2003 y 2004 no se detectaron indicios de mortalidad importante y únicamente se diagnosticó un caso aislado de la enfermedad. Para conocer la situación de la enfermedad en el rebeco, realizamos un estudio serológico de la población de la zona afectada, a partir de las muestras obtenidas de los rebecos cazados durante el periodo cinegético, que eran recogidas por los guar-

das de la Reserva. Pudimos constatar una prevalencia de anticuerpos superior al 73% y la ausencia de animales enfermos. Sin embargo, durante los años 2005 y 2006 se volvieron a observar casos del mismo proceso, aunque esta vez de forma aislada. Los resultados de la serología, indicaban que la población había adquirido una inmunidad considerablemente importante, después de un brote de enfermedad tan grave (Marco et al., 2007b).

Al mismo tiempo, realizamos un estudio serológico de las poblaciones de otros ungulados salvajes de la Reserva, en particular muflón, ciervo, corzo y gamo y de ungulados domésticos asilvestrados (cabra) que compartían el mismo territorio que el rebeco. Se analizaron muestras sanguíneas de 57 muflones, 15 ciervos, 21 corzos, 3 gamos y 68 cabras asilvestradas mediante un test ELISA. Se obtu-



Figura 2. Rebeco afectado por la enfermedad asociada al virus de la Enfermedad de la Frontera, recién capturado en el Valle de Aran (Lleida). El animal presentaba un cambio de comportamiento, ya que permitió acercarse hasta él y cogerlo a mano, además de adelgazamiento y áreas de alopecia.

vieron resultados positivos en un muflón y en un 7,4% de las cabras, mientras que los resultados fueron negativos en ciervo, corzo y gamo. Mediante un test de seroneutralización (SN) se analizó el muflón y 3 de las 5 cabras seropositivas, utilizando 6 pestivirus: BDV Spain 97, BDV rebeco, BDV 137/4, BDV Moredun, Virus de la Diarrea Vírica Bovina-1 (BVDV-1) NADL y BVDV-2 atípico. En el muflón se obtuvo un título elevado frente al BDV Spain 97, mientras que en las tres cabras los resultados fueron diversos: en una se obtuvo el mismo título para la cepa BDV Spain 97 y BDV rebeco, en la segunda se obtuvo un título muy elevado para la cepa BDV Moredun y en la tercera los resultados fueron negativos. En otro estudio serológico paralelo, se realizó el mismo test en 55 ovejas y 32 vacas que comparten los pastos con el rebeco durante los meses estivales, con un resultado positivo en un 69% y un 78% de los animales, respectivamente. Los títulos de anticuerpos neu-

tralizantes fueron significativamente mayores para la cepa BDV Spain 97 en las ovejas y para la cepa BVDV-1 en las vacas. También se llevó a cabo una investigación virológica en muestras de bazo de 21 cabras asilvestradas y 39 muflones, mediante un test ELISA de captura de antígeno y/o PCR, obteniéndose resultados negativos. Estos estudios indicaban que es poco probable que la infección se haya transmitido a otras especies salvajes o domésticas, aunque el número analizado de algunas especies es reducido. Sin embargo, sí que se constató una seroprevalencia elevada en oveja frente a BDV, que indica que la infección en el ganado ovino debido a cepas ovinas es muy frecuente. La elevada prevalencia en el ganado vacuno, posiblemente se debiera a la vacunación.

De forma inesperada, a finales del mes de febrero y durante el mes de Marzo de 2005, se detecta una mortalidad masiva de rebecos en otro lugar del Pirineo catalán, concretamente en la Reserva Nacional de Caza de Cerdanya-Alt Urgell. Conseguimos capturar algunos rebecos enfermos todavía con vida. La sintomatología que presentaban era respiratoria, con disnea y presencia de sangre en las fosas nasales y la boca. En la necropsia, se observaron lesiones bronconeumónicas muy graves. A partir del mes de Abril se detectan en la misma Reserva rebecos afectados con las mismas lesiones cutáneas que las encontradas en el brote asociado al nuevo BDV que afectó durante los años 2001 y 2002. Los estudios más detallados de los rebecos afectados, detectan la presencia del mismo virus en todos ellos, por lo que se confirma la existencia de un nuevo brote de la enfermedad. En el mes de Junio del mismo año, aparece el primer rebeco enfermo en la Reserva Nacional de Caza y Parque Natural del Cadí-Moixeró, muy próximo a la Reserva anterior. Se trata de un animal con una sintomatología similar, caquexia alopecia e hiperpigmentación cutánea. A partir de entonces se produce un nuevo brote de enfermedad, que se extiende progresivamente, hasta abarcar la práctica totalidad de estas áreas protegidas y de otras áreas privadas de caza, con presencia de la especie. La comparación de los censos nos proporciona una idea del dramático descenso que se ha producido y nos aproxima a la mortalidad acaecida. En la Reserva de Cerdanya-Alt Urgell, en el año 2004, antes del brote de enfermedad, se censaron 563 rebecos. En el mes de julio de 2005 únicamente se censan 81 rebecos, lo que supone una disminución superior al 85%. En la Reserva del Cadí, en el año 2004 existía una población de más de 2300 rebecos, mientras que una vez que se dio por finalizada la epizoo-



Figura 3. Alopecia e hiperpigmentación cutánea facial en un rebeco enfermo.



Figura 4. Rebeco enfermo capturado y hospitalizado en la Facultad de Veterinaria de la Universidad Autónoma de Barcelona.

tía, en el otoño de 2006, se censaron 704 rebecos, lo que representa una disminución superior al 70%.

Desde la aparición del primer brote, se está realizando un seguimiento exhaustivo de las poblaciones de rebeco del Pirineo. Sin duda, el aspecto más llamativo es la complejidad en la epidemiología de la infección. Mientras que unas poblaciones han sufrido una gran mortalidad, otras permanecen indemnes y en otras, incluso, hace más de un año que se ha detectado el virus, aunque hasta la fecha no se ha detectado la enfermedad. Es evidente que deben existir diversos factores que intervengan en la epidemiología del proceso que deben ser investigados, como la inmunidad a escala poblacional, procesos concomitantes, posibles reservorios, factores climáticos, comportamentales, genéticos, ... que determinen la aparición de estos brotes de enfermedad.

Una de las muchas preguntas que inevitablemente surgen es cuál puede ser el origen de este virus y por qué se está manifestando de forma tan virulenta en la actualidad. Nuestro grupo de investigación realiza estudios sobre las enfermedades de la fauna salvaje desde el año 1990 y disponemos de un banco de muestras de sueros y de tejidos de numerosas especies de la fauna autóctona desde esta fecha. Realizamos un estudio retrospectivo en busca de este virus en las muestras de rebeco conservadas desde 1990, y hemos sido capaces de aislar el mismo virus en dos animales necropsiados en 1996 y serológicamente detectar la infección mucho antes. Por lo tanto, nos hallamos ante un virus que no es realmente nuevo, que ha permanecido latente durante mucho tiempo, y que posiblemente debido a mutaciones, se haya convertido en altamente patógeno, circunstancia que debe ser investigada a fondo mediante técnicas moleculares.

El aspecto que más preocupa a los organismos responsables de la gestión de la fauna es cómo detener o controlar estos brotes de enfermedad y evitar que se extienda a otras zonas. En la práctica, esta cuestión es difícil de llevar a cabo, ya que las medidas sanitarias que se pueden aplicar en el caso de aparición de epizootias en animales domésticos, principalmente vacunaciones o sacrificio de animales, son difícilmente aplicables en animales salvajes, en especial con enfermedades víricas tan contagiosas, que afectan a una población tan grande y en un medio tan agreste como es el Pirineo. La principal medida de gestión ha sido la suspensión de la caza en la mayor parte del territorio catalán.

En la actualidad, desde el Servicio de Ecopatología de la Universidad Autónoma de Barcelona, seguimos estudiando la enfermedad, tanto en el campo como de forma experimental. Por un lado, se está llevando a cabo un estudio epidemiológico muy amplio, tanto en los ungulados salvajes como en los domésticos de toda el área afectada, para estudiar la distribución del virus y si es capaz de producir infección en otras especies. Por otro lado, se están llevando a cabo estudios de infección experimental con el virus aislado de los rebecos enfermos, en la especie porcina, ovina y en el rebeco, en las instalaciones del Centre de Recerca en Sanitat Animal (CRESA). Recientemente, un brote de enfermedad en un rebaño de ovejas del Pirineo francés ha sido atribuido al pestivirus del rebeco (Bertin-Cavarait, 2006), por lo que no se puede descartar que se pueda producir un salto de especie y suponga en un futuro un problema para otras especies domésticas o salvajes. ■

Bibliografía:

Bertin-Cavarait, C., 2006. Un déperissement chez des agneaux coincide avec l'infection par un border virus chez l'isard, *La Semaine Veterinaire* 1222, 42.

Hurtado, A., Aduriz, G., Gomez, N., Oporto, B., Juste, R.A., Lavin, S., Lopez-Olvera, J., Marco, I., 2004. Molecular identification of a new pestivirus associated to an outbreak of disease in the Pyrenean chamois (*Rupicapra pyrenaica pyrenaica*) in Spain. *Journal of Wildlife Diseases* 40, 796-800.

Marco, I., Lopez-Olvera, J.R., Rosell, R., Vidal, E., Hurtado, A., Juste, R., Pumarola, M., Lavin, S., 2007a. Severe outbreak of disease in the Southern chamois (*Rupicapra pyrenaica*) associated with border disease virus infection. *Veterinary Microbiology* 120, 33-41.

Marco, I., Rosell, R., Cabezon, O., Mentaberre, G., Casas, E., Velarde, R., Lopez-Olvera, J.R., Hurtado, A., Laviñán, S., 2007b. Epidemiological study of border disease virus infection in southern chamois (*rupicapra pyrenaica*) after an outbreak of disease in the pyrenees (ne spain), *Veterinary Microbiology*, doi:10.1016/j.vetmic.2007.08.015

Nettleton, P.F., 2000. Border Disease. In: Martin, W.B, Aitken I.D. (Eds.), *Diseases of sheep*, Blackwell Science, London, pp. 95-102.

Thiel, H., Collet, M.S., Gould, E.A., Heinz, F.X., Houghton, M., Meyers, G., Purcell, R.H., Rice, C.M., 2005. Family Flaviviridae. In: Fauquet C.M., Mayo M.A., Maniloff J., Desselberger U., Ball L.A. (Eds), *Virus Taxonomy, Eight Report of the International Comitee on Taxonomy Viruses*, Elsevier Academic Press, New York, pp. 981-998.

Vilcek, S., Nettleton, P.F., 2006. Pestiviruses in wild animals. *Veterinary Microbiology* 116, 1-12.

Agradecimientos

Queremos agradecer a la Dirección General del Medi Natural (Departament de Medi Ambient i Habitatge de la Generalitat de Catalunya) por habernos encargado el seguimiento del proceso, así como a la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) y al Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias (INIA) por la financiación de algunos de los estudios que estamos realizando para avanzar en el conocimiento de la enfermedad.



Edad Media y Veterinaria: la peculiar obra de la abadesa Hildegarda de Bingen (1098-1179)



Isabel Mencía Valdenebro



Noelle Rodríguez Garrido



Joaquín Sánchez de Lollano Prieto

Historia de la Veterinaria. Departamento de Toxicología y Farmacología. Facultad de Veterinaria, Universidad Complutense de Madrid. Asociación Madrileña de Historia de la Veterinaria.

La singularidad del personaje y la original obra de la Abadesa Hildegarda de Bingen (1098-1179) han sido estudiadas por historiadores, médicos, feministas y musicólogos. Queremos difundir a los interesados en la historia veterinaria y a los veterinarios el interés de su obra y destacar desde la veterinaria su valor como precedente femenino medieval.

En la Edad Media los monasterios se convirtieron en auténticos focos intelectuales donde no sólo se adquirían conocimientos teológicos, también se tenía acceso al estudio del cosmos, las ciencias naturales y la música¹. Esta riqueza monástica intelectual no se limitaba exclusivamente a las comunidades masculinas, algunos conventos femeninos adquirieron cierto renombre por sus conocimientos y aportaciones, siempre dentro de un marco de obediencia a los monasterios masculinos. Gracias a los apoyos con los que contaron en numerosas ocasiones consiguieron ponerse a la altura de los hombres de su época². Unas veces alabadas otras criticadas, estas mujeres pudieron hacerse respetar y escuchar en un mundo en el que se les recordaba constantemente su inferioridad³.

Cuando se aborda una figura tan compleja y polifacética como la de Hildegarda de Bingen (1098-1179) uno se siente primero intrigado por el personaje y después profundamente atraído. Esta sorprendente mujer destacó por su capacidad visionaria lo que impregnó toda su obra. Además de su condición de visionaria, mística, curandera, lingüista, poeta, artista, musicóloga, biógrafa, teóloga y consultora espiritual fue una de las escasas predicadoras en la historia de la iglesia. Conocida como "la Sibila del Rin" fue consultada por papas y gobernantes. En ella leyenda, historia y mito se entrecruzan alimentando una controversia que llega a nuestros días.

Además del cuidado espiritual se ocupó de la salud de los fieles y de sus animales domésticos. Los historiadores de la ciencia y de la medicina consideran su obra junto con la de Trota de Salerno, como las primeras aportaciones femeninas a la medicina medieval⁴. Desde la veterinaria algunos autores contemplan la obra de Hildegarda como el primer antecedente femenino de la profesión en Europa⁵.

¹LABARGE, M., W.: La mujer en la Edad Media, Madrid, Edit. Nerea, 1986, p.133

²CASO, A.: Las olvidadas: Una historia de mujeres creadoras, Barcelona, Editorial Planeta, 2005.

³LABARGE, M., op. Cit., p. 40.

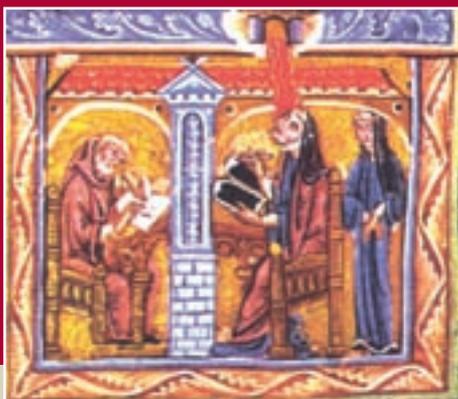


Imagen ilustrativa de las visiones de Hildegarda y su dictado al secretario Volmar. Tomado de Diers, M. Hildegard von Bingen, Munich, Deustche Taschembuch Verlag GmbH and Co, pág. 38.



Monasterio de Rupertsberg en 1628, grabado procedente del Historischen Museum am Strom-Hildegard von Bingen. Bingen am Rhein, Alemania.

En plena campaña de las Cruzadas por la recuperación de Tierra Santa nació Hildegarda en Biersheim (c.1098), al norte de Alzey (Renania). Será la última de diez hermanos de una familia noble. Como era usual en la época algunas hijas de la nobleza eran ofrecidas a la Iglesia, aportando su familia una dote. Ingresó sobre los ocho años en el monasterio de San Disibodo tomando el velo siete años más tarde. Pronto ampliará sus conocimientos espirituales e intelectuales que le proporcionarán en el futuro fama para convertirse en una autoridad intelectual frente a poderes políticos y religiosos a pesar de los celos que generaba una religiosa con esas aptitudes. Desde su infancia sufre fuertes migrañas que coinciden con las visiones que más tarde plasmará en su obra.

Su formación corrió a cargo de la abadesa Jutta von Sponheim, su preceptora, y al morir ésta en 1136 Hildegarda fue nombrada Abadesa. Entonces decide dar un cambio en su vida y en la de su comunidad y comienza una gran actividad que le hará ser conocida más allá de los muros de su convento. Coincide con ello que en 1141 una revelación celestial le conmina a escribir las visiones que no había revelado a nadie. Su actitud emprendedora le lleva a fundar con veinte monjas la abadía de Rupertsberg (Bingen) en 1150, generando serios problemas por la dependencia de las comunidades masculinas. Gracias a su amistad con Bernardo de Claraval conseguirá en 1148 que el papa Eugenio III apruebe en Tréveris su capacidad visionaria.

De 1158 a 1170 realiza viajes por el Rin predicando en ciudades como Mainz, Trier, Metz o Colonia. Curiosamente fue de las pocas mujeres a las que se le concedió esta opción por su carisma y cercanía con el pueblo. Esta labor predicadora le lleva a fundar en 1165 un nuevo monasterio en Eibingen. Los últimos años de su vida se vieron marcados por dos acontecimientos, la muerte de su fiel secretario y confidente, Volmar en 1173, quien será sustituido en 1177 por Guilberto de Gembloux y la excomunión de Hildegarda y su comunidad en

1178 por desobediencia. Este conflicto se debió a que no quisieron exhumar a un noble que había sido enterrado en su abadía ya que la Iglesia sostenía que había sido excomulgado antes de morir y por tanto no podía reposar en suelo sagrado. Sin embargo, Hildegarda logrará inclinar la balanza a su favor y en marzo de 1179 consigue que se levante el interdicto, a los pocos meses morirá en el monasterio de Rupertsberg el 17 de Septiembre. No será hasta 1233-1237, cuando se revise el proceso de su canonización.

A pesar de su intensa vida Hildegarda de Bingen dejó una peculiar obra que se caracteriza por su originalidad y variedad de aspectos. Incluye obras musicales⁶, místicas⁷, de medicina e historia natural. Estas últimas, en conjunto, reciben el nombre de Liber subtilatum (1151-1158) que incluye Causae et Curae, un compendio de patología y terapéutica y la Physica, un compendio de medicamentos simples. Especialmente la última constituye nuestro objeto de interés por sus aportaciones a la Medicina Veterinaria.

En su original concepción de la patología aunaba el galenismo y la alteración de los humores con la influencia de los astros y el cosmos, todo ello impregnado de una interpretación religiosa. Sus trabajos están basados en la Historia natural y en los poderes curativos de los elementos de la naturaleza como plantas, animales y minerales⁸. En medicina humana planteó con un llamativo atrevimiento temas como la relación de sexualidad y placer en alteraciones y enfermedades.

La veterinaria española ya ha concedido atención a esta pionera de la terapéutica veterinaria, siendo estudiada por Sanz Egaña (1952) quien señaló que la "Physica" de Hildegarda (escrita entre 1150 y 1160) representa un valioso documento sobre los conocimientos patológicos del siglo XII.

⁴Trota de Salerno o Trótula di Ruggiero (s.XII), está considerada como la autora de un tratado sobre ginecología y obstetricia denominado, Trotulae curandarum aegritudinum ante e postpartum, conocido también como De passionibus mulierum, Mónica H. Green. "In Search of an Authentic Women's Medicine: The Strange fates of Trota of Salerno and Hildegard of Bingen". Dynamis. Acta Hisp. Med. Hist. Illus. 1999, 19, p. 27.

⁵Fernández Masa, B., Mencía Valdenebro, I. y Sánchez de Lollano Prieto, J. "Antecedentes femeninos en la veterinaria medieval (s.XII): aportación de la Abadesa Hildegarda de Bingen (1079-1179)", en XXXVII Internacional Congress of the World Association for the History of Veterinary Medicine, León, septiembre 2006, págs. 271-276.



"El hombre cósmico", visión del hombre y animales en el universo según Hildegarda, la abadesa figura en el ángulo inferior izquierdo. Bischöfliches Dom-und Diözesanmuseum Mainz, Alemania.



"El huevo cósmico" explicación de la vida según Hildegarda, el fuego rodea el universo, una piel oscura cubre el aire con los vientos y astros y el interior es una bola de arena con elementos separados que simbolizan la vida. Bischöfliches Dom-und Diözesanmuseum Mainz, Alemania.

Es un tratado de Historia natural en el que describe los poderes curativos de los elementos naturales para tratar las enfermedades tanto del hombre como de los animales. Dichos poderes se modificaban, según época, hora y recogida o matanza, además incluye amuletos y conjuros empleados también en animales. Recoge también la tradición popular sobre las causas y tratamientos de las enfermedades.

La patología veterinaria en la obra de Hildegarda

En su obra dedica atención al caballo, asno, buey, oveja, cerdo y perro. Unas veces se refiere a patologías sin especificar describiendo el remedio para la especie de animal enferma, en otros casos, detalla patologías concretas como los problemas de digestivo y respiratorio en los équidos.

Entre las enfermedades animales que figuran en su obra incluye el **Schelmo**, interpretado como pestis (1882, A. Reuss) que afectaba a caballos, asnos, bóvidos, ovejas, cerdos, etc., epizootia que durante estas centurias causaba grandes mortandades en Europa central. El **Strengel** o **strangulinae** asociada a la dificultad respiratoria (strengel=catarro), afectaba al caballo, asno, vacuno, caprino, ovino y cerdo. Según Moulé aludía a dificultad respiratoria o papera, según los autores alemanes Postolka y Froehner, se refería al romadizo, catarro de cabeza. El **Houset** que se ha interpretado como huster=tos frecuente en los catarros bronquiales de los caballos con destilación barfítica.

Otras patologías descritas son el **Cólico** o **ventre dolet** de los équidos. La **Timpanitis** o **inflatur** del ganado vacuno y ovino y la **Rabia** canina. De ésta establece que la transmisión se producía por mordedura al hombre y era atribuida a la sed que pasan los perros. Añadía que en los cuerpos muertos o en putrefacción, en los que el perro se revolcaba, residían los maleficios de la rabia. Lo que supone otra prueba del conocimiento del origen zoonótico de esta enfermedad, conocido desde las primeras culturas.

La terapéutica veterinaria en la obra de Hildegarda

En su obra destaca entre los recursos terapéuticos la sangría, incluye el método y momento óptimo para cada especie doméstica⁶. En el texto de Hildegarda se establece como medio para eliminar los malos humores de la enfermedad y era practicada según el vigor del animal seguida de una dieta blanda. Después de un tiempo de reposo volvía a realizarse de nuevo. La sangría en las ovejas debía realizarse en poca cantidad y con más frecuencia, siempre en ambientes húmedos. Hildegarda, afirmaba que en los animales los humores nocivos no eran tan abundantes como en el hombre.

Su arsenal terapéutico incluía otra serie de principios y materias, sea por inhalación o ingestión, a partir de materiales como cenizas, metales, conchas de caracol y fundamentalmente plantas.

⁶Entre las que destacan las canciones honoríficas a los Santos y a la Virgen María en su obra *Ordo Virtutum* (Obra de Virtudes).

⁷Destacan: *Scivias, Liber vitae meritum* (1150-1163) (Libro de los méritos de la vida) y *Liber divinorum operum* (1163) o Libro de los Trabajos Divinos, en el que explica su concepción teológica del hombre en el microcosmos y macrocosmos como cima de la creación y espejo a través del cual el macrocosmos se refleja.

⁸"The life and Works of Hildegard von Bingen (1098-1179)", en: <http://www.fordham.edu/halsall/med/hildegarde.htm>

SU ARSENAL TERAPÉUTICO INCLUÍA OTRA SERIE DE PRINCIPIOS Y MATERIAS, SEA POR INHALACIÓN O INGESTIÓN, A PARTIR DE MATERIALES COMO CENIZAS, METALES, CONCHAS DE CARACOL Y FUNDAMENTALMENTE PLANTAS.

Estas últimas, como no podía ser de otra manera, ocupan un lugar destacado en la terapéutica de la época, la abadesa cita un variado grupo en el que se incluye: la **Pulmonaria** (*Pulmonaria officinalis*), para mantener a las ovejas sanas y gordas sin dañar la leche así como para las enfermedades pulmonares. El **Eneldo oloroso** (*Anethum graveolens*), mezclando sus hojas con raíces de lirio, para tratar los malos humores de los bueyes. O el eneldo e hinojo mezclados en el agua de bebida para las enfermedades de las ovejas. La **lechuga espinosa**, para los dolores de vientre de los asnos. La **Ortiga**, para el dolor de estómago del caballo y mezclada con levístico para las afecciones respiratorias. La **Caléndula**, para el tratamiento de las afecciones pulmonares e indigestiones por envenenamientos de la oveja y el buey. El **Levístico** (*Levisticum officinale*), para la curación de las afecciones pulmonares y digestivas del caballo mezclado con ortigas. El **Castaño** (*Castanea sativa*), sus hojas y corteza para el tratamiento de la peste en el asno, el caballo, el buey y la oveja. El **Fresno** (*Fraxinus excelsior*), sus hojas se usaban en las dolencias de las cabras. El **Pino silvestre** (*Pinus silvestris*), las inhalaciones de sus hojas en las afecciones pulmonares de los distintos rebaños. El **Abeto** (*Picea*), las inhalaciones de sus ramas para el tratamiento de la peste limpiando las cavidades nasales.

Entre las piedras como elementos curativos destaca el **Ónice**, para tratar la peste de las vacas, empleado por ingestión de agua resultante del cocimiento de esta piedra mezclada con el forraje o dándose sola para beber. Entre los metales destaca el **Cobre** para el dolor de cabeza en los caballos, asnos, bueyes, cabras, ovejas, puercos u otros animales, dándoles en su comida agua previamente cocida con este metal⁹.

Entre los animales o sus partes como elementos curativos (opoterapia) para los animales domésticos se encuentran la **Ballena**, para el tratamiento de la peste de bueyes, ovejas y cerdos. La **Grulla**, para la peste en el cerdo, por ingestión del cocimiento de huesos pulverizados de este animal. La **Alondra**, para el tratamiento de la rabia en el perro, dándole a comer la cabeza de este animal junto a su alimento. El **Bison-te**, pulverizando sus cuernos y mezclándolos con el agua de bebida, para el tratamiento de la peste en los rebaños. O en

el cerdo enfermo las **conchas de caracol** junto con eneldo y ortigas mezcladas con la comida y la bebida.

Finalmente, para ilustrar la terapéutica de Hildegarda extractamos la recomendada en el asno:

...Si un asno tiene dolor de cabeza y tose, toma cenizas de haya de la cual se haya elaborado ya una lejía, haz que el vapor de ello ascienda por la boca y la nariz del asno cuando las cenizas aún estén calientes, y éste se curará. Si un asno tiene dolor de barriga, mezcla entonces tusilago con salvado calentado ligeramente en agua - haz esto raspando el tusilago - y el asno se curará.

CONCLUSIONES

La obra de Hildegarda supone un original exponente de la Medicina Monástica Medieval¹¹. Su concepción holística del cosmos y la vida, su aportación espiritual, médica y veterinaria, incrementan el valor de esta figura histórica en su afán de conocimiento y de ayuda a cada criatura de la Tierra. Sus méritos, unidos a su condición de santidad, han motivado que llegara a proponerse por algunos autores como posible "Patrona" de los veterinarios.

Agradecimientos: nuestro más sincero agradecimiento a Beatriz Fernández Masa y Elvira Álvarez Martín por su colaboración en la búsqueda de información y documentos y a Luis Crespo Rodríguez por su colaboración en la consecución de imágenes y traducción de textos. ■

⁹Pawlik, M. El arte de sanar de Santa Hildegarda: compendio del saber médico de la Edad Media. Gerona, Tikal, 1997, pp. 235-236.

¹⁰Sanz Egaña, C. "Un tratado de Farmacología del s. XII. La Física de Santa Hildegarda de Bingen", en Ciencia Veterinaria, Madrid, 1952, n° 90, pp. 63-68.

¹¹LAIN ENTRALGO, P.: Historia de la Medicina, vol. III, Barcelona, Ediciones Científicas y Técnicas, 1994, pp. 220-222.

Mundo Universitario

Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Salud Universidad de Las Palmas

El Grupo de Investigación de Medio Ambiente y Salud de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC) es un grupo de investigación multidisciplinar que trabaja en diferentes áreas científicas.

Bajo la dirección del doctor Luis Domínguez Boada, diferentes profesores (biólogos, médicos y veterinarios) de tres Departamentos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria se estructuran para trabajar en Toxicología, Medicina Legal y Forense, Oncología y Genética.

El grupo desarrolla en la actualidad diferentes líneas bajo la dirección de los investigadores que conforman el grupo:

- Toxicología analítica y Toxicología forense (**Dr. Octavio Pérez Luzardo**).
- Genética de poblaciones y Genética Forense (**Dr. José Juan Pestano Brito**).
- Disruptores Endocrinos y Carcinogénesis Química (**Dr. Manuel Zumbado Peña**).
- Oncología Experimental (**Dr. Pedro Carlos Lara Jiménez**).
- Perfiles de Expresión de la Rho-GTPasa bajo exposición a plaguicidas (**Dra. Pilar Fernández Valerón**).
- Medicina Forense (**Dña. Ana Fernández Artilés**).

Junto a estos también colaboran doctorandos como las Licenciadas en Veterinaria **Dña. Guayarmina Hernández Rodríguez** y **Dña. Maira Almeida González**.

De las anteriores áreas nombradas, Toxicología y Genética tienen como principal nexo de unión un servicio público de gran importancia: las pericias forenses que se realizan para el Instituto de Medicina Legal de Las Palmas. Este servicio se incluye junto a los ofertados al público en general a través de la Fundación Canaria Universitaria de Las Palmas dentro del Servicio de Toxicología Clínica y Analítica de la ULPGC.



Saco de DDT

Los principales trabajos en la actualidad se centran fundamentalmente en el estudio de los contaminantes químicos en la población canaria, y en su relación con la salud de las personas. Principalmente son objeto de estudio los contaminantes

organoclorados por su alta persistencia medioambiental y su potencial peligrosidad para la salud, tanto humana como animal. Estos contaminantes provienen del uso que se hizo de insecticidas clorados hace años en la agricultura del Archipiélago, y aún persisten en el suelo y en el agua, pasando desde ahí a la cadena trófica.

Estas investigaciones nacieron de un proyecto que comenzó en el año 1998 en Canarias. Se trataba de la elaboración de una Encuesta Nutricional, en donde se estudiaron los contaminantes químicos de los alimentos que se ingerían en las Islas. Gracias a este proyecto se puede decir que Canarias es la única Comunidad Autónoma española y de las pocas comunidades europeas que tienen en su haber estudios de contaminación química en la población. Y es que este estudio evidenció que la mayoría de los contaminantes en sangre se contraen a través de la ingesta de alimentos. En el caso concreto del Archipiélago Canario durante décadas se impuso la cultura del invernadero, muy rentable económicamente porque favorecía que hubiera varias cosechas, pero que precisaba de la utilización de gran cantidad de productos químicos. Los datos son escalofriantes: en Canarias, por hectárea de cultivo, se ha utilizado cinco veces más cantidad de pesticidas que en el resto del país. Y este dato no sólo indica la contaminación de los productos cultivados, sino también la cantidad de pesticida que se coló al suelo y al agua subte-

(continúa en la página 34)



Detalles de la zona de laboratorio



Premios de estrategia NAOS

El Ministerio de Sanidad y Consumo puso en marcha en el año 2005, a través de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, la Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad (Estrategia NAOS).

Desde su creación se han desarrollado acciones, tanto públicas como privadas, en los cuatro ámbitos definidos en la Estrategia NAOS: familiar y comunitario, escolar, empresarial y sanitario. Se ha considerado que premiar las mejores iniciativas en estos ámbitos favorecería su aplicación en otros lugares y estimularía la puesta en marcha de nuevos proyectos. Por ello se propone la convocatoria de los "Premios Estrategia NAOS" como medio para reconocer las acciones que mejor hayan contribuido a la consecución de los objetivos propuestos en ella.

Podrán concurrir a los premios, cualquier persona física, agrupación con o sin personalidad jurídica, organización social y empresarial, institución, administración pública y cualquier otra entidad pública o privada que haya iniciado o desarrollado alguna actividad, plan o programa innovador coincidentes con los objetivos de la Estrategia NAOS.

Como Presidente de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN), órgano encargado de la gestión de estos premios, le invito, en nombre del Ministro de Sanidad y Consumo a participar en los "Premios Estrategia NAOS".

Podrá consultar toda la información relativa a los premios (convocatoria, modalidades de premios, plazo de presentación, formulario de solicitud) en la página web de esta Agencia: www.aesan.msc.es.

CYTALIA XIII. Congreso Anual en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La próxima edición de CYTALIA XIII, Congreso Anual de Ciencia y Tecnología de los Alimentos tendrá lugar en Madrid entre los días 9 y 11 de abril de 2008.

El programa que estamos desarrollando incluirá cinco cursos satélite, organizados por la entidad colaboradora-ALCYTA, y 30 conferencias plenarias en las que la trazabilidad, la nanotecnología alimentaria, la Tecnología culinaria, la aplicabilidad y problemática del Reglamento CE 1924/2006, la viabilidad de la relación dosis-respuesta de los compuestos bioactivos y su valoración clínica serán los puntos fuertes.

En esta edición pretendemos incluir todos los resúmenes de las conferencias plenarias en las que participéis en forma de manuscritos en la revista de tirada nacional Alimentaria junto con todos los resúmenes de las comunicaciones orales y posters de los investigadores participantes.

Más información:
Asociación Española de Ciencia y Tecnología de los Alimentos
Tel.: 91 394 38 38
www.alcyta.com

I Máster Universitario en Origen, Producción y Transformación del Cerdo Ibérico

Los Colegios de Veterinarios de Huelva y Sevilla han concedido, a través de un acuerdo con la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, una beca de estudios para un colegiado de cada colegio.

Previo presentación de las solicitudes en los respectivos Colegios, fueron designados por sorteo efectuado en Junta de gobierno de los respectivos Colegios.

- Por Sevilla: Dña. Ana Pérez Martínez
- Por Huelva: D. Rafael Camacho Gómez

El Máster se desarrollará en la Universidad Internacional de Andalucía (UNIA) y tendrá lugar entre el 7 de enero de 2008 y el 4 de abril de 2008, con una duración de 1.500 horas en modalidad semi-presencial.

La demanda por parte del consumidor de productos derivados del Cerdo Ibérico, hace necesario un conocimiento más profundo de todos los niveles y aspectos que inciden en el productor final. Estos estudios y conocimientos deben partir siempre del primer eslabón de la cadena, que no es otro que el Cerdo Ibérico como tal, animal que desde el punto de vista genérico y por su trascendencia histórica, cultural y económica, ha tenido una fuerte implantación en determinadas zonas de la Península Ibérica.

Iniciativas que mejoren la productividad y garanticen la seguridad, ayudaría a una mayor formación de todos los conceptos y niveles que influyen en la cría del Cerdo Ibérico, por lo que la impartición de un Máster en esta materia vendría a enriquecer enormemente los conocimientos de los participantes.

Premio de investigación del Consejo Económico y Social de Castilla y León Convocatoria de edición 2008

El Consejo Económico y Social de Castilla y León, en desarrollo de las funciones de asesoramiento, estudio y colaboración en materias socioeconómicas que le son propias, para promover la investigación sobre estas materias en el ámbito de la Comunidad Autónoma, convoca, por octava vez y para el año 2008, el presente Premio de Investigación.

Mas información:
Tel.: 983 39 42 00 - 983 39 43 55
Fax: 983 39 65 38
E-mail: cescyl@cescyl.es
www.cescyl.es
Duque de la Victoria, 8, 3ª y 4ª planta
47001 Valladolid

(viene de página 33)

rránea de las islas en la década de los 70, y que aún persiste.

Hoy en día los estudios que se llevan a cabo se centran en la relación de los contaminantes en sangre con el desarrollo de enfermedades muy frecuentes en Canarias como el cáncer de mama, de endometrio o de próstata, que cuentan con una alta tasa de incidencia y de mortandad. La investigación del Grupo ha seguido la línea iniciada por otros investigadores que han detectado que algunos de los contaminantes que estudiamos se comportan como



Algunos miembros del grupo (de izda a dcha, arriba Dres. Luzardo y Domínguez, abajo Lcda. Almeida y Dr. Zumbado).

hormonas sexuales femeninas (estrógenos), lo que podría explicar su papel favorecedor del desarrollo de tumores hormonodependientes.

Datos de Interés:

- Grupo de Investigación en Medio Ambiente y Salud
- Departamento de Ciencias Clínicas, Facultad de Ciencias de la Salud, ULPGC
- Plaza Dr. Pasteur s/n (trasera Hospital Insular)
- 35016 - Las Palmas de Gran Canaria
- Coordinador: Dr. D. Luis Domínguez Boada
- Teléfonos: 928 453 472 / 928 451 424 / 928 457 419 / 928 453 488
- Fax: 928 451 416
- Email: ldominguez@dcc.ulpgc.es / mzumbado@dcc.ulpgc.es
- Web: <http://alojamiento.ulpgc.es/cgi-bin/servicios/ui/grupos/info.cgi?codgrupo=208>

11ª Edición del Premio Syva a la mejor Tesis Doctoral en Sanidad Animal dotado con 15.000 Euros

Laboratorios SYVA S.A., en convenio con la Universidad de León, ha organizado cada año desde 1997 el Premio Laboratorios Syva a la mejor Tesis Doctoral en Sanidad Animal. A partir de la séptima convocatoria (año 2004), el ámbito del premio se hizo extensivo a Portugal y México, países donde Laboratorios SYVA S.A. tiene empresas filiales.

Se trata de un premio único en su género, tanto por la cuantía económica del mismo como por el prestigio que ha ganado gracias a la excelente calidad de las Tesis Doctorales premiadas en las convocatorias anteriores y al nivel de excelencia aportado por los componentes de los tribunales calificadoros. Para la Edición de 2008, el plazo de presentación de la documentación comienza el día 2 de enero y termina el 22 de febrero del año 2008, y podrán concurrir las Tesis Doctorales defendidas durante el curso académico 2006-2007.

En esta convocatoria, la resolución de la Tesis Doctoral ganadora se hará pública antes del 11 de abril de 2008.

La entrega del premio se producirá en acto solemne, en la fecha en la que la Universidad de León celebre la festividad de su Patrón, San Isidoro de Sevilla. Para más información: www.syva.es



Actualidad Profesional

Los ganaderos andaluces recibirán 40 millones de Euros en ayudas para paliar los efectos de la lengua azul

Los ganaderos andaluces recibirán por parte del Ministerio de Agricultura y Pesca y la Consejería andaluza del ramo en torno a 40 millones de euros para paliar los efectos que en el territorio andaluz ha causado la enfermedad de la lengua azul.

En rueda de prensa en Huelva, el consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, ha indicado que su departamento ya ha empezado a pagar los 100 euros por oveja sacrificada a los ganaderos, lo que supondrá un desembolso de 12 millones de euros para el Gobierno andaluz.

El incentivo supone unos cien euros por oveja fallecida como media, ya que las indemnizaciones oscilan entre los 18 euros por aborto, los 96 euros por ovino aptitud cárnica y los 115,72 euros por ovino aptitud láctea.

Esta indemnización se suma a los seis euros de ayuda directa por cabeza de ganado que la Junta de Andalucía entregará a todos los propietarios de explotaciones de ganado ovino, independientemente de la lengua azul, ante la crisis que está padeciendo este sector y que supondrá un montante de 18 millones de euros.

Además, el consejero se ha referido a los 9,7 millones de euros de indemnizaciones a los propietarios de ganado ovino-caprino afectados por la epidemia de lengua azul, del que se beneficiarán 7.500 titulares, cuyo primer pago ya se ha adelantado y el segundo se abonará a principios de diciembre.

Una cifra "importante", ha indicado, que vendrá a complementarse con el Plan de recuperación y reestructuración del sector ovino cuyas actuaciones específicas

comenzarán a concretar mañana mismo Junta, organizaciones agrarias y ganaderos, en el marco de una reunión que se celebrará en la Consejería.

Pérez Saldaña ha destacado la normalidad en el desarrollo de la campaña de vacunación, que se encuentra en su segunda fase, después de haber realizado el cordón sanitario para impedir su propagación, y ha señalado que las vacunas llegarán a tres millones de reses de caprino en un primer momento y, posteriormente, a una cantidad similar de ganado bovino.

Asimismo, ha resaltado la investigación encargada a la Universidad de Córdoba para determinar el porqué del índice de mortandad alcanzado este año -un 3,7%, en torno a 107.000 reses- y para crear una vacuna multiserotipo. EFE

El Zoo de Madrid enciende la calefacción a los animales y les diseña dietas «más contundentes» para el invierno

Con la bajada de las temperaturas, los animales del Zoo Aquarium de Madrid también se tienen que adecuar al cambio de clima, y los cuidadores y expertos biólogos preparan las instalaciones, conectan la calefacción y diseñan dietas "más contundentes" para pasar "el duro invierno" lo mejor posible atendiendo especialmente a los animales exóticos y propios de zonas tropicales.

El biólogo y veterinario del Zoo Aquarium de Madrid, Enrique Sanz, señaló que aunque se toman medidas especiales, los animales también cuentan con sus propios mecanismos de choque para combatir el frío y regular su temperatura. "Por ejemplo, los mamíferos tienen un pelo diferente en invierno que en verano, porque el de invierno es mucho más esponjoso y aislante, y esto les permite mantener su temperatura constante", explicó.

Además, apuntó que al igual que al ser humano durante la temporada de frío le apetecen comidas de más peso, como el cordero, los animales también cambian sus hábi-

tos alimenticios y toman productos "muy energéticos con mayor proporción de hidratos de carbono y de grasas que les permite poder resistir mejor la bajada de temperaturas".

Sobre los sistemas de calefacción de las distintas habitaciones de los animales, aclaró que tan sólo los que provienen de climas suaves los necesitan, y apuntó que eligen el tipo de calefacción adecuada según el tipo de especie.

"Utilizamos todo tipo de calefacción, como infrarrojos, plazas térmicas o aeroconvectores; cada especie tiene un tipo de calefacción que le viene mejor y les proporciona un microclima más adecuado", subrayó.

En cuanto a la posibilidad de que durante el periodo de más frío los visitantes puedan dejar de ver algunos animales porque estos se esconden en las instalaciones calefactoras, el biólogo aclaró que como el zoológico está diseñado para que en cualquier situación ambiental los visitantes puedan ver a todos los animales, este problema no se da.

Por su parte, los que este invierno no tendrán ningún problema para soportar la bajada de las temperaturas serán los dos osos panda provenientes de China porque, tal y como explicó Sanz, "son animales con un origen geográfico de temperaturas muy bajas en invierno".

"Los panda ahora empiezan a estar felices porque pueden pasar tres meses metidos completamente en nieve, con lo que el frío no les afecta en absoluto y están aclimatados a temperaturas bajo cero; aunque lo que sí notamos es un cambio de alimentación, necesitan una alimentación más energética y nos adaptamos a esas necesidades alimenticias para que aguanten bien el invierno", concluyó. (EUROPA PRESS)

Foco de gripe aviar en Rumanía en el Delta del Danubio

La gripe aviar reaparece en Rumanía con un primer foco descubierto en la localidad de Murighiol, en el Delta del Danubio, donde se encontraron aves muertas en una granja de la población.

La Dirección Sanitario-Veterinaria y para la Seguridad de los Alimentos (DSVSA) confirmó que se trata del virus de la gripe aviar, tras un análisis en un laboratorio local que confirmó la presencia del virus H5N1.

Unas cien aves, la totalidad del efectivo de la granja afectada fueron sacrificadas.

El Mando Anti epizootia de la capital regional, Tulcea, reunido hoy decidió imponer la cuarentena en la zona por un período de 21 días, asimismo prohibió la comercialización de aves vivas, carne y huevos en la región.

Las autoridades rumanas informaron a la Comisión Europea sobre la presencia de la gripe aviar en el Delta del Danubio.

En 2005 la gripe aviar azotó durante más de medio año a Rumanía desde el Delta del Danubio, adonde el virus fue traído supuestamente por las aves migratorias. EFE

Detectados dos focos de lengua azul en Francia

Reaparece en Francia la fiebre catarral ovina tras el último brote de la enfermedad padecido a finales de 2006.

La fiebre aftosa se han detectado en dos nuevos focos de una explotación ovina, en Villefranque, localidad de los Pirineos Atlánticos, limitando con la frontera de Guipúzcoa. Según los laboratorios galos, el serotipo es del tipo 1, el mismo que afectó hace unas semanas al País Vasco y Navarra.



Iniciativa mundial de la OIE y el Banco Mundial para la sanidad animal: la vía del progreso

Un espacio web especial con la documentación esencial

Un espacio web (vease enlace al final de texto) está dedicado a la documentación de la Conferencia sobre "La iniciativa mundial de la OIE y el Banco Mundial para la sanidad animal: la vía del progreso" (9, 10 y 11 de octubre de 2007).

El material disponible incluye las conferencias pronunciadas por el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE, y Katherine Sierra, Vicepresidenta de Desarrollo Sostenible del Banco Mundial, así como documentos de trabajo, diversas ponencias y estudios económicos de la OIE.

Esta conferencia ha permitido a especialistas de renombre internacional en salud animal y salud pública, así como a economistas y expertos en desarrollo, recomendar nue-

vas direcciones técnicas y modelos económicos que permitan enfrentar las amenazas emergentes relacionadas con un aumento del movimiento de los patógenos de origen animal causado por los mercados globalizados de hoy día y los cambios climáticos, con consecuencias negativas desde el punto de vista socioeconómico y de salubridad pública a nivel mundial.

La conferencia, organizada por el Banco Mundial y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en colaboración con la FAO, se celebró en la sede del Banco Mundial en Washington DC (EE.UU.).

(http://www.oie.int/esp/OIE-WB_Conferencia_1007/es_Global_Animal_Health_Initiative.htm)

OIE



La Junta de Castilla y León aplicará veneno contra los topillos en 375.000 hectáreas

La Junta de Castilla y León aplicará veneno en unas 375.000 hectáreas de barbechos, alfalfa y masas arboladas para combatir la plaga de topillos, durante los próximos tres meses.

La Comisión de Desarrollo Rural de Castilla y León aprobó ayer la aplicación de este veneno, mediante pastillas repartidas en el campo, dentro de un nuevo paquete de medidas de lucha contra estos roedores.

Estas medidas tienen como objetivo "prevenir" que la plaga afecte a los cultivos que se siembran en esta época, en especial al cereal, según ha explicado la consejera de Agricultura de Castilla y León, Silvia Clemente.

El veneno lo aplicarán 125 técnicos entre diciembre, enero y febrero, en tierras en barbecho, cultivos de alfalfa y "bosquetes" o masas de árboles, que son los "reservorios" donde se concentran los topillos este otoño, ha precisado la consejera en rueda de prensa en Valladolid.

La aplicación de producto químico se extenderá también a linderas y cunetas donde se haya detectado la presencia de estos animales.

"La diferencia entre el año pasado y este es que" en otoño de 2006, cuando se alertó de la plaga, "no había un plan" de lucha "con esta intensidad", ha declarado Silvia Clemente.

Por ello, "la situación futura tiene que ser distinta", para que no se repitan los daños en cultivos que hubo en la anterior cosecha.

Clemente ha advertido, no obstante, de que estas medidas "no garantizan la erradicación" total de estos animales en los secanos.

Al respecto, ha destacado que las medidas puestas en marcha el pasado verano lograron reducir la plaga en un 95 por ciento en regadíos, en un 73 en viñedos y en un 49 en los cereales de secano.

La colocación del veneno se hará de una forma "más localizada", en pastillas y no en grano o en tubos, y con un producto autorizado por la Unión Europea, que "se ha demostrado" que no afecta a otras especies animales, según la titular de Agricultura.

EFE

Investigan la liberación de un importante número de visones de una granja próxima a Santiago de Compostela

Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía, en colaboración con miembros del Seprona de la Guardia Civil, de la Consellería de Medio Ambiente y del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, investigan la liberación de un importante número de visones de una granja próxima a la capital gallega.

Asimismo, el operativo habilitado al efecto trata de localizar a un grupo de visones que a primeras horas de esta mañana, por causas que se tratan de esclarecer, escaparon de una granja de la zona de San Marcos-Lavacolla, próxima a la ciudad de Santiago de Compostela.

Aunque en un principio se informó de que podían haber escapado un grupo de 20 a 30 visones, fuentes implicadas en el dispositivo de localización de estos animales aseguran que se trata de "un número importante". No obstante, tanto el propietario de la granja Sanz Bermúdez como la Consellería de Medio Ambiente tratan de determinar el número aproximado.

La concejal de Seguridad Ciudadana de Santiago, Marta Álvarez Santullano, indicó que todos los indicios apuntan a que se trata de una liberación intencionada, ya que se encontraron varias jaulas y la puerta principal de la granja abiertas.

Se da la circunstancia de que a principios de julio de 2005 el Frente de Liberación Animal liberó intencionadamente a la mayoría de los 35.000 visones de la misma granja. Entonces este colectivo reivindicó el hecho a través de pintadas.

Según confirmaron fuentes del Servicio 112, sobre las 6.30 horas se tuvo conocimiento, a través de la llamada de un particular, de que se habían escapado visones de

una granja próxima a la capital gallega.

Así, se dio aviso de lo sucedido al Cuerpo Nacional de Policía, a la Policía Local, a Protección Civil, al Seprona de la Guardia Civil y a la Consellería de Medio Ambiente, al tiempo que se activó un operativo para tratar de capturar a estos animales, la mayoría ya muertos.

La suelta de los visones, un animal de tamaño ligeramente inferior al de un gato, es peligrosa, tanto para el equilibrio del ecosistema que rodea la granja como para las personas, puesto que pueden producir mordeduras de gravedad en caso de ser acosado o acorralado.

Por ello, el Servicio 112 y la Concejalía de Seguridad Ciudadana de Santiago piden a los ciudadanos que no intenten atrapar a un visón, ya que son agresivos, y recomiendan llamar para que sean los efectivos activados al efecto los que se encarguen de recuperar al animal.

Fuentes de la Consellería de Medio Ambiente indicaron que en la granja en la que se encontraban los visones se encuentran miembros del departamento de Conservación da Natureza y del Seprona, con el objetivo de conocer el número exacto de animales huidos e investigar las causas de lo sucedido.

El colectivo de criadores de visones en Galicia lamenta que en los últimos cinco años se están produciendo actos de liberación de estos animales, lo que ocasiona importantes daños a los propietarios de las granjas y al propio ecosistema medioambiental.

(EUROPA PRESS)

Anaporc pide que los ganaderos den «más datos» a los veterinarios y a la Administración, para defender los criterios españoles de bienestar animal en la UE.

El presidente de la Asociación Nacional de Porcinocultura Científica (Anaporc), José Manuel Sánchez Vizcaíno, pidió a los ganaderos españoles que faciliten "más datos" sobre sus granjas a veterinarios y a la Administración para que España pueda defender sus criterios en la UE y los países del norte "no impongan siempre sus criterios en asuntos tan importantes como el bienestar animal".

Desde su punto de vista, si la Administración no tiene datos científicos, los países nórdicos "seguirán imponiendo sus normas en Bruselas sin que España pueda rebatirlas".

Sánchez Vizcaíno, que fue asesor del Gobierno español en temas de ganadería, respondía hoy así a las declaraciones que hace unos días hizo el titular de la Consellería de Agricultura, Alimentación i Acción Rural (DAR), Joaquim Llena, durante la inauguración de la feria Firaporc, cuando señaló que si se aplicara a muchos vuelos las normas que se pretenden aplicar al transporte de ganado, "algunas compañías aéreas suspenderían".

Coincidiendo con la feria, Anaporc ha celebrado en Lleida su congreso anual, en el que participaron 750 veterinarios para poner en común la sanidad de las granjas. Desde su punto de vista, la enfermedad que más preocupa ahora a los ganaderos es el síndrome reproductivo y respiratorio porcino, el PIRS, porque genera muchas pérdidas y tiene muchas variantes. Por este motivo, pidió a las administraciones que ayuden al sector a encontrar una vacuna "polivalente" que ayude a combatirla en todas sus formas.

Sánchez Vizcaíno también se refirió a la evolución de los precios del cerdo, que desde su punto de vista pueden mejorar a partir de abril del próximo año. (EUROPA PRESS)

Expertos presentan el Informe sobre la situación del cambio climático en España

Se ha presentado el Informe sobre el estado de situación del cambio climático en España que solicitó el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en la pasada Conferencia de Presidentes (enero de 2007). El objetivo del informe es ayudar a orientar la discusión y la adopción de acuerdos en la materia por parte de los responsables públicos.

Para la elaboración del Informe de referencia se ha contado con el trabajo de distintos autores de reconocido prestigio, para cuya selección se han tenido en cuenta, entre otras, la propuesta realizada por los miembros de la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático.

El informe presenta una aproximación actualizada de la situación del cambio climático en España. Y aunque no analiza de forma exhaustiva todos los posibles aspectos relacionados con el cambio climático, sí facilita una visión de conjunto sobre las líneas de trabajo más importantes a seguir por las administraciones españolas en esta materia.

Tras la reunión de los expertos con el Presidente, se hizo una visita a las dos nuevas instalaciones solares en el Complejo de La Moncloa. Ministerio de Medio Ambiente

Encuentros con representantes colegiales de ambas provincias PSN, con los profesionales de Pontevedra y Ourense

Madrid, 19 de octubre de 2007

El Grupo Previsión Sanitaria Nacional (PSN) prosigue desarrollando su línea estratégica de acercamiento a los profesionales universitarios. Si hace un mes se celebraban unas jornadas informativas con colegios de Cataluña y Baleares, esta semana se han celebrado sendos encuentros con representantes colegiales en las sedes del Colegio de Médicos de Pontevedra y del Colegio de Veterinarios de Ourense, en los que PSN ha puesto de largo el alcance de sus productos aseguradores tradicionales así como sus nuevas áreas de servicio ideadas para el mundo profesional.

En el acto de Pontevedra han intervenido los presidentes Luis Campos (Colegio de Médicos) y Miguel Carrero (PSN) y han estado presentes los también presidentes Luis Amaro (Colegio de Farmacéuticos), José Manuel Álvarez (Colegio de Odontólogos de la XI Región) y Luis Núñez (Colegio de Veterinarios). En Ourense se han dado cita, junto al presidente del Colegio de Veterinarios, Filemón Rodríguez, los también presidentes José Luis Doval (Colegio de Médicos) y José Antonio Bouzo (Colegio de Farmacéuticos).

Además de los profesionales históricamente ligados a PSN, representantes colegiales de otros, igualmente universitarios como Enfermeros, Ingenieros de Minas, Peritos Agrícolas, Ingenieros Industriales y Procuradores, han querido conocer de primera mano las posibilidades que ofrece el acceder al mundo PSN mediante un convenio de colaboración como el que ya tienen firmado cerca de 150 corporaciones de toda España.



Ecologistas avisan de ataques esporádicos de buitres ante la escasez de comida causada por la normativa de la UE

Ecologistas alertaron de ataques esporádicos de buitres leonados en la provincia de Huelva ante la escasez de comida a la que se enfrentan debido a que, la normativa de la Unión Europea surgida a raíz del mal de las 'vacas locas', prohíbe "taxativamente" dejar en el campo restos de animales muertos, principal sustento de esta especie de buitre.

El portavoz onubense de Ecologistas en Acción, Juan Romero, explicó que los ganaderos están comenzando a sufrir los efectos de los ataques de buitres, aunque aclaró que ellos "no son los culpables" de lo que ocurre. Así, concretó que hay una finca en La Puebla de Guzmán -'El Coto'- en la que se concentran grandes cantidades de estos animales atraídos por el ganado.

A este respecto, detalló que los buitres, frente a la hambruna, acorralan a las reses, a las que le propinan picotazos que provocan que éstas se estresen y terminen muriendo de un ataque al corazón, momento en el que se convierten en el sustento del pájaro.

Por todo ello, instó a la Consejería de Medio Ambiente a crear 'Muladeros' o comederos en los que estas aves necrófagas puedan alimentarse a base de los restos de los mataderos que, con los controles sanitarios pertinentes, se encargarían de llevar voluntarios.

Romero señaló que los buitres leonados, de los que existen en España una población aproximada de 22.000 ejemplares, están comenzando a emigrar ante la falta de comida "e, incluso, se han visto aves en países como Alemania o Francia, cielos por los que nunca habían sobrevolado", aseguró.

En consecuencia, el portavoz de Ecologistas en Acción consideró que tanto la Consejería como el Ministerio de Medio Ambiente deben "ponerse las pilas" para solucionar esta situación. De este modo, incidió en que han de ponerse en contacto con la Unión Europea para que ésta revise una legislación que está "terminando con los buitres". (EUROPA PRESS)

PSN compra un edificio en plena zona monumental de Oviedo

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha adquirido parte de un edificio monumental en pleno centro de la ciudad de Oviedo. Los más de 2.200 metros cuadrados comprados al BBVA servirán para habilitar una nueva residencia de mayores, si los estudios técnicos así lo aconsejan finalmente y previa adecuación de las instalaciones, respetando en todo momento la singularidad del edificio.

La compra es un paso más que PSN da en su propósito de desarrollar una red de residencias, para sus mutualistas en particular y para los profesionales universitarios en general. Sitio en la calle Mendizábal, junto al edificio de la antigua Universidad y frente al Palacio de la Audiencia Provincial, el inmueble es obra de De la Guardia y Galán. Su ubicación resulta privilegiada y responde al propósito de PSN de buscar lugares céntricos, que permitan a los futuros residentes mantener sus costumbres y entornos sociales.

Dispone de zócalo de piedra caliza serrada, con molduras de huecos, balcones en todas las plantas y mortero coloreado con impostas. La estructura es metálica; las carpinterías, de madera pintadas con acristalamientos sencillos, y la cubierta, de lajas de pizarra negra grapadas a faldón.

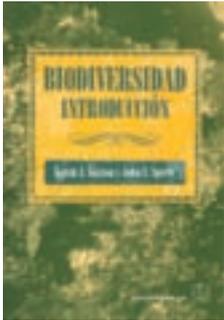
La fachada es un elemento protegido: de estilo neohistoricista, al estilo barroco atemperado francés del siglo XVIII, es muy propio de la arquitectura intersiglos.

Oviedo se sumará así a San Juan (Alicante) y Madrid como un nuevo punto neurálgico en la red de residencias de PSN. El Consejo de Administración, presidido por Miguel Carrero, busca espacios apropiados en ciudades como Sevilla, Barcelona, Valencia o Las Palmas para desarrollar nuevos establecimientos.

PSN responde así a la evolución de las necesidades personales y familiares de su colectivo de más de 90.000 mutualistas, revitalizando su tarea fundacional de protección.

Biodiversidad. Introducción

Kevin J. Gaston
John I. Spicer



© Acribia

Páginas: 218
Tamaño: 17 x 24
ISBN: 978-84-200-1094-6
PVP: 19,23 Euros (Sin IVA)

Tel: 34 - 976 23 20 89
Fax: 34 - 976 21 92 12
E-mail: acribia@editorialacribia.com

Contenido: Prefacio - Agradecimientos - ¿Qué es la biodiversidad? - La biodiversidad a través del tiempo - Mapeando la biodiversidad - ¿Importa la biodiversidad? - Impactos humanos - 6. Manteniendo la biodiversidad - Referencias - Índice alfabético.

Centenario del Cuerpo Nacional Veterinario 1907-2007



© Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

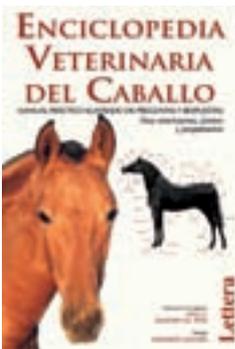
Páginas: 748
Tamaño: 22,5 X 29,7
ISBN: 978-84-491-0778-8

Centro de Publicaciones P^o de la Infanta Isabel, 1
Tel.: 91 347 55 51
E-mail: centropublicaciones@mapa.es

El veterinario del CNV, Justo Nombela Maqueda, coordina una extensa obra en la que intervienen 54 autores, en su mayoría pertenecientes al Cuerpo cuyo primer Centenario se celebra. El libro se divide en seis capítulos: Presentación, Comisiones del Centenario, Programa de Actos y Conferencias, la Historia y el CNV, Artículos Veterinarios y Promociones del CNV. En el capítulo titulado La Historia y el CNV, se presentan quince artículos, un álbum fotográfico con 51 fotografías y otro apartado dedicado a la bibliografía veterinaria antigua con 22 referencias de las portadas de otros tantos libros. En el capítulo Artículos Veterinarios, se presentan nueve artículos dedicados a la Zootecnia, otros nueve a la Sanidad Animal y la Salud Pública, cinco a la Alimentación e Industria y once a la Economía y Pesca. En el capítulo dedicado a las Promociones del CNV, se reproducen las orlas de cada promoción, acompañadas de un comentario cariñoso relativo a los componentes y las circunstancias que rodearon la oposición y los primeros destinos.

La Enciclopedia Veterinaria del Caballo

Will A. Hadden III



© Grupo Lettera S.L.

Páginas: 720
Tamaño: 18 x 25'5
I.S.B.N.: 987-84-96060-18-0
PVP: 59'95 Euros

E-mail: comunicación@letteranet.com
Tel/Fax.: 954 42 43 00
www.letteranet.com

Grupo Lettera está avanzando en la cultura del caballo y lo hace con una nueva revelación. Grupo Lettera presenta el libro más esperado por todos los aficionados al mundo del caballo y su cultura...

"Enciclopedia Veterinaria del Caballo". Manual práctico ilustrado de preguntas y respuestas.

Esta nueva enciclopedia es una publicación escrita por Will A. Hadden III, Doctor en Veterinaria que trabaja en la Equine Medical & Veterinary Hospital de Tyler de Texas.

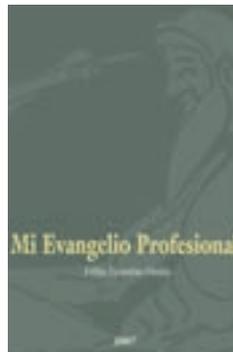
Está traducida al español y prologada por Eduardo Agüera, Catedrático de la Facultad Veterinaria de Córdoba y Director del Máster de Equinoterapia de la Universidad de Córdoba.

Esta enciclopedia está hecha para que pueda ser leída y consultada, tanto por veterinarios, como por jinetes y propietarios. Es fundamental que los caballos tengan los cuidados precisos en un momento de urgencia y en su vida diaria.

Es un manual práctico, ilustrado con preguntas y respuestas y con infinidad de imágenes y dibujos para observar cómo se presentan las enfermedades que puede sufrir el caballo.

Mi Evangelio Profesional

Félix Gordón Ordás



© Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria

Páginas: 349
Tamaño: 17 X 24
ISBN 978-84-611-5096-0
PVP: 15 Euros más gastos de envío

E-mail: pudiamarcb@hor-mail.com

Esta nueva edición del libro "Mi Evangelio Profesional" de Félix Gordón Ordás, publicado en 1918, constituye la primera obra de una nueva colección denominada "Polifemo", auspiciada por la Asociación Leonesa de Historia de la Veterinaria (AEHV). Al texto original se le han añadido una justificación del Dr. D. Francisco Rojo, las referencias biográficas del Dr. Etzaniz Makazaga, el estudio sobre la obra y el contexto político del Dr. Cordero del Campillo, el prólogo bajo la denominación de "Ilusiones y realidades de Félix Gordón Ordás" del Dr. Madariaga de la Campa y la presentación de este primer volumen de José Manuel Martínez y Gustavo Puente.

El futuro de la Colección Polifemo, que alberga esta edición, depende de la acogida que se le dispense entre los veterinarios, historiadores de la Veterinaria, instituciones profesionales, colegios, facultades, administraciones...

OCTUBRE

● Corrección de errores del Reglamento (CE) n.º 1222/2007 de la Comisión, de 18 de octubre de 2007, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95 (DO L 275 de 19.10.2007)
DO L 277 de 20.10.2007, p. 33/33

● Reglamento (CE) n.º 1237/2007 de la Comisión, de 23 de octubre de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2160/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Decisión 2006/696/CE por lo que respecta a la comercialización de huevos procedentes de manadas de gallinas ponedoras infectadas por Salmonella (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 280 de 24.10.2007, p. 5/9

● Reglamento (CE) n.º 1243/2007 de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, que modifica el anexo III del Reglamento (CE) n.º 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 281 de 25.10.2007, p. 8/11

● Reglamento (CE) n.º 1244/2007 de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 2074/2005 en lo que respecta a las medidas de aplicación para determinados productos de origen animal destinados al consumo humano y se establecen normas específicas para los controles oficiales de inspección de la carne (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 281 de 25.10.2007, p. 12/18

● Reglamento (CE) n.º 1245/2007 de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, por el que se modifica el anexo I del Reglamento (CE) n.º 2075/2005 en lo que respecta al uso de pepsina líquida para la detección de triquinosis en la carne (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 281 de 25.10.2007, p. 19/20

● 2007/682/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de octubre de 2007, relativa a la renovación de las existencias comunitarias de vacunas vivas atenuadas contra la peste porcina clásica [notificada con el número C(2007) 4699]
DO L 281 de 25.10.2007, p. 25/26

● 2007/683/CE: Decisión de la Comisión, de 18 de octubre de 2007, por la que se aprueba el plan para erradicar la peste porcina clásica de los jabalíes de determinadas zonas de Hungría [notificada con el número C(2007) 5053]
DO L 281 de 25.10.2007, p. 27/27

2007/684/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas restringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul en la República Checa, Dinamarca, Alemania, Francia, Austria, Portugal y el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 5152] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 281 de 25.10.2007, p. 28/36

● Reglamento (CE) n.º 1256/2007 de la Comisión, de 25 de octubre de 2007, por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 829/2007 en lo que respecta al período transitorio concedido para la utilización de documentos comerciales y certificados sanitarios de subproductos animales (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 282 de 26.10.2007, p. 30/31

2007/688/CE: Decisión de la Comisión, de 19 de octubre de 2007, que modifica la Decisión 2005/393/CE por lo que respecta a las zonas res-

tringidas en relación con la fiebre catarral ovina o lengua azul [notificada con el número C(2007) 5054] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 282 de 26.10.2007, p. 52/59

● Reglamento (CE) n.º 1266/2007 de la Comisión, de 26 de octubre de 2007, por el que se establecen disposiciones de aplicación de la Directiva 2000/75/CE del Consejo en lo relativo al control, el seguimiento, la vigilancia y las restricciones al traslado de determinados animales de especies sensibles a la fiebre catarral ovina (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 283 de 27.10.2007, p. 37/52

● Reglamento (CE) n.º 1267/2007 de la Comisión, de 26 de octubre de 2007, relativo a las condiciones específicas para la concesión de ayudas al almacenamiento privado en el sector de la carne de porcino
DO L 283 de 27.10.2007, p. 53/54

● 2007/692/CE: Decisión de la Comisión, de 24 de octubre de 2007, por la que se autoriza la comercialización de alimentos y piensos producidos a partir de la remolacha azucarera modificada genéticamente H7-1 (KM-ØØØH71-4) con arreglo al Reglamento (CE) n.º 1829/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo [notificada con el número C(2007) 5125] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 283 de 27.10.2007, p. 69/71

● Reglamento (CE) n.º 1275/2007 de la Comisión, de 29 de octubre de 2007, que modifica el anexo IX del Reglamento (CE) n.º 999/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establecen disposiciones para la prevención, el control y la erradicación de determinadas encefalopatías espongiiformes transmisibles (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 284 de 30.10.2007, p. 8/10

● Reglamento (CE) n.º 1278/2007 de la Comisión, de 29 de octubre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n.º 318/2007 por el que se establecen condiciones zoonosonitarias para la importación de determinadas aves en la Comunidad y las correspondientes condiciones de cuarentena (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 284 de 30.10.2007, p. 20/25

NOVIEMBRE

● 2007/708/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de octubre de 2007, por la que se modifica la lista de expertos designados miembros de los Comités Científicos en el ámbito de la seguridad de los consumidores, la salud pública y el medio ambiente y se prorrogan su mandato
DO L 287 de 1.11.2007, p. 25/28

● 2007/709/CE: Decisión de la Comisión, de 31 de octubre de 2007, por la que se modifica la Decisión 2007/554/CE relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre aftosa en el Reino Unido [notificada con el número C(2007) 5284] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 287 de 1.11.2007, p. 29/36

● 2007/710/CE: Decisión de la Comisión, de 29 de octubre de 2007, por la que se modifica el apéndice B del anexo VII del Acta de adhesión de Bulgaria y Rumania con respecto a determinados establecimientos del sector cárnico, el sector de la carne de aves de corral, el sector de la leche y de los productos lácteos y el sector pesquero de Rumania [notificada con el número C(2007) 5210] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 288 de 6.11.2007, p. 35/59

● 2007/718/CE: Decisión de la Comisión, de 6 de noviembre de 2007, relativa a determinadas medidas de protección contra la fiebre aftosa en Chipre [notificada con el número C(2007) 5452] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 289 de 7.11.2007, p. 45/58

● Asunto C-400/06: Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 13 de septiembre de 2007 (petición de decisión prejudicial planteada por el Hoge Raad der Nederlanden, Países Bajos) - Codirex Expeditie BV/Staatssecretaris van Financiën (Arancel Aduanero Común - Nomenclatura Combinada - Clasificación arancelaria - Subpartida 0202 30 50 - Trozos de carne congelada y deshuesada procedentes de una parte del cuarto delantero de los animales de la especie bovina)
DO C 269 de 10.11.2007, p. 16/16

● Reglamento (CE) n.º 1319/2007 de la Comisión, de 9 de noviembre de 2007, que modifica el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2092/91 del Consejo en lo que atañe al uso de alimentos para animales procedentes de parcelas en su primer año de conversión a la agricultura ecológica
DO L 293 de 10.11.2007, p. 3/4

● Reglamento (CE) n.º 1323/2007 de la Comisión, de 12 de noviembre de 2007, que modifica, en lo referente al firocoxib, el anexo I del Reglamento (CEE) n.º 2377/90 del Consejo, por el que se establece un procedimiento comunitario de fijación de los límites máximos de residuos de medicamentos veterinarios en los alimentos de origen animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 294 de 13.11.2007, p. 11/13

● /* COM (2007) 0710 */
Propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 21/2004 en lo que se refiere a la fecha de introducción de la identificación electrónica de ovinos y caprinos

● 2007/736/CE: Decisión de la Comisión, de 9 de noviembre de 2007, por la que se modifica el anexo II de la Decisión 79/542/CEE del Consejo con respecto a la lista de terceros países o partes de terceros países desde los cuales se autorizan importaciones de determinadas carnes frescas a la Comunidad [notificada con el número C(2007) 5365] (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 296 de 15.11.2007, p. 29/36

● Reglamento (CE) n.º 1341/2007 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2007, por el que se fijan los precios representativos en los sectores de la carne de aves de corral, de los huevos y de la ovoalbúmina, y por el que se modifica el Reglamento (CE) n.º 1484/95
DO L 298 de 16.11.2007, p. 20/21

● Publicación de una solicitud con arreglo al artículo 6, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 510/2006 del Consejo, sobre la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimenticios
DO C 278 de 21.11.2007, p. 13/16

● 2007/757/CE: Decisión de la Comisión, de 14 de noviembre de 2007, relativa a una ayuda financiera de la Comunidad para determinadas medidas en el ámbito de la salud y el bienestar animal y determinadas medidas técnicas y científicas
DO L 305 de 23.11.2007, p. 52/53

● Reglamento (CE) n.º 1380/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, relativo a la autorización de la endo-1,4-beta-xilanasas (Natugrain Wheat TS) como aditivo para la alimentación animal (Texto pertinente a efectos del EEE)
DO L 309 de 27.11.2007, p. 21/23

* Novedades legislativas, publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea, 20 de Octubre al 20 de Noviembre 2007, ambos inclusive.

● Reglamento (CE) n° 1381/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n° 2133/2001, por el que se establecen la apertura y el modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios y de límites arancelarios en el sector de los cereales, en lo que respecta a un aumento de las concesiones arancelarias concedidas por la Comunidad a las Islas Feroe para piensos para peces de los códigos NC ex23099010, ex23099031 y ex23099041
DO L 309 de 27.11.2007, p. 24/27

● Reglamento (CE) n° 1382/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 774/94 del Consejo en lo que respecta al régimen de importación de la carne de porcino
DO L 309 de 27.11.2007, p. 28/33

● Reglamento (CE) n° 1383/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 779/98 del Consejo en lo que respecta a la apertura y el modo de gestión de determinados contingentes de importación en la Comunidad de productos del sector de la carne de aves de corral originarios de Turquía
DO L 309 de 27.11.2007, p. 34/39

● Reglamento (CE) n° 1384/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 2398/96 del Consejo en lo que se refiere a la apertura y al modo de gestión de determinados contingentes de importación en la Comunidad de productos del sector de la carne de aves de corral originarios de Israel

DO L 309 de 27.11.2007, p. 40/46

● Reglamento (CE) n° 1385/2007 de la Comisión, de 26 de noviembre de 2007, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 774/94 del Consejo en lo que concierne a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios en el sector de la carne de aves de corral
DO L 309 de 27.11.2007, p. 47/55

● Reglamento (CE) n° 1388/2007 de la Comisión, de 27 de noviembre de 2007, que modifica el Reglamento (CE) n° 382/2005 por el que se establecen las disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1786/2003 del Consejo sobre la organización común de mercado de los forrajes desecados
DO L 310 de 28.11.2007, p. 3/5

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

OCTUBRE

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 23/10/2006 - Sección II)
Orden SCO/3257/2006, de 5 de octubre, por la que se dispone el cese de doña Micaela García Tejedor como Subdirectora General de Coordinación de Alertas Alimentarias y Programación del Control Oficial de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria.

● MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO (BOE de 25/10/2006 - Sección I)
ORDEN SCO/3270/2006, de 13 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 2210/1995, de 28 de diciembre, por el que se crea la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en relación con las salmonelosis de transmisión alimentaria.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 26/10/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 1314/2007, de 5 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 650/1994, de 15 de abril, por el que se establece medidas generales de lucha contra determinadas enfermedades de los animales y medidas específicas contra la enfermedad vesicular porcina.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 30/10/2007 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, de kits para la detección de anticuerpos de influenza aviar, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 26/10/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 1314/2007, de 5 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 650/1994, de 15 de abril, por el que se establece medidas generales de lucha contra determinadas enfermedades de los animales y medidas específicas contra la enfermedad vesicular porcina.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 30/10/2007 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, de kits para la detección de anticuerpos de influenza aviar, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 01/11/2007 - Sección V)
Resolución del Instituto de Salud Carlos III, por la que se adjudica el concurso de suministros: Exp. CMCS394/07: Suministro de fabricación de un animalario modular para ratones libres de patógenos, para el Campus de Majadahonda.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 03/11/2007 - Sección I)
REAL DECRETO 1469/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba la norma de calidad para la carne, el jamón, la paleta y la caña de lomo ibéricos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 03/11/2007 - Sección V)
Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se anuncia la adjudicación del concurso público, procedimiento abierto, para el suministro de Kits que permitan realizar como mínimo 2.360.000 análisis para la detección de anticuerpos frente a la glicoproteína gE del virus de la enfermedad de Aujeszky en porcinos, por el método Enzyme-Linked Immunosorbent Assay (Elisa), con destino a la Subdirección General de Sanidad Animal.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 03/11/2007 - Sección V)
Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se anuncia la adjudicación del Concurso Público, procedimiento abierto, para el suministro de diverso material inventariable para el Laboratorio Central de Veterinaria de Algete en Madrid y el de Sanidad Animal de Santa Fe en Granada.

● Jefatura del Estado (BOE de 08/11/2007 - Sección I)
LEY 32/2007, de 7 de noviembre, para el cuidado de los animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 15/11/2007 - Sección III)
Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de 16/11/2007 - Sección I)
ORDEN SCO/3317/2007, de 8 de noviembre, por la que se modifica el anexo del Real Decreto 2106/1996, de 20 de septiembre, por el que se establecen las normas de identidad y pureza de los edulcorantes utilizados en los productos alimenticios.

● Ministerio de Sanidad y Consumo (BOE de

16/11/2007 - Sección III)
Corrección de erratas de la Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 22/11/2007 - Sección III)
Resolución de 30 de octubre de 2007, de la Directora General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de la Generalidad de Cataluña, para la definición de parámetros analíticos aplicables a los productos cárnicos.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 22/11/2007 - Sección III)
Orden APA/3376/2007, de 12 de noviembre, por la que se aprueba el Reglamento del Libro Genealógico de la Raza Porcina Ibérica.

● Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (BOE de 22/11/2007 - Sección III)
Resolución de 30 de octubre de 2007, de la Directora General de Industria Agroalimentaria y Alimentación, por la que se publica el Convenio de colaboración entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias de la Generalidad de Cataluña, para la definición de parámetros analíticos aplicables a los productos cárnicos.

● Universidades (BOE de 23/11/2007 - Sección II)
Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

● (BOE de 26/11/2007 - Sección V)
SANIDAD ANIMAL Y SERVICIOS GANADEROS, S. A. (TRAGSEGA)

● Ministerio de Educación y Ciencia (BOE de 28/11/2007 - Sección V)
Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) por la que se convoca licitación para la contratación del "Servicio de ingeniería, mantenimiento y gestión técnica de las instalaciones del Centro de Investigación en Sanidad Animal (CISA)".

● Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 30/11/2007 - Sección III)
Orden MAM/3481/2007, de 19 de noviembre, por la que se conceden las ayudas convocadas por Resolución de 22 de febrero de 2007 de la Secretaría General para el Territorio y la Biodiversidad.

* Novedades legislativas, publicadas en el BOE, del 20 de Octubre al 20 de Noviembre 2007, ambos inclusive.

Lisboa. Ciudad Blanca.

Situada al sudeste de Portugal, a orillas de la desembocadura del tajo, encontramos la conocida como Ciudad Blanca. Denominación que se atribuye a la luminosidad que desprende y que se hace especialmente visible en el casco histórico de esta metrópolis.



Fotos cedidas por Maria José Rubio y Borja García.

El barrio alto ha evolucionado convirtiéndose en una zona de encuentro multicultural donde se concentra parte de la bohemia de Lisboa. Aquí subsiste en completa armonía el comercio tradicional, las tiendas de diseño, los salones té y las librerías de carácter intimistas. Entre los locales de sus callejuelas escucharemos el sonido de la música tradicional portuguesa "El Fado".

Después la visita pude continuar por el Chiado, un barrio residencial que alcanzó su máximo esplendor durante el siglo XIX con el florecimiento de los teatros, escuelas de arte y cafeterías donde se reunían jóvenes artistas e intelectuales, enriqueciendo la belleza del lugar, al igual que hacen en la actualidad.

Muy cerca se concentran algunos en el barrio de Carmo, lugar emblemático de la historia portuguesa por ser escenario de la revolución de los claveles en 1974. Allí se pueden visitar el convento, la iglesia y el museo arqueológico do Carmo. Este último contiene piezas arqueológicas desde la prehistoria al barroco. El famoso ele-

Participa:
Envíanos tu ruta o lugar preferido a:
contenidos@sprintfinal.com



vador de Santa Justa de finales de siglo XIX, que se le atribuye a un discípulo de Eiffel, nos transporta a la Baixa.

Este barrio quedó devastado en 1755 por el terremoto, se planificó nuevamente, durante el reinado de D. José I, por el Marqués de Pombal, y simboliza para la ciudad un nuevo orden social. Se trata del corazón comercial de Lisboa, aquí se pueden hacer las compras más cosmopolitas e internacionales de la ciudad, con dos plazas muy representativas la del comercio y el Rossio, y el Teatro Nacional Doña María II.

Al barrio de Alfama nos conducirá el transporte más famoso y uno de los símbolos de Lisboa que nos devuelve al pasado. Pero si optamos por ir andando desde la Baixa lo primero que veremos será la imagen de San Antonio en la iglesia que lleva su mismo nombre. También encontraremos la Catedral del siglo XIII. Si seguimos subiendo llegaremos a los miradores de Santa Lucía y de Portas do Sol.

En esta parte de la ciudad también se ubican la mayoría de los locales de Fado donde además, se puede disfrutar de la gastronomía en la que se incluyen platos de bacalao, los peces de la huerta o el pastel de Belém, el postre más famoso de la capital Portuguesa.



La visita por esta parte de la ciudad termina en el Castillo de San Jorge, rodeado de jardines y con unas vistas espectaculares sobre la capital Portuguesa. Hasta la reconquista cristiana en el siglo XVII el castillo estuvo ocupado por romanos, visigodos y árabes. El principal acceso al Castillo de San Jorge está en La Torre de Ulises, desde donde se accede a los restos de la alcazaba árabe y a las dependencias del palacio.



LISBOA

Si nos acercamos a la ribera del Tajo llegaremos a Belém de donde partieron las naves de Vasco de Gama hacia las indias. Fruto del esplendor de la era de los descubrimientos han quedado varias obras en las que destaca el Monasterio de los Jerónimos de estilo manuelino con influencias del gótico y del renacimiento. Muy cerca esta la torre de Belém de construcción militar que tenía la función de vigilar el Tajo.

Merece la pena acercarse al Parque de las Naciones, el área donde se realizó la Exposición Mundial de 1998. Allí se puede acceder al Pabellón del Conocimiento de los Mares, el Oceanario y el teléscopio. Además, cuenta con una importante oferta de ocio, cultura y restauración. Los jardines que los rodean recrean distintos ambientes

Si se dispone de tiempo también le recomendamos acercarse a la frondosa Sierra de Sintra, región situada al oeste de Lisboa. Ha sido durante siglos territorio de reyes y reinas, refugio de la nobleza europea y lugar de recogimiento de las órdenes monásticas. En un radio de unos 30 kilómetros de: Cascais, Estoril y Sintra. Durante el siglo XIX aunque se edificaron muchos palacetes y mansiones la localidad conservó su esencia de pueblo marinero. En la actualidad las plazas y calles de Cascais se han llenado de tiendas, restaurantes y terrazas. También son muy populares sus magníficas playas de arena blanca, como la de Pedra de Náu, Riviera, Rianhau o Conceiça.

Estoril, que comparte municipalidad con Cascais y es conocida como la Riviera portuguesa por el glamur aportado por nobles y reyes, que fijaron su residencia durante el verano y utilizaron esta villa como refugio durante la segunda guerra mundial. A Sintra llegaremos a través del parque Natural de Sintra-Cascais, un paraje con una naturaleza espectacular que goza de un clima suave.



Cómo llegar

Llegar a Lisboa es fácil. Es un vuelo corto desde la mayor parte de las ciudades europeas y también existen buenas comunicaciones para viajar en coche, tren o barco. El Aeropuerto Internacional de Lisboa está a 7 km del centro de la ciudad y ofrece vuelos diarios a las principales ciudades del mundo. La ciudad cuenta con buenas comunicaciones por carretera y los accesos más utilizados son: la autopista A1, el Puente 25 de Abril, el Puente Vasco da Gama y la CREL, circunvalación externa de la zona metropolitana de Lisboa. A Lisboa llegan todos los días trenes tanto nacionales como internacionales. Además de la Estación Terminal de Santa Apolonia, la ciudad dispone de otra estación: la Estación de Oriente, que fue inaugurada en 1998 y está situada al lado del Parque de las Naciones. Ambas estaciones tienen conexiones directas en autobús o en metro con el centro de la ciudad. El Puerto de Lisboa es el más importante de la costa atlántica europea. Dispone de tres terminales para barcos de crucero: las terminales de Alcántara, Rocha de Conde d'Óbidos y Santa Apolonia.

Dónde dormir

Quinta Verde

Estrada de Magoito, 84. Casal da Granja. 2710-252 Sintra. Portugal

Albatroz Hotel

Rua Frederico Arouca. 100 -2750-353 Cascais. Portugal

Bairro Alto

Praça Luís de Camões, nº8. 1200-243 Lisboa. Portugal

Hotel AC Lisboa

Largo de Andaluz, 13B. 1050-121 Lisboa. Portugal

Dónde comer

A Commenda

Centro Cultural de Belém - Pç. do Império. 1499-003 Lisboa. Portugal
Tel.: +351 213 648 561

Café Martinho da Arcada

Pç. do Comércio, 3. 1100-148 Lisboa. Portugal
Tel.: +351 218 866 213

Actividades

Castillo de San Jorge

Tel.: +351 218 800 620. Fax: +351 218 875 695.
E-mail: castelodesaojorge@egeac.pt
www.castelosaojorge.egeac.pt

Monastério de los Jerónimos

Tel.: +351 213 620 034. Fax: +351 213 639 145
E-mail: www.mosteirojeronimos.pt
www.mosteirojeronimos.pt

Galerías Romanas

Tel.: +351 217 513 200
Fax: +351 217 571 858
E-mail: museudacidade@cm-lisboa.pt

Más información:

Información Turística

Tel.: +351 210 312 700
Fax: +351 210 312 899
www.visitlisboa.com
www.visitportugal.com

AGENDA DE ACTIVIDADES

DICIEMBRE

TÍTULO DE EXPERTO EN SALUD AMBIENTAL PROGRAMA 2007-2008 Módulo V: Toxicología Ambiental (2 créditos)

Santander, del 10 al 14 Diciembre

1. Toxicología, ecotoxicología y toxicología ambiental. Objetivos científicos, tecnológicos y prácticos. Contaminación y polución. Rutas de acceso de los contaminantes al medio ambiente. Coeficientes de reparto. Reactividad ambiental. El concepto de persistencia ambiental.
2. Contaminantes en el organismo. Biodisponibilidad, bioconcentración de contaminantes orgánicos, bioacumulación de metales pesados y compuestos organometálicos.
3. Sustancias neurotóxicas, genotóxicas. Origen, mecanismos moleculares de toxicidad, activación y supresión de vías metabólicas, peligrosidad y metodología de estudio.
4. Medida de la exposición y efectos; metodología en el laboratorio. Principales pruebas utilizadas en Sanidad Ambiental. Monitorización biológica, biomonitor, bioacumulador, centinela. Principales etapas en la elaboración de un programa de monitorización ambiental. Biomarcadores o marcadores biológicos.
5. Residuos; tipo, valoración, gestión, legislación. Residuos ganaderos y agrícolas, gestión y problemática ambiental. Productos sanitarios; medicamentos, fitosanitarios, biocidas, aditivos. Residuos sanitarios; peligrosidad y gestión.

Módulo VI: Instrumentos de Gestión Ambiental. Estudio del Impacto Ambiental (6 créditos)

Santander, del 11 al 15 de febrero y del 10 al 14 de marzo

1. Concepto de medio ambiente. La problemática ambiental. Principios de la política ambiental. Conceptos de evaluación ambiental.
2. Instrumentos de gestión ambiental. El procedimiento de la evaluación de impacto. Marco legislativo.
3. Los estudios de impacto ambiental. El I.A. en la fase de planificación y proyecto. El análisis del proyecto. El análisis del medio.
4. Análisis y medios para la identificación de los impactos.
5. Métodos para la valoración de los impactos, valoración de los elementos ambientales, predicción y valoración de impactos, selección de alternativas.
6. Medidas correctoras. Plan de vigilancia ambiental. Estudio de casos prácticos.

Módulo VII: La Salud Ambiental en la Explotación Ganadera

Santander, (2 de mayo) del 5 al 9 de mayo

Organiza:

Colegio de Veterinarios de Cantabria

Lugar de Celebración:

C/ Castilla, 39 Entlo
39009 Santander

Inscripción:

150 Euros
120 Euros (Colegiados)

Información e inscripciones:

Tel.: 942 22 99 04

E-mail: cantabria@colvet.es

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA

Bilbao, del 10 al 14 de Diciembre

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
Colegio de Veterinarios de Bizkaia

Lugar de Celebración:

C/ Ibáñez de Bilbao, 8. 48001 Bilbao

Inscripción:

250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 944 23 59 48 - Fax: 944 24 29 79

E-mail: bizkaia@colvet.es

www.colvet.es/Vizcaya

EXPOSICIÓN TEMPORAL: EL MINIATURISMO MILITAR DE INTERÉS VETERINARIO

Madrid, hasta el 31 de Diciembre

Organiza:

Inspección General de Sanidad de la Defensa. Jefatura de Apoyo Veterinario

Lugar de Celebración:

Museo de la Veterinaria Militar
Centro Militar de Veterinaria de Defensa
C/ Dario Gazap, 3. 28024 Madrid

Información e inscripciones:

Tel.: 91 422 90 62

DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN APLICADA "La Nueva Biotecnología de Alimentos y Productos Transgénicos"

Madrid, del 11 al 14 de Diciembre

Organiza:

Instituto de Salud Carlos III. Escuela Nacional de Sanidad.

Lugar de Celebración:

C/ Sinesio Delgado, 8. 28029 Madrid

Inscripción:

900 Euros

Información e inscripciones:

Secretaría de los Cursos de la Escuela Nacional de Sanidad

Tel.: 91 822 22 96 / 91 822 22 43

Fax: 91 387 78

CONFERENCIA "LOS PRIMEROS CATEDRÁTICOS DE LAS FACULTADES DE VETERINARIA, CON ESPECIAL REFERENCIA A LOS DE MADRID"

Madrid, 12 de Diciembre

Organiza:

Real Academia de Ciencia Veterinarios

Lugar de Celebración:

Real Academia de Ciencias Veterinarias

C/ Maestro Ripoll, 8. Madrid

Información e inscripciones:

Tel. 91 5611799

E-mail: racve@racve.es

www.racve.es

ENERO 2008

II CONCURSO FOTOGRÁFICO "DIÁLOGOS SOBRE EL CERDO IBÉRICO"

Recepción de fotografías, hasta el 31 de Enero de 2008

Organiza:

Laboratorios SYVA

Premio:

Primero: 600 Euros

Segundo: 300 Euros

Información e inscripciones:

www.syva.es

BIOLOGÍA, RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DE TORTUGAS MARINAS

Valencia, del 3 al 7 de Enero 2008

Organiza:

Departamento de Educación Oceanográfico
David Nácher (Responsable)

Duración:

20 horas

Lugar de Celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico y área de recuperación de tortugas marinas.

Inscripción:

110 Euros

100 Euros estudiantes

Plazas:

40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

1º CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL SOBRE MEDICINA BIOLÓGICA Y NATURISTA

On line, del 10 de Enero al 10 de Febrero 2008

Organiza:

Foro Medicina Biológica - Natural

Inscripción:

100 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: +34 91 431 35 16 - Fax: +34 91 577 77 65

E-mail: presidente.congreso@emisionnatural.com / secretaria.congreso@emisionnatural.com

I CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ANDROLOGÍA EQUINA

Cáceres, del 10 al 12 de Enero 2008

Organiza:

Universidad de Extremadura

Lugar de Celebración:

Hospital Clínico Veterinario Universidad de Extremadura

Inscripción:

Teoría veterinarios 400 Euros
 Teoría estudiantes 100 Euros (Sin límite de plazas)
 Teoría y Prácticas 700 Euros
 Estudiantes 450 Euros (Plazas limitadas a 20 alumnos)

Información e inscripciones:

Tel.: 927 25 71 02
 E-mail: fjuanpvega@unex.es

**CALENDARIO MONOGRAFICOS 2007/2008
 ZOO - AQUARIUM DE MADRID**

*Manejo y Mantenimiento de Aves.
 12 y 13 de Enero de 2008*
*Educación Ambiental en parques zoológicos.
 23 y 24 de Febrero de 2008*
*Los úrsidos: El caso especial del Panda Gigante.
 8 y 9 de Marzo de 2008*
*Manejo y Mantenimiento de Felinos
 5 y 6 de Abril de 2008*
*Mantenimiento y Gestión de Grandes Acuá-
 rios
 19 y 20 de Abril de 2008*
*Manejo y Conservación de Primates
 3 y 4 de Mayo de 2008*

Organiza:

Departamento de Educación Zoo Aquarium de Madrid.

Duración:

2 días, de 10:00 a 19:00 horas (cada monográfico).

Lugar de Celebración:

Aula del Océano. Edificio de Educación Ambiental. Zoo Aquarium de Madrid.

Inscripción: 90 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 91 512 37 70 / 902 34 50.20
 E-mail: nbenito@grpr.com / pacalatrava@grpr.com / aalfaro@grpr.com

**SEGURIDAD ALIMENTARIA APLICACIÓN
 PRÁCTICA EN COCINAS**

Oviedo, del 14 y 15 de Enero 2008

Organiza: Colegio de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción:

Colegiados: Gratuito
 No Colegiados: 115 Euros

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
 E-mail: cursos@colegioveterinarios.net
 www.colegioveterinarios.net

**ACREDITACIÓN PARA PERSONAL DE
 DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE
 RADIODIAGNOSTICO**

Oviedo, del 17 al 20 de Enero 2008

Organiza:

Colegio Oficial de Veterinarios de Asturias

Lugar de Celebración:

Plaza de América, 10 - 2º. 33005 Oviedo

Inscripción:

Colegiados: 107 Euros
 No Colegiados: 187 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 985 21 29 07 - Fax: 985 22 98 22
 E-mail: cursos@colegioveterinarios.net
 www.colegioveterinarios.net

I CONGRESO NACIONAL JG DE NEUROLOGÍA

Mutxamel (Alicante), 19 y 20 de Enero de 2008

Organiza: Hospital Veterinario J. Griñán

Lugar de Celebración:

Avenida de Alicante, 18 (Edificio JG)
 03110 Mutxamel (Alicante)

Inscripción: 300 Euros

250 Euros (Estudiantes)

Información e inscripciones:

Tel.: 96.595.1897 - Fax: 96.595.5009
 E-mail: juan@vetjg.com
 www.vetjg.com

VETERINARIO DE EXPLOTACIÓN GANADERA

*Mahón (Menorca),
 del 24 al 26 de Enero*

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios
 Colegio de Veterinarios de las Illes Balears

Lugar de Celebración:

Plaza de San Francisco, nº 18
 Mahón (Menorca)

Inscripción: 250 Euros.

Información e inscripciones:

Tel.: 971 71 30 49 - Fax: 971 71 27 26
 E-mail: baleavet@retemail.es
 www.covib.org

ENTRENADOR DE PERROS DE ASISTENCIA

Barcelona, del 19 de Enero al 22 de Junio 2008

Madrid, del 26 de Enero a Junio 2008

Organiza: Fundación Bocalán

Duración: 6 meses, fines de semana alternos

Lugar de Celebración:

Barcelona:
 Fundación Bocalán

Avda. Corts Catalanes,5. Cugat del Vallés
 Madrid:
 Ctra. de Navalcarnero a Villamantilla, Km 2.4
 Navalcarnero

Inscripción: Mensualidades de 295 euros+ IVA. Res-
 tando la reserva de la primera mensualidad quedán-
 dose en 262,20 y las demás mensualidades en
 342,20. Abonando el curso completo se hace un 10%
 de descuento (1767,90 euros.)

Plazas: Limitadas

Información e inscripciones:

informacion@fundacionbocalan.org
 www.bocalan.es

**ADVANCED MAGNETIC RESONANCE IMA-
 GING FOR HORSES**

Bonn, Alemania, 26 y 27 de Enero 2008

Organiza: Arno Lindner, Arbeitsgruppe Pferd

Duración: 2 días, 13 horas

Lugar de Celebración:

Club de la Universidad Bonn: Konvikt Str.
 D-53113 Bonn
 Tel.: + 49 228 7296 0

Inscripción:

770 Euros - hasta el 20 de Diciembre
 820 Euros - después del 20 Diciembre

Plazas: 40

Información e inscripciones:

E-mail: office@uniclub-bonn.de
 www.uniclub-bonn.de

FEBRERO 2008

**III CURSO DE TÉCNICAS DE TÉCNICAS DE
 CIRUGÍA TORACO-ABDOMINAL EN ANI-
 MALES DE COMPAÑÍA**

Madrid, Febrero 2008

Organiza:

Curso Formación Postgrado, Universidad Complutense
 Madrid.

Duración:

10 días/sesiones, 100 horas teórico

Lugar de Celebración:

Curso Formación Postgrado, Universidad Complutense
 Madrid.

Inscripción: 2200 Euros

Información e inscripciones:

Mercedes Sánchez de la Muela o Paloma García Fer-
 nández en:
 E-mail: sdlmuela@vet.ucm.es/garciap@vet.ucm.es
 Telf./fax: 913 94 37 92 / 38 08

XII CURSO DE ACUPUNTURA VETERINARIA

Zaragoza, del 1 al 22 de Febrero

Organiza:

Departamento de Patología Animal. Unidad de Ciru-

gía. Facultad Veterinaria de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Facultad Veterinaria de Zaragoza

Inscripción: 1.700 Euros

Información e inscripciones:

Tel.: 976 35 15 08 - Fax: 976 55 85 49

E-mail: cursos@feuz.es

www.feuz.es

EQUINE HOOF DAYS

San José (Costa Rica), 4 y 5 de Febrero 2008

Organiza: Arno Lindner, Arbeitsgruppe Pferd

Duración: 2 días, 13 horas

Lugar de Celebración:

El 4 de Febrero en Club Hípico. El 5 de Febrero ambos en el hotel Tryp Corobici, Autopista General Cañas - Sabana Norte, San José, Costa Rica.

Inscripción:

420 Euros - hasta el 6 de Enero

470 Euros - Después del 6 de Enero

Plazo de inscripción: Hasta el 25 de Enero

Información e inscripciones:

Arno Lindner, Heinrich-Roettgen-Str. 20

D-52428 Juelich

Tel.: +49 2461 34 04-30

E-mail contact@agpferd.de

www.agpferd.com

IV GECAR ADVANCED CARDIOLOGY MEETING

Madrid, 15 y 16 de Febrero 2008

Organiza:

GECAR (Grupo de Especialistas en Cardiología y Aparato Respiratorio) de AVEPA

Duración: 15 horas (1 día y medio)

Lugar de Celebración: Hotel Holiday INN, Madrid

Inscripción:

Socios GECAR Y ESVC

antes del 15 enero 170€

después del 15 enero 195€

en el congreso 220€

Socios AVEPA

antes del 15 enero 200€

después del 15 enero 225€

en el congreso 250€

No socios

antes del 15 enero 230€

después del 15 enero 255€

en el congreso 280€

Estudiantes

antes del 15 enero 140€

después del 15 enero 165€

en el congreso 190€

En la inscripción se incluye: documentación, comida

del sábado y café pausa.

Información e inscripciones:

Tel.: 932 531 522 - Fax.: 934 183 979

E-mail: midelsohn@avepa.org

www.avepa.com

IMPLANTES DE ORO Y TERAPIA ORTOMOLECULAR EN LA CLÍNICA DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

Zaragoza, 16 y 17 Febrero

Organiza:

Sección de Homeopatía del Colegio de Veterinarios de la Provincia de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Salón de actos del Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Zaragoza

Información e inscripciones:

Tel.: 976 31 85 33

E-mail: Zaragoza@colvet.es

www.vetaragon.net

SEMINARIO DE ETOLOGÍA "COMPORTAMIENTO CANINO"

Barcelona, 23 y 24 de Febrero de 2008

Organiza: Single Track

Lugar de Celebración:

Colegio Oficial de Veterinarios de Barcelona

Inscripción:

190 Euros (Antes del 1 de Diciembre)

210 Euros (Después del 1 de Diciembre)

Información e inscripciones:

Tel.: 667 72 0610

E-mail: info@singletrack.es

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN DE ESPEC-TÁCULOS TAURINOS (Nivel Avanzado)

Ciudad Real, 29 de febrero, 1 y 2 de marzo y 7,8 y 9 de marzo de 2008

Organiza:

Consejo General de Colegios Veterinarios de España y Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real.

Lugar de Celebración:

Pza de la Provincia, 3

13001 Ciudad Real

Inscripción: 300 Euros.

Información e inscripciones:

Colegio Oficial de Veterinarios de Ciudad Real

Tel.: 926 21 10 14

Fax: 926 21 63 34

E-mail: info@colegiodeveterinarios.com

II CURSO DE DIPLOMATURA EN ACUPUNTURA VETERINARIA INTERNACIONAL AVANZADA

Barberá del Vallés (Barcelona), comienza el último fin de semana de febrero 2008 y es

un fin de semana al mes (en total, 10 fines de semana).

Organiza:

ACUVETS (Acupuntura Veterinaria)

IVAS (International Veterinary Acupuncture Society)

Duración: 10 fines de semana

Lugar de Celebración:

Hotel Campanile en el sector Baricentro de Barberá del Vallés,

Plazas: Un mínimo de 17 y un máximo de 30 alumnos

Información e inscripciones:

E-mail: acuvets1@hotmail.com

MARZO 2008

www.acupunturaveterinaria.com

PROPET'08

Feria para el Profesional del Animal de Compañía

Madrid, 7 y 9 de Marzo 2008

Organiza:

IFEMA con la colaboración de la Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía -AMVAC-

Lugar de Celebración: IFEMA

Información e inscripciones: IFEMA - Feria de Madrid

Tel.: +34 91 722 51 77

iciar.martinez@ifema.es

VETMADRID 2008, CONGRESO ANUAL DE AMVAC "MEDICINA Y CIRUGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO Y DE LA REPRODUCCIÓN"

Madrid, 7, 8 y 9 de Marzo 2008

Organiza:

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

Lugar de Celebración: IFEMA, Pabellón 12

Información e inscripciones:

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía

C/ Maestro Ripoll, 8. 28006 Madrid

Tel.: 91 563 95 79 - Fax: 91 745 02 33

www.amvac.es

CURSO DE MICRO-OFTALMOLOGÍA PARA VETERINARIOS

Santander (Cantabria)

31 de Marzo y 1, 2, 3 y 4 de Abril

Organiza: Colegio de Veterinarios de Cantabria

Duración: 25 horas

Lugar de Celebración:

Quirófano de CENDOS, primera planta de anatomía patológica del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)

Inscripción: 950 Euros.

Plazas: 6.

Información e inscripciones:

C/ Castilla, 39 . 39009 Santander (Cantabria)
Tel.: 942 22 99 04 / Fax: 942 36 04.56
E-mail: cantabria@colvet.es

ABRIL 2008

CYALIA XIII, CONGRESO ANUAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Madrid, del 9 al 11 de Abril

Organiza:

Asociación Española de Licenciados y Doctores en Ciencia y Tecnología

Lugar de Celebración:

Facultad de Veterinaria Universidad Complutense de Madrid

Inscripción:

Profesionales

1ª cuota (antes del 18/02/08)	200 Euros
2ª cuota (después del 18/02/08)	250 Euros

Socios Alcyta - Fesnad

1ª cuota (antes del 18/02/08)	85 Euros
2ª cuota (después del 18/02/08)	100 Euros

Estudiantes de 3er ciclo

1ª cuota (antes del 18/02/08)	120 Euros
2ª cuota (después del 18/02/08)	150 Euros

Estudiantes de 1er y 2do ciclo

1ª cuota (antes del 18/02/08)	65 Euros
2ª cuota (después del 18/02/08)	85 Euros

16% de I.V.A. no incluido.

Información e inscripciones:

Tel.: 91 394 38 38
www.alcyta.com

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 21 al 25 de Abril 2008

Organiza:

Departamento de Educación Oceanográfico
David Náchter (Responsable)

Duración:

20 horas

Lugar de Celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico.

Inscripción:

140 Euros
120 Euros estudiantes

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

MAYO 2008

IV CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ANESTESIA Y ANALGESIA VETERINARIA (SEAAV)

Valencia, 8 y 10 de Mayo de 2008

Organiza:

Sociedad Española de Anestesia y Analgesia Veterinaria (SEAAV)

Lugar de Celebración:

Centro de Investigación Príncipe Felipe y Universidad CEU - Cardenal Herrera.

Información e inscripciones:

www.seaav.org

XIII CONGRESO INTERNACIONAL ANEMBE DE MEDICINA BOVINA

Salamanca, del 8 al 10 de Mayo 2008

Organiza:

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina

Lugar de Celebración:

Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León

Información e inscripciones:

Secretaría A.N.E.M.B.E.
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7 5ºD
33004 Oviedo (Asturias)
Tel. 34+985208316 - Fax: 34+985964569
E-mail: anembe@anembe.com
www.anembe.com

JUNIO 2008

CENTRO INTERNACIONAL DE ALTOS ESTUDIOS AGRONÓMICOS MEDITERRÁNEOS INSTITUTO AGRONÓMICO MEDITERRÁNEO DE ZARAGOZA

Zaragoza (España), del 9 al 14 junio de 2008

Organiza:

Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza

Lugar de Celebración:

Av. Montañana 1005. 50059 Zaragoza

Inscripción: 425 Euros .

Información e inscripciones:

Tel.: 976 71 60 00 - Fax: 976 71 60 01
E-mail: iamz@iamz.ciheam.org
Web: www.iamz.ciheam.org

JULIO 2008

16 CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE REPRODUCCIÓN ANIMAL

Budapest (Hungría), del 13 al 17 de Julio 2008

Organiza:

ICAR 2008

Información e inscripciones:

Tel. 36 28 432985 - Fax. 36 28 419647
E-mail. biszkup@altagra.hu
www.icar2008.org

AGOSTO 2008

V CONGRESO IBEROAMERICANO FIVAC

Cartagena (Colombia), 28, 29 y 30 de Agosto 2008

Organiza:

Federación Iberoamericana de Asociaciones Veterinarias de Animales de Compañía (FIAVAC)

Información e inscripciones:

Paseo San Gervasio, 46-48, E-7
Barcelona 08022. (España)
Tel.: 93 253 15 22 - Fax.: 93 418 39 79
E-mail: secretaria@fiavac.org

NOVIEMBRE 2008

MANEJO Y MANTENIMIENTO DE MAMÍFEROS MARINOS

Valencia, del 3 al 7 de Noviembre 2008

Organiza:

Departamento de Educación Oceanográfico
David Náchter (Responsable)

Duración: 20 horas

Lugar de Celebración:

Aulas y laboratorios del edificio E+I (edificio de educación e investigación), e instalaciones y zona técnica del Oceanográfico.

Inscripción:

140 Euros
120 Euros estudiantes

Plazas: 40

Información e inscripciones:

Tel.: 902 10 00 31

Para publicar en esta sección:
Teléfono: 91 579 44 06
Fax: 91 571 29 37
e-mail: contenidos@sprintfinal.com

Tablón de Anuncios

PON AQUÍ TU ANUNCIO GRATIS

Si quieres comprar, vender, alquilar, buscas empleo o lo ofreces,...
Envíanos tu anuncio por palabras a: contenidos@sprintfinal.com

Soy Auxiliar veterinaria y actualmente estudio ATV, tengo bastantes conocimientos sobre comportamiento canino porque, aparte de ser un tema que me interesa mucho, estoy titulada en Adiestramiento por ISED. Tengo muchas ganas de trabajar y pasión por los animales, especialmente los perros. Estoy acostumbrada a trabajar cara al público y tengo trato amable y correcto. Busco trabajo de media jornada (no importa si de mañana o de tarde) en clínica de pequeños animales.
Teléfono: 638 33 82 61.
E-mail: reya_wolf@hotmail.com

Se necesita veterinario con un mínimo de experiencia para clínica de Albacete capital, 10 días de descanso al mes, se proporciona vivienda. Enviar curriculum a eco1880@hotmail.com

Se vende fibroendoscopio Olympus 220 cm x 1.1 y fuente de luz en buen estado. 1800 Euros. Teléfono: 670 80 01 00.
Soy una ATV de 26 años que busca trabajo. Tengo experiencia tanto en mostrador, recepción de producto, limpieza de jaulas, quirófano, hospitalizados, etc... Tengo mucha ilusión y ganas de trabajar. Preguntar por Jennifer Rebollo Fernández.
Teléfono: 606 02 84 02.
E-mail: jennifer.rebollo@terra.es

Mi nombre es Santiago, 31 años, tengo experiencia demostrable en clínica, y cirugía de tejidos blandos y ortopedia de pequeños animales. Anestesia fija e inhalatoria. Urgencias y cuidados intensivos. Donde gentes, y responsable. Movilidad absoluta.
Teléfono: 671 88 04 24

Recién licenciada en Veterinaria en la Facultad de León busca su primer trabajo para clínica de grandes y pequeños animales. Muchas ganas de aprender y superarse. Prácticas realizadas con vacuno (carne y leche), de pequeños en Hospital de la Facultad de Turín en estancia de Erasmus. Interesados enviar E-mail a patalzap@yahoo.es

Vendo Ecógrafo portátil Toshiba SAL-32B sonda 5 MHz con monitor y mueble. 500 euros.
E-mail: fcarranzai@sego.es.
Teléfono: 629 23 43 21

Por traslado urge traspasar en Reus (Tarragona) clínica veterinaria (cartera de 2000

clientes, material y alquiler local) o vender todo el material (a ser posible en un solo lote). Interesados/as contactar en acsvet@terra.es

Clínica Veterinaria, con 37 años de antigüedad se traspasa en Hospitalet de Llobregat (La Torrassa) Barcelona, por jubilación. Centro en activo, alta rentabilidad, y bien equipada. Interesados llamar al 933309418 ó bien al 667 77 29 06.
E-mail: cvinsa@mundivia.es

Vendo material diverso, fibroendoscopio, ecógrafo, ECG y equipamiento dental.
tlf 630912607.
vuelovet@yahoo.es

Clínica Veterinaria Ocaña (Madrid) Necesita Veterinario/a Para trabajar de lunes a Viernes por las tardes y sábado por la mañana. Enviar CV a jstebanmartin@yahoo.es.
Tel.: 917 19 35 98

Laboratorios Hipra S.A. está interesado en incorporar a un/a licenciado/a en Veterinaria. Formará parte del equipo de Servicio Técnico del área de rumiantes dentro de la Unión Europea. Se requiere viajar 50% del tiempo dentro de la UE y otro 50% para trabajar en la sede central ubicada en Amer (Girona). Imprescindible dominio del idioma inglés así como experiencia en patología y producción de rumiantes. Interesados mandar c.v al E-mail: mmfe@hipra.com

Licenciada en junio y realizando un master de Etología Clínica. Interesada en trabajar en clínica de pequeños, protectoras, núcleos zoológicos... disponible de lunes a viernes mañana y tarde, muy trabajadora y con muchas ganas de aprender. Vehículo propio. E-mail: marta-blasco@hotmail.com.
Teléfono: 647 24 58 62.

Licenciada veterinaria busco trabajo en todas las ramas de veterinaria, no necesariamente pequeños animales. Experiencia 2 años en clínica pequeños y 8 como auxiliar veterinaria pequeños animal. Muchísimas ganas de trabajar, donde gentes, disponibilidad total geográfica y muchísimas ganas de seguir ampliando mis conocimientos a nivel profesional. E-mail: maitesastrecruz@hotmail.com

Medico Veterinario de 31 años, licenciado en Cuba, con titulación homologada en España, con más de 7 años de experiencia en clínica y patología de campo ejercida en Portugal, inscrito en el colegio de veterinarios de España y Portugal se ofrece para puesto similar como Veterinario en Barcelona.
E-mail: mlaton@hotmail.com

Se ofrece diplomada en Auxiliar de clínica veterinaria para clínica de pequeños animales o exóticos en Madrid, preferiblemente zona centro. Prácticas realizadas en Alicante en la clínica + Q + COTAS. Disponibilidad de jornada completa o media jornada.
Tel.: 607 33 92 71.
E-mail: zshiva_@hotmail.com

Chica con curso de peluquería canina y auxiliar veterinaria, se ofrece para trabajar en clínicas veterinarias o peluquerías caninas, total disponibilidad horaria y geográfica. Dotes comerciales y atención al público. Mucha ilusión y ganas de trabajar. Preguntar por Virginia Fuster en el teléfono: 687 07 67 47

Medica veterinaria, 4 años de experiencia, busca trabajo clínica pequeños animales en Madrid, jornada de mañana tardes negociables.
Teléfono: 649 19 36 97

Se busca veterinario/a para trabajar en Escocia, en matadero. Flexibilidad y buen nivel de inglés requisitos indispensables. La planta está situada a 5 minutos del aeropuerto. Interesados enviar e-mail a carrickvetcentre@fsmail.net.

Busco veterinaria para poner clínica en Dos Hermanas (Sevilla). Soy auxiliar y peluquera canina. Tengo un terreno de 1250 m2 bien situado para iniciar actividad de clínica, tienda, peluquería, guardería, criadero, etc... La idea es trabajar en equipo y negociar los ingresos. Mandar correo electrónico a Yemina Tejera al E-mail: sdcyem@hotmail.com

Alquilo Clínica Veterinaria funcionando en provincia de Alicante, totalmente equipada (Quirófano, RX, reveladora automática, flotron, ecógrafo, peluquería, extensa biblioteca,.....). Posibilidad de residir en ella.
E-mail: cvnuevacolon@yahoo.es.
Teléfono: 656 69 97 45.

Se necesita veterinario para trabajar en clínica de pequeños animales en el Sur de Pontevedra. No es imprescindible experiencia. Enviar CV a deliogonzalez@terra.es

Se traspasa Centro Veterinario en el Vallès Oriental (Barcelona), por traslado. Bien situado, zona en expansión en funcionamiento desde hace 15 años. Interesados llamar al 627 91 93 71.

Se venden libros:
1.-"Terapéutica veterinaria de pequeños animales" KIRK BONAGURA.
2.-"Tratado de medicina interna veterinaria" Vol.1 y 2. ETTINGER-FELDMAN.
3.-"Medicina veterinaria" BLOOD-RADOSTITS"vol.1 y 2.
4.-"Parasitología Veterinaria" M. CORDERO DEL CAMPILLO.
5.-"Oftalmología clínica veterinaria" STADES. BOEVE. NEUMAN. WYMAN.
Para más información dirigirse al email:rosaliapp@gmail.com.

Se ofrece Auxiliar Veterinaria para trabajar en provincias cercanas a Rota (Cádiz). Experiencia de un año en clínica de pequeños animales. Llamar a María Gómez en el teléfono: 676 00 68 07 y E-mail: mghalfmoon@hotmail.com

Veterinaria con Curso de Seguridad Alimentaria y APPCC por la Universidad de Salamanca, busca trabajo en empresas alimentarias en Galicia. E-mail: ortvet3@yahoo.es

Se Necesita Veterinario/a para nuevo centro Veterinario en Santa Cruz de Tenerife (Capital). Interesados/as enviar CV a: veterinariostenerife@hotmail.com

Se busca veterinario para trabajar en clínica veterinaria de Archidona, jornada completa, con muy buen ambiente laboral. Preferiblemente con experiencia e imprescindible conocimientos de inglés hablado. Para concertar entrevista llamar al 952 71 52 43 y envía curriculum vitae a clinicaveterinaria@archidonacv.com - www.archidonacv.com

A CORUÑA

D. Xosé Uxío Rey Fernández
M^a Puga Cerdido, s/n
Ed. Logris Vadillo, 1^a
Polígono Matogrande
15009 A CORUÑA.
Tel.: 981139171
Fax: 981139172
e-mail: acoruna@colvet.es
Web: www.colvetcor.org

ÁLAVA

D. Enrique Garrido Artetxe
Postas, 19
01004 VITORIA (ÁLAVA)
Tel.: 945 23 28 42
Fax: 945 23 28 42
e-mail: veterinarios@euskalnet.net
Web: www.colvet.es/Álava

ALBACETE

D. José Angel Gómez García
C/ Cervantes, nº2-bajo H
02001 ALBACETE
Teléfono: 967217065
Fax: 967247700

ALICANTE

D. Carlos M^a Ávila Alexandre
Rambla de Méndez Nuñez, 38
03002 ALICANTE
Tel.: 96 520 41 11
Fax: 96 520 19 33
e-mail: secretaria.alicante@cvcv.org
Web: www.cvcv.org/alicante.htm

ALMERÍA

D. Emilio Gómez-Lama López
Rambla Obispo Orberá, 42. 1-A
04004 ALMERÍA
Tel.: 950 25 06 66
Fax: 950 23 51 00
e-mail: coleof@cajamar.es
Web: www.colvet.es/Almería

ASTURIAS

D. Armando Solís Vazquez de Prada
Plaza de América, 10 - 2^a
33005 OVIEDO
Tel.: 985 21 29 07
Fax: 985 22 98 22
e-mail:
colegio@colegiovetinarios.net
Web: www.colegiovetinarios.net

ÁVILA

D. Rufino Rivero Hernández
San Juan de la Cruz, 26
05001 ÁVILA
Tel.: 920 22 17 82
Fax: 920 22 54 72
e-mail: colvetavila@terra.es
Web: /www.colvet.es/Ávila

BADAJOS

D. Julio López Gimón
Avda. Santa Marina, 9
06005 BADAJOS
Tel.: 924 23 07 39
Fax: 924 23 07 39
e-mail: colvetba@cvt.es
Web: www.colvet.es/Badajoz

BARCELONA

D. Francesc Monné i Orga
Avda. República Argentina, 25
08023 BARCELONA
Tel.: 93 211 24 66
Fax: 93 212 12 08
e-mail: covb@covb.es
Web: www.covb.es

BIZKAIA

D. Francisco Luis Dehesa Santisteban
Ibañez de Bilbao, 8
48001 BILBAO (BIZKAIA)
Tel.: 944 23 59 48
Fax: 944 24 29 79
e-mail: bizkaia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Vizcaya

BURGOS

D. Tomas Fisac de Frias
Alfonso X el Sabio, 42 - 1^a
09005 BURGOS
Tel.: 947 22 96 63
Fax: 947 22 96 63
e-mail: burgos@colvet.es
Web: http://www.colvet.es/burgos

CÁCERES

D. Juan Antonio Vicente Baez
Avda. Virgen de la Montaña, 28
10004 CÁCERES
Tel.: 927 22 44 25
Fax: 927 21 32 99
e-mail: caceres@colvet.es
Web: www.colvet.es/Caceres

CADIZ

D. Federico Vilaplana Valverde
Avda. Ana de Vivá, 5 - 11009 CADIZ
Tel.: 956 25 49 51
Fax: 956 25 51 58
e-mail: cadiz@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cadiz

CANTABRIA

D. Juan José Sánchez Asensio
Castilla, 39
39009 SANTANDER
(CANTABRIA)
Tel.: 942 22 99 04
Fax: 942 36 04 56
e-mail: cantabria@colvet.es
Web: http://colvetcantabria.com

CASTELLÓN

D. Luis Miguel Gargallo Gargallo
Asensi, 12 - 1^a
12002 CASTELLÓN
Tel.: 964 22 59 83
Fax: 964 72 48 77
e-mail: castellon@colvet.es
Web: www.cvcv.org/castellon.htm

CEUTA

D. Arturo Murcia Orozco
Apartado de Correos, nº 389
51001 Ceuta
Tel.: 680 90 60 82
Fax: 956 51 37 10
E-mail: ceuta@colvet.es
Web: www.colvet.es

CIUDAD REAL

D. José Ramón Caballero de la Calle
Plz. Provincia, 3
13001 CIUDAD REAL
Tel.: 926 21 10 14
Fax: 926 21 63 34
e-mail:
info@colegiodeveterinarios.com
Web: www.colegiodeveterinarios.com

CÓRDOBA

D. Julio Tomás Díaz de la Cuesta
Ronda de los Tejares, 32
14009 CÓRDOBA
Tel.: 95 747 59 30
Fax: 95 747 47 13
e-mail: cordoba@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cordoba

CUENCA

D. Vicente García García
Pza. Hispanidad, 3
16001 CUENCA
Tel.: 969 21 17 37
Fax: 969 21 25 08
e-mail: cuenca@colvet.es
Web: www.colvet.es/Cuenca

GIJÓN

D. Bernat Serdá Bertrán
Corazón de María, 10
17002 GIRONA
Tel.: 972 20 00 62
Fax: 972 20 05 30
e-mail: colvetgi@grn.es
Web: www.colvet.es/Girona

GRANADA

D. Francisco Muñoz Collado
Rector Martín Ocete, 10
18014 GRANADA
Tel.: 958 27 84 74
Fax: 958 29 02 86
e-mail: info@colvetgr.es
Web: www.colvetgr.org

GUADALAJARA

D. Enrique Reus García-Bedoya
Cardenal Glez. de Mendoza, 23
19004 GUADALAJARA
Tel.: 949 21 17 94
Fax: 949 21 17 94
e-mail: guadalajara@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guadalajara

GIPUZKOA

D. José Manuel Etxaniz Makazaga
Zabaleta, 40
20002 Donostia-San Sebastian
(GIPIZKOA)
Tel.: 943 32 18 52
Fax: 943 29 76 91
e-mail: gipuzkoa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Guipuzcoa

HUELVA

D. Fidel Astudillo Navarro
Arcepeste Manuel Glez. García, 11
21003 HUELVA
Tel.: 959 24 11 94
Fax: 959 28 34 47
e-mail: huelva@colvet.es
Web: www.colvethuelva.es

HUESCA

M^a Jesús Tovar Lazaro
Avda. Pirineos, 10 - 22004 HUESCA
Tel.: 974 24 20 22
Fax: 974 22 40 57
veterinarios@colvetu.e.telefonica.net
Web: www.colvet.es/Huesca

ILLES BALEARS

D. Ramón García Janer
Cecilio Metelo, 14. 2 - D
07003 Palma de Mallorca
Tel.: 971 71 30 49
Fax: 971 71 27 26
e-mail: balearvet@retemail.es
Web: www.covib.org

JAEN

D. Antonio Gallego Polo
Cruz Roja, 6
23007 JAEN
Tel.: 953 25 51 18
Fax: 953 25 51 18
e-mail: colvetjaen@colvet.es
Web: www.colvetjaen.com

LEÓN

D. Jose Luis Teresa Heredia
Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n
24005 LEÓN
Tel.: 987 25 23 22
Fax: 987 20 23 99
e-mail: leon@colvet.es
Web: www.colvet.es/Leon

LLEIDA

D. Jordi Ricart Pifarre
Canónigo Brugular, 7
25003 LLEIDA
Tel.: 973 27 95 18
Fax: 973 27 82 16
e-mail: veterinaris@colvetlleida.org
Web: www.colvet.es/Lerida

LUGO

Dña. Patricia González-Seco Vijande
Ramón y Cajal, 2
27001 LUGO
Tel.: 982 24 11 93
Fax: 982 24 26 15
e-mail: lugo@colvet.es
Web: www.colvlugo.com

MADRID

D. Felipe Vilas Herranz
Maestro Ripoll, 8
28009 MADRID
Tel.: 91 411 20 33
Fax: 91 561 05 65
e-mail: veterinariamadrid@ari.es
Web: www.colvema.org

MÁLAGA

D. Enrique Moya Barrionuevo
Pasaje Esperanto, 1
29007 MÁLAGA
Tel.: 952 39 17 90
Fax: 952 39 17 99
e-mail: malaga@colvet.es
Web: www.colvetma.org

MELILLA

D. Francisco Javier Olmo Gómez
Marqués de Montemar, 29A - 1^a A
52006 MELILLA
Tel.: 651 82 11 07
Fax: 952 67 05 13
Web: /www.colvet.es/Melilla

MURCIA

D. Fulgencio Fernández Buendía
Avda. Constitución, 13
30008 MURCIA
Tel.: 968 23 64 58
Fax: 968 24 46 65
e-mail: murcia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Murcia

NAVARRA

D. Angel Garde Lecumberri
Av. Baja Navarra, 47
31002 PAMPLONA
Tel.: 948 22 00 72
Fax: 948 22 84 39
e-mail: nfo@covetna.org
Web: www.covetna.org

OURENSE

D. Filemon Rodríguez Rodríguez
Ramón Cabanilla, 2
32004 OURENSE
Tel.: 988 22 22 02
Fax: 988 24 23 24
e-mail: ourense@colvet.es
Web: www.colvet.es/Orense

PALENCIA

D. Juan José Cuevas Rodríguez
Muro, 2
34001 PALENCIA
Tel.: 979 74 33 37
Fax: 979 17 02 54
e-mail: palencia@colvet.es
Web: www.colvet.es/Palencia

PALMAS LAS

D. Manuel Morales Doreste
Luis Doreste Silva, 30-bis
35004 - LAS PALMAS
Tel.: 928 29 69 59
Fax: 928 29 69 58
e-mail: laspalmas@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

PONTEVEDRA

D. Luis Núñez Desiré
Echegaray, 10
36002 PONTEVEDRA
Tel.: 986 85 23 23
Fax: 986 86 51 31
e-mail: pontevedra@colvet.es
Web: www.colvet.es/Pontevedra

RIOJA, LA

D. Julián Somoza del Castillo
Avda. Portugal, 7
26001 LOGROÑO (LA RIOJA)
Tel.: 941 22 90 18
Fax: 941 22 90 18
e-mail: larioja@colvet.es
Web: http://www.covetrioja.org/

SALAMANCA

Presidente en Funciones:
D. Angel Gonzalez Martín
Plaza de la Constitución, Nº 6
37001 - SALAMANCA
Tel.: 923 21 34 33
Fax: 923 26 33 15
e-mail: colvetsa@colvet.es
Web: www.colvet.es/Salamanca

SANTA CRUZ DE TENERIFE

D. Jorge de Miguel García
C/ Comandante Sánchez Pinto, 7
38006 Santa Cruz De Tenerife
Tfno. 902301001
Fax: 922289300
e-mail: sctenerife@vetcan.org
Web: www.vetcan.org

SEGOVIA

D. José Miguel Gil Sanz
Plz. de la Tierra, 4. 2^a
40001 SEGOVIA
Tel.: 921 46 38 55
Fax: 921 46 38 56
e-mail: colvetsg@interbook.net
Web: www.colvetsegovia.es

SEVILLA

D. Ignacio Oroquieta Menéndez
C/ Ibañeta, nº1
41012 SEVILLA
Teléfono: 954410358
Fax: 95441356

SORIA

D. Rafael Laguens García
Avda. Navarra, 6
42003 SORIA
Tel.: 975 23 22 00
Fax: 975 23 13 55
e-mail: soria@colvet.es
Web: www.colvet.es/Soria

TARRAGONA

D. Angel Guerrero López
San Antonio M^a Claret, 10
43002 TARRAGONA
Tel.: 977 21 11 89
Fax: 977 21 37 21
e-mail: covt@tinet.org
Web: www.veterinaristarragona.com

TERUEL

D. Hector Palatsi Martínez
Pza. San Sebastián, 6-8
44001 TERUEL
Tel.: 978 60 13 06
Fax: 978 61 16 48
e-mail: veterinari@arrakis.es
Web: www.colvete.org

TOLEDO

D. Luis Alberto García Alia
Quintanar, 8
45004 TOLEDO
Tel.: 925 22 39 52
Fax: 925 22 10 29
e-mail: toledo@colvet.es
Web: www.colveto.org

VALENCIA

D. Jose Rosendo Sanz Bou
Avda. del Cid, 62
46018 VALENCIA
Tel.: 96 399 03 30
Fax: 96 350 00 07
e-mail: valencia@colvet.es
Web: www.icovv.com

VALLADOLID

D. Paulino Díez Gómez
Pío de Río Ortega, 11
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38
Fax: 983 34 44 99
e-mail: valladolid@colvet.es
Web: www.colvetvalladolid.com

ZAMORA

D. Victorio Lobo Carnero
Avda. Príncipe de Asturias, 9
49012 ZAMORA
Tel.: 980 52 22 42
Fax: 980 52 22 42
e-mail: zamora@colvet.es
Web: www.colvet.es/Zamora

ZARAGOZA

D. José Rómulo Silva Torres
Parque Roma, 1-7 bajo
50010 ZARAGOZA
Tel.: 976 31 85 33
Fax: 976 31 85 33
e-mail: zaragoza@colvet.es
Web: www.vetaragon.net

ASOCIACIONES

A.A.V.E.E.

Asociación Andaluza de Veterinarios Especialistas en Equinos
Infante don Carlos, 13 - 41004 Sevilla
Tel.: 954 41 03 58 / 609 51 13 20
momegil@telefonica.net

ACNV

Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario. Carranza, 3 - 28004 Madrid
Tel.: 91 446 57 25/91 594 15 54
secretaria@cnveterinario.es

ACVEACH

Asociación de Veterinarios de Animales de Huesca
Obispo Pintado, 6, bj - 22005 Huesca
Tel.: 974 24 30 83 / Fax: 974 21 82 93

ACVPZ

Asociación Centros Veterinarios de la provincia de Zaragoza
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33

ACVEAC

Asociación Clínicas Veterinarias Especializadas en Animales de Compañía
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

ACYLAVAC

Asociación de Castilla y León de Veterinarios de Animales de Compañía.
Pío del Río Hortega, 11 - 1º C
47014 VALLADOLID
Tel.: 983 33 46 38 acylvac@colvet.es

ACyLVET

Asociación de Castilla y León de Veterinarios Taurinos
C/ Juan de Grijalba, 2
40200 CUELLAR (Segovia)
Tel.: 610 77 59 09/ 616 34 83 05
E-mail: acylvet@terra.es

ADSLEON

Asociación de Veterinarios de ADS de León
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE VETERINARIOS MUNICIPALES

Ronda de la Luna, 8 - 28760 Tres Cantos (Madrid)
www.veterinariosmunicipales.com
ortiznone@terra.es

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CIENCIA AVICOLA

Sección Española de la WPSA
Ctra. Castellvell, s/n
43206 Reus (Tarragona)
Tel.: 977 33 12 84 / Fax: 977 33 12 94
rporta@cesac.org

AEHV

Asociación Española de Historia de la Veterinaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 943 32 18 52
E-mail: jmanuel_etxaniz@donostia.org

AEPVET

Asociación Española de Peritos Veterinarios
Parque de Roma, Blq I-7, 1º of. 6
50010 Zaragoza. Tel.: 650 44 42 86

AEVA

Asociación Española de Veterinarios Acupunturistas
Advocat Girera, 17
08201 Sabadell (Barcelona)
Tel.: 93 726 94 91
asovetacupum@mundivia.es

AEEVE

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Equinos
C/ Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - ext.117
Fax: 91 561 05 65
e-mail: info@aeeve.es
Pág. web: www.aeeve.es

AEEVEDI

Asociación Española de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico por Imagen
Colegio Oficial Veterinario de Málaga.
Pasaje Esperanto, 1, 1º E
29007 Málaga
aavedi@veterinaria.org
www.veterinaria.org/asociaciones/aev
edi/index.cfm

ALECVAC

Asociación Leonesa de Clínicas Veterinarias de Animales de Compañía
c/ Fotógrafo Pepe Gracia, bajo s/n-
24005- LEÓN
tel. 987252322
email: alecvac@gmail.com

AGAVEPOR

Asociación Gallega de Veterinarios de Porcino
Gaiteira, 49, 3º dcha. - 15009 A Coruña

ALVELE

Asociación Leonesa de Veterinarios Clínicos y de Empresa
Alcalde Francisco Crespo, 2, 4º C
24005 León
Tel.: 659 97 60 80
vacamocha@ono.com

AMURVAC

Asociación Murciana de Veterinarios de Animales de Compañía
Avda. Constitución, 13, 1º
30008 Murcia
Tel.: 968 24 82 97
a.olmos@colvet.es www.amurvac.com

AMVAC

Asociación Madrileña de Veterinarios de Animales de Compañía
Maestro Ripoll, 8, 1º
28006 Madrid
Tel.: 91 563 95 79 / Fax: 91 745 02 33
amvac@line-pro.es
www.amvac.es

ANAPORC

Asociación Nacional de Porcinocultura Científica
Maestro Ripoll, 8, 1º - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 / Fax: 91 561 05 65

ANEMBE

Asociación Nacional de Especialistas en Medicina Bovina de España
Avda. Fundación Príncipe de Asturias, 7, 5º D - 33004 Oviedo
Tel.: 985 20 83 16 / Fax: 985 96 45 69
anembe@anembe.com
www.anembe.com

ASESCU

Asociación Española de Cunicultura Rama Española de la WRSA
Castañer, 12
08350 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 20 32 / Fax: 93 794 20 32
asescu@asescu.com
www.asescu.com

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE HIDA-TIDOLÓGIA

Río Cea, 8 - chalet 5. 05004 Ávila

ASOCIACIÓN EXTREMEÑA DE HISTORIA DE LA VETERINARIA

Avda. Santa Marina, 9. 06005 Badajoz
Tel.: 924 23 07 39 / Fax: 924 23 07 39

ASVECO

Asociación de Veterinarios Colaboradores de Galicia
C/ Armanya Nº17, 1º D.
27001 - Lugo - Galicia
asveco@gmail.com
fax:982-284-788

AVAPA

Asociación de Veterinarios Asturianos de Pequeños Animales
Pza. de América, 10, 2º - 33005 Oviedo
Tel.: 985 23 27 84
a.vapa@teletel.es

AVAVEPA

Asociación Vallisoletana de Veterinarios de Pequeños Animales
Pío de Río Ortega, 11, 1º C
47014 Valladolid
Tel.: 983 33 46 38 / Fax: 983 34 44 99
avavepa@colvet.es

ASOCIACIÓN DE VETERINARIOS ESPECIALISTAS EN BROMATOLOGÍA, SANIDAD Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza. Tel.: 976 31 85 33

AVEBU

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Buiteria
Facultad de Veterinaria. Campus Universitario s/n - 27002 Lugo
Tel.: 982 25 23 61 ext. 22618
Fax: 982 28 59 40

AVECAE

Asociación de Veterinarios Especialistas en Cirugía y Anestesia Equina
Facultad Veterinaria de Cáceres.
Ctra. Trujillo, s/n - 10071 Cáceres
Tel.: 927 25 74 32 / Fax: 927 25 71 10

AVEDILA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Diagnóstico Laboratorial
GRESA. Campus de la Universidad Autónoma de Barcelona
08193 Bellaterra (Barcelona)
Tel.: 93 581 32 84 / Fax: 93 581 31 42
montse.paste@uab.es
www.avedila.com

AVEEC

Associació de Veterinaris Especialistes en Líquids de Catalunya
Avda. República Argentina, 25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 / Fax: 93 212 12 08

AVEGAPE

Asociación de Veterinarios Especialistas de Galicia en Pequeñas Especies
Aragón, 56, bajo
36206 Vigo (Pontevedra)
Tel.: 986 26 15 41
secretaria@avegape.com
www.avegape.com

AVEPA

Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales
Pza. San Gervasio, 46-48
08022 Barcelona
Tel.: 93 253 15 22 / Fax: 93 418 39 79
info@avepa.es - www.avepa.org

AVESA

Asociación de Veterinarios Especialistas en Seguridad Alimentaria
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65

AVET

Asociación de Veterinarios de Espectáculos Taurinos
Maestro Ripoll, 8 - 28006 Madrid
Tel.: 91 411 20 33 - Fax: 91 561 05 65
secretaria@colvema.org
www.colvema.org

AVHIC

Asociación de Veterinarios Higienistas de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08023 Barcelona
Tel.: 93 211 24 66 - Fax: 93 212 12 08
avhic@avhic.com | www.avhic.com

AVPA

Asociación de Veterinarios de Porcino de Aragón
Parque de Roma, Blq I-7, bajos
50010 Zaragoza
Tel.: 976 31 85 33 / Fax: 976 31 85 33
www.avparagon.com
avpa@avparagon.com

AVPC

Asociación de Veterinarios de Porcino de Catalunya
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
E-mail: info@avpcat.org
http://www.avpcat.org

AVVC

Asociación Valenciana de Veterinarios de Caballos
Pza. Clavé, 25 - 12001 Castellón
Tel.: 964 32 00 26 / Fax: 964 32 04 00
131964@docto.unizar.es

AVVSA

Asociación de Veterinaria y Salud de Andalucía
Maestro Rodrigo, 2, L 8 y 9
11520 Rota (Cádiz)
Tel.: 645 99 82 00 - avvsa@asinfo.net

CAAE

Comité Andaluz de Agricultura Ecológica
Avda. Emilio Lemos, 2 - Edificio Torre este, módulo 603 - 41020 Sevilla
Tel.: 955 024 150 / Fax: 955 024 158
www.caae.es

FAVAC

Federación Andaluza de Asociaciones de Veterinarios de Animales de Compañía
Infante don Carlos, 13, bajo
41004 Sevilla
Tel.: 954 40 36 44

IRTA

Centre de Control Porci
Veinat de sies, s/n
17121 Monells (Girona)
Tel.: 972 63 02 36 / Fax: 972 63 05 33

SECAL

Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
Facultad de Medicina de la UAM (Gabinete Veterinario)
Arzobispo Morcillo, 4 - 28029 Madrid
Tel.: 91 497 54 76 / Fax: 91 497 53 53
cfcriado@uam.es - ww.secal.es

SECBA

Sociedad española de etología clínica y bienestar animal
Infanta María Teresa, 19
28016 Madrid
Tel.: 91 394 37 60/Fax: 91 394 37 68
E-mail: mibanez@vet.ucm.es

SEPE

Sociedad Española para la Protección de los Equinos
Apdo. 60 - 29130 Alhaurín de la Torre (Málaga)

Tel.: 952 41 43 74 / Fax: 952 41 43 74

SEPEVET

Sociedad Española de peritación Veterinaria
Facultad Veterinaria de la UCM
Avda. Puente de Hierro s/n
28040 Madrid
Tel.: 635 12 56 13 - www.sepevet.com

SERGA

Sociedad Española para los Recursos Genéticos Animales.
Campus Rabanales.
Edf. "Gregor Mendel" - 14071 Córdoba
Tel.: 957 21 87 06 / Fax: 957 21 87 06
id1debej@uco.es
www.uco.es/organiza/departamentos/genetica.serga

SEOC

Sociedad Española de Ovitecnicia y Caprinotecnicia
Miguel Servet, 177 - 50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 10 00
AIf@unizar.es - www.seoc.es

SEOVE

Sociedad Española de Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinaria y Experimental
Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Tel.: 91 394 37 32 / Fax: 91 394 37 32
odontologia.veterinaria@yahoo.es
fsanroman@vet.ucm.es

SETOV

Sociedad Española de Traumatología y Ortopedia Veterinaria
Narciso Serra, 18 - 28008 Madrid
Nueva, 167 - 15404 Ferrol (A Coruña)
Tel.: 981 33 00 67 / Fax: 981 37 08 07
ultram@ultram.es

SIVEX

Sindicato Independiente Veterinario de Extremadura

Avda. Juan Carlos I, 2, local 4
06005 Badajoz
Tel./Fax: 924 24 83 21

Avda. Virgen de Guadalupe, 20,
sótano 1º, dcho: 3 - 10001 Cáceres
Tel./Fax: 927 21 12 44
Apdo. 534. 10600 Plasencia (Cáceres)

SVC

Sindicat de Veterinaris de Catalunya
Avda. República Argentina, 21-25
08006 Barcelona. Tel.: 666 77 66 04

SYMPOSIUM DEL TORO DE LIDIA

Pabellón Banesto. Recinto Ferial.
Apdo. 297 - 06300 Zafra (Badajoz)
Tel.: 924 55 07 81 / Fax: 924 55 36 13
secretaria@simposiotorozafra.org
www.simposiotorozafra.org

UVET-ANDALUCÍA

Unión de Profesionales Veterinarios de Plazas de Toros de Andalucía
Periodista Luis Seco de Lucena, 5
18014 Granada

VAPAV

Veterinarios Asociados de Pequeños Animales de Vizcaya
Calixto Leguina, 3 - 48007 Bilbao
Tel.: 94 445 05 46
ia.sustatxa@colvet.es

VETERINDUSTRIA

Asociación Empresarial Española de la Industria de Sanidad y Nutrición Animal
San Agustín, 15, 1º derecha
28014 Madrid
Tel.: 91 369 21 34 / Fax: 91 369 39 67
veterindustria@veterindustria.com
www.veterindustria.com

V.P.S.

Veterinarios para la Salud
Pasaje Esperanto, 1-E - 29007 Málaga
Tel.: 952 39 17 90 / Fax: 952 39 17 99

VSF

Veterinarios Sin Fronteras
Florida Blanca, 66-72, local 5
08015 Barcelona
Tel.: 93 423 70 31/Fax: 93 423 18 95
comunicación@veterinariosinfronteras.org
www.veterinariosinfronteras.org

W.R.S.A.-ASESCU

Asociación Científica Mundial de Cunicultura. Delegación Española
Castañer, 12
08360 Canet de Mar (Barcelona)
Tel.: 93 794 17 76 / Fax: 93 795 60 66
avinet@avicultura.es

FACULTADES DE VETERINARIA

UNIVERSITAT AUTONOMA DE BARCELONA

Edifici V. Campus de la UAB
08193 Barcelona
Tel.: 93 581 12 98/Fax: 93 581 20 06
E-mail: dg.veterinaria@uab.es
Web: http://quiro.uab.es/

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Avda. Puente de Hierro, s/n
28040 Madrid
Teléfono: 91 394 38 96
E-mail: secec@vet.ucm.es
Web: www.ucm.es/info/webvet/

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Edificio de gobierno
Campus Universitario de Rabanales
14071 Córdoba
Tel.: 957 218 672/Fax: 957 218 660
E-mail: fv3ve01c@uco.es
Web: www.uco.es

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

Avda. de la Universidad, s/n
Campus Universitario
10071 Cáceres
Tel.: 927 25 71 06/Fax: 927 25 7110
E-mail: decanove@unex.es
Web: http://veterinaria.unex.es

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Campus Universitario de Arucas
35416 Arucas, Las Palmas, Canarias
Tel.: 928 45 43 33/Fax: 928 45 11 30
E-mail: jcorbera@dpdpat.ulpgc.es
Web: www.fv.ulpgc.es

FACULTAD VETERINARIA LEON

Campus Vegazana, s/n
28071 (León)
Teléfono: 987 29 11 78 / 987 29 11 97
E-mail: fvsec@unileon.es
Web: www.veterinaria.unileon.es

UNIVERSIDAD DE MURCIA

Campus Espinardo
30100 Murcia
Teléfono: 968 36 39 05 / 968 36 48 00
E-mail: aurora@um.es
Web: www.um.es/veterina/

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA/LUGO

Campus universitario
27002 Lugo
Tel.: 982 28 58 58/Fax: 982 25 21 95
E-Mail: decafvet@lugo.usc.es
Web: http://facuvet.lugo.usc.es

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Miguel Servet, 177
50013 Zaragoza
Tel.: 976 76 16 11/Fax: 976 76 16 12
E-Mail: divet@unizar.es
Web: http://wzar.unizar.es

FACULTAD CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA SALUD LICENCIATURA DE VETERINARIA UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA CEU

Edificio Seminario, s/n
46113 Moncada (Valencia)
Tel.: 96 136 90 00/Fax: 96 139 52 72
E-mail: informa@uch.ceu.es
Web: www.uch.ceu.es

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

LICENCIATURA DE VETERINARIA
UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO
Campus Villanueva de la Cañada (Madrid)
Teléfono: 91 810 92 00
E-mail: info@uax.es
Web: www.uax.es

Si quieres incluir una dirección en esta sección, o corregir una de las publicadas, puedes hacerlo en:

Teléfono: **91 579 44 06**
e-mail: **contenidos@sprintfinal.com**

ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

SERVICIOS A COLEGIADOS

Producción y Sanidad Animal



Seguridad Alimentaria



Veterinaria Clínica



Medio Ambiente



ORGANIZACIÓN COLEGIAL VETERINARIA ESPAÑOLA

Villanueva, 11
28001 Madrid
Teléfono: 91 435 35 35
Fax 91 578 34 68
Web: www.colvet.es

- 1 Todo colegiado tiene derecho a realizar el ejercicio profesional veterinario dentro de la legalidad vigente, recibiendo protección y defensa de la organización colegial española.
- 2 Derecho a la persecución del intrusismo profesional así como de la competencia desleal en el ámbito de las competencias del Consejo General.
- 3 Disponer del adecuado asesoramiento jurídico-profesional, merced a los servicios jurídicos, fiscales y administrativos que mantiene el Consejo General.
- 4 Recibir defensa profesional a través de la acción colegial, cerca de las Instituciones estatales e internacionales.
- 5 En caso de reclamación o denuncia el Consejo pone a disposición de su defensa un perito.
- 6 Poder beneficiarse de la influencia de la Organización Colegial, a nivel nacional e internacional, sobre la toma de postura de la administración sanitaria y de agricultura a través de la emisión de informes, documentos y actos emanados del propio Consejo.
- 7 Recibir formación continuada para una adecuada actualización profesional, a través de cursos y actividades de este tipo que anualmente organiza el Consejo General, tanto en Madrid como en otras provincias del territorio nacional.
- 8 Disponibilidad de seguros de vida.
- 9 Seguros de responsabilidad civil profesional.
- 10 Seguros, voluntarios, de accidentes.
- 11 Beneficios a recibir a través de las prestaciones sociales que proporciona el Consejo General (huérfanos, viudas, etc).
- 12 Derecho a recibir la revista «Información Veterinaria», relativa a la actualidad de la organización colegial española, donde se incluyen contenidos diversos de interés profesional, información jurídica y legislativa, contenidos científicos-veterinarios, etc.
- 13 Derecho a poder ser incluido (currículum vitae) en la bolsa de trabajo que ha creado el Consejo General.
- 14 Información actualizada de todas aquellas ofertas relacionadas con la profesión veterinaria que conozca la Institución.
- 15 Tarjetas de crédito en condiciones particulares dentro del colectivo profesional veterinario.